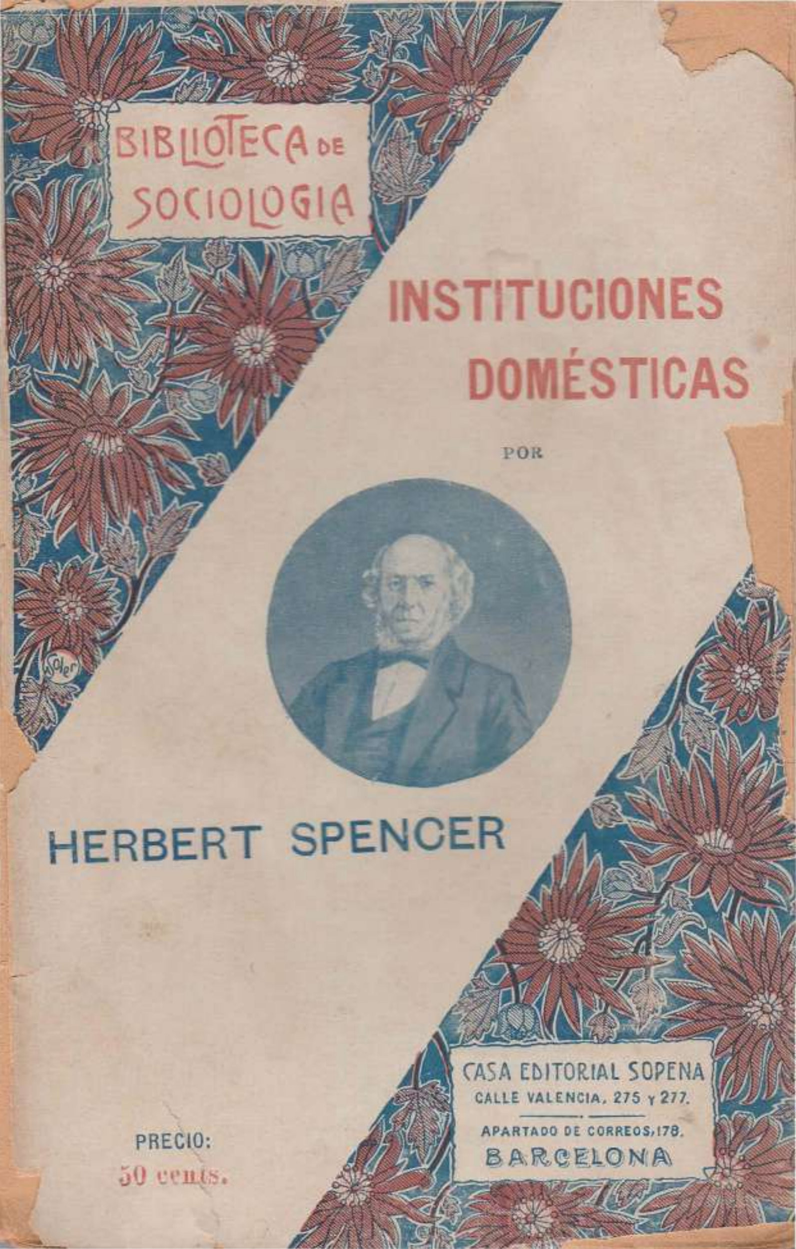

BIBLIOTECA DE SOCIOLOGIA
INSTITUCIONES DOMÉSTICAS
POR
HERBERT SPENCER
PRECIO:
50 cents.
CASA EDITORIAL SOPENA
CALLE VALENCIA, 275 y 277.
APARTADO DE CORREOS, 178.
BARCELONA

HERBERT SPENCER

INSTITUCIONES DOMÉSTICAS

TRADUCCIÓN

DE

RAFAEL MONTESTRUC



BARCELONA
CASA EDITORIAL SOPENA
CALLE DE VALENCIA, 275 y 277.

Imp. y estereotipia de la casa editorial Sopena.—BARCELONA

INSTITUCIONES DOMESTICAS

CAPITULO I

La conservación de la especie

1.° Como no es posible adquirir pleno concepto de las relaciones sociales, así como tampoco de las domésticas sin estudiar sus génesis, para comprenderlos completamente bien se hace necesario dirigir una mirada retrospectiva en cuanto lo permite la historia del hombre.

Es indispensable que en toda especie los individuos que mueren sean substituídos por otros; de no ser así la misma especie acabaría por extinguirse. No es menos obvio que, cuanto mayor es el número de los muertos, otro tanto debe ser el de los nacidos y viceversa. La relación entre la reproducción y la mortalidad es tan necesaria para el género humano, como para las demás especies. Será por consiguiente útil considerar los hechos presentativos en cualquier individuo viviente, para po-

der después comprender mejor los que se manifiestan en los seres humanos

2.° Considerando siempre la continuación de la vida de una especie como el fin á quien todos los demás están subordinados (porque si la especie desaparece todo acaba con ella), observamos las circunstancias diversas que concurren á la consecución de este fin. La necesidad de que un conveniente número de adultos surja en sucesivas generaciones, puede ser satisfecha de diferentes modos, las cuales subordinan en varios grados los miembros existentes y las generaciones sucesivas de la especie.

Los seres ínfimos que tienen escaso poder para combatir la actividad destructiva que les circunde, y todavía más escaso para proteger la progenie, pueden mantener su especie sólo si el individuo desarrollado produce el germen de nuevos seres en número infinito ó de manera que, aun cuando no se hallen protegidos ni defendidos, uno ó dos pueden salvarse de la destrucción. Así, evidentemente, cuanto mayor es la parte de la substancia paterna transformada en gérmen (y con frecuencia muchas se transforman en tal modo), tanto menor es la dedicada á la vida individual. Con todo germen se deposita alguna substancia nutritiva, útil para el desarrollo, antes que empiece la lucha por la existencia. De una dada cantidad de materia dedicada por el genitor á la reproducción, puede formarse, ó un mayor número de gérmenes, cada uno de los cuales posea menor cantidad de substancía nutritiva, ó un menor número con mayor substancia. De aquí la diferencia en la mortalidad de los nacidos.

De un millón de huevecillos abandonados así

mismos, el mayor número se destruye antes de ser fecundados: gran parte de los que quedan, con un poder escaso para procurarse el alimento y huir del enemigo, muere ó son destruídos apenas fecundados, y sólo pocos gérmenes sobreviven.

Al contrario, si las condiciones particulares de la especie permiten menor cantidad de huevos y mayor nutrimiento para proveerse, los vástagos, comenzando la vida en un espacio de tiempo más avanzado del desarrollo viven más. La especie se mantiene sin el sacrificio de tantos seres no todavía desarrollados.

Estos diversos factores producen diferentes variedades. Un individuo adulto, único superviviente de centenares de millarés de germenes, puede ser casi enteramente sacrificado individualmente en la producción de gérmenes por otra parte numerosos: en euyo caso la especie se mantiene con enorme sacrificio, tanto de los adultos como de los jóvenes. Si el adulto consagra sólo una cantidad limitada de su substancia á la producción de múltiples gérmenes, puede gozar de una más larga existencia, y en tal caso la conservación de la especie se debe á la gran mortalidad de los nacidos. Si á veces el adulto, sacrificando casi del todo su substancia, puede producir un número limitado de huevos relativamente bien provisto de nutrimiento y bien protegidos, la mortalidad no es tan grande y en este caso el sacrificio recae mayormente sobre el adulto y menos sobre los nacidos.

3.° Así, si de un lado el bienestar de una especie depende del de los individuos que la componen, por otra parte el bienestar de la

especie no está de acuerdo con el de los individuos, y además, el sacrificio de los individuos recae en diversa medida sobre el embrión ó sobre el ser desarrollado.

Ya en los principios de Biologia, 319-51, se halla expuesto el antagonismo entre la individualización y el génesis considerado bajo sus aspectos generales. Que no importen si no algunos de sus aspectos especiales y, para comprenderlo bien, se debe examinarlos más de cerca.

CAPITULO II

Los diversos intereses de la especie, de los progenitores y de la progenie.

4. Entre los microscópicos protoseos existe una perpetua y expontánea excisión. A las pocas horas de existencia iudependiente es sacrificado cada individuo en la producción de los nuevos, los que, creciendo separadamente repiten el mismo procedimiento. También de tanto en tanto, sobreviene una forma más extremada de disolución reproductiva. Después de un periodo de reposo el cuerpo entero se divide en germenes de los cuales surge una nueva generación. Aquí, pues, la vida paterna relativamente breve, desaparece del todo en la de la progenie.

Los agregados animales de segundo órden nos demuestran bajo diversos modos en los

que tiene lugar esta directa transformación del cuerpo paterno en el de la prole si bien seguramente á más largos intervalos. Entre los celentesarios, se siente madurar el cuerpo á manera de pólipo del progenitor ó casi progenitor. Después de haber alcanzado cierto desenvolvimiento, se transforma en una serie de segmentos iguales á tantos anillos transversales, cada uno de ellos á su vez, se agita y se convierte en una medusa. En este y en parecidos casos de generación cíclica puede esperarse que, siendo la medusa la forma del adulto, el cuerpo del ser en el estadio de indiferencia sexual, es sacrificado en la producción de estos imperfectos individuos sexuales,

Un resultado parecido se obtiene de diversa manera entre algunos entozoos termatodeos. La cercaria suficientemente desarrollada para tener cabeza, apéndices y tubo digestivo, transforma su sustancia interna en jóvenes cercarias esencialmente semejantes á ella; y, por fin, aprenden á libertarse porque cada una en parte cumple el mismo curso. Después de dos ó tres generaciones así producidas, se forman los individuos completos.

De sistema diferente, pero que se manifieste en igual grado la disolución del cuerpo paterno en porciones dispuestas á continuar la raza, es el modo de reproducción de los entozoos certodeos. Un segmento de tenia reconocido como una proglotides en su estadio adulto ó separado, solo indica tener vida por un débil poder de locomoción. Es resultado de una de las miriadas de huevos de una precedente tenia, y esto mismo, al tiempo de llegar á ser un individuo independiente, no es sino un receptáculo

de innumerables huevos. Sin miembros, sin sensibilidad ni menos sistema digestivo, su poder vital es poco mayor que el de una planta y muere tan luego como el cúmulo de huevos contenidos en el mismo llegan á la madurez. Aquí tenemos un caso de subordinación estrema, lo mismo en el adulto que en el joven, á los intereses de la especie.

Remontándonos á los tipos superiores, tomemos algunos ejemplos de los articulados. Muchos crustáceos parásitos, como la lernea, por ejemplo, pasan al través de un estadio primitivo durante el cual el individuo joven obra independientemente. Casi siempre muere después, pero si acierta á fijarse sobre un pez, pierde los miembros, la sensibilidad y, no teniendo otra función que la de absorver nutrimiento del pez, desarrolla enormes sacos de huevos. Volviendo á hincharse estos lados del cuerpo, poco á poco le superan mucho en mole: la vida paterna se pierde en la produccion de innumerables huevos.

Otro caso análogo en los resultados, si bien diferente en el método, sucede entrelos insectos. No teniendo otra manifestación de vida sino la demostrada chupando el jugo del cactus, sobre el que se arrastra, la cochinilla hembra desarrolla, al acercarse á la madurez, masas de huevos que al fin rompen en su interior y gradualmente siendo la sustancia absorvida por éste, muere dejando la cáscara en su cuerpo como envoltorio protector, del cual al salir son devorados noventa y nueve, sobreviviendo uno tan solo.

Entre los insectos superiores, quizá el sacrificio de los nacidos es igual, pero el de los adultos es menor, Después del período larval durante el cual la fuerza vital es relativamente baja y grande la mortalidad, el sobreviviente de ciento entra en un periodo de activa madurez. Esta sin embargo, es breve tal vez por unos días y después de puesto el huevo cesa la vida.

Los vertebrados presentan las pruebas mejores que se pueden desear. En esta clase el sacrificio de la especie es en pocos casi directo. Un bacalao produce cerca de un millón de huevos y sobreviviendo reproduce el huevo todos los años; pero aunque la existencia paterna se conserve, nuevecientos noventa y nueve mil y tal vez más de las crías mueren en un período más ó menos avanzado de madurez. En los tipos superiores de la clase que produce menor número de huevos mejor provistos, el sacrificio de la generación naciente para conservar la especie es mucho menor, y por la misma razón es mucho menor en el próximo grupo de los vertebrados superiores, en los anfibios.

Pasando á las aves encontramos que la conservación de la especie se obtiene con mucho menor perjuicio del genitor y de la prole. Esta es tan bien sustentada, que fuera de un pequeño número, se desarrolla la mayor parte, y aquí la mitad y allá la cuarta parte alcanza el periodo reproductivo.

Hay en ellos largos intervalos entre los períodos de generación, durante los cuales la vida de los genitores es á costa de su provecho.

En la clase más elevada de los vertebrados, en los mamíferos, considerándola en conjunto, vemos un progreso general en esta conciliación de los intereses de la especie, tanto en los jóve-

nes como en los adultos y lo vemos en la misma clase subiendo de los tipos inferiores á los superiores. Un roedor alcanza la madurez en pocos meses y dando lugar á grandes y frecuentes prolificaciones muere pronto. Aquí se ve un período brevísimo durante el cual la hembra vive por sí misma y generalmente pierde la vida antes que trascurra el período reproductivo no gozando así de un último período libre de la prolificación. Mirando el otro extremo encontramos un numeroso contraste. La vida de un joven elefante entre los veinte y los treinta años transcurre enteramente entre la energía y el desarrollo individnal. La vida de la hembra adulta está subordinada en un grado muy limitado al cumplimiento de dar al mundo nuevos seres, relativamen:e pocos y á largos intervalos. Y si bien nuestro conocimiento no nos permite decir cuanto dura la vida después de la edad fecunda, sin embargo, considerando que la potencia es ordenada al sustento y á la defensa propia, podemos afirmar que el elefante hembra goza una serie final de muchos años, mientras que el macho en toda su vida no sufre casi ninguna carga.

5.° También en otro modo la evolución disminuye el sacrificio de la vida individual por la de la especie. El trabajo material de la reproducción implica un equivalente menor desarrollo del individuo y de la actividad, por el cual en los tipos inferiores no está compensado más, remontándonos á los superiores la encontramos en el amor por la prole.

Limitándonos á los animales vertebrados, vemos en muchos peces y anfibios, cómo apenas de puesto el huevo, es abandonado á su destino.

El consumo físico es grande y si ningún cuidado grave subsiguiente sobreviene, no encuentra ni siquiera satisfacción. Lo contrario sucede entre los pájaros y los mamíferos. Después que el cuidado de los hijos requiere trabajo de uno ó de ambos padres, la vida familiar, si de un lado se restringe, del otro se alarga, conformándose al desempeño de su cometido, que el cuidado de la prole es fuente de emociones agradables, no menos que lo que tiene por fin el propio sustento.

Si del menos inteligente de estos vertebrados superiores que generan muchos hijos en breve tiempo, y los abandonan pronto, pasamos á los más inteligentes que tienen menos en más largos intervalos y los alimentan más tiempo, advertimos que, mientras la mortalidad media de los nacidos se disminuye bastante, resulta un consumo físico mucho menor en el sostenimiento de la especie y un aumento de satisfacciones en los afectos.

6.° De aquí se desprende una medida definitiva para determinar lo que constituye el progreso en las relaciones de los padres con los hijos, y del uno con el otro. Cuanto organismos más perfectos tanto menores son los sacrificios para la conservación de la especie; de donde se deduce que en el tipo superior hombre, el sacrificio es insignificante.

Discutiendo de ordinario las instituciones domésticas, se considera casi exclusivamente el bienestar más bien de uno mismo que el de otro que tenga relación con nosotros. Se habla de felices ó desgraciadas uniones entre el hombre y la mujer, como si la cosa más importante fuesen los afectos sobre la existente genera-

ción adulta, y si las nacientes se tienen en cuenta, poco ó ninguno se tiene con las consecuencias que la futura experimentará.

Este orden, como veremos, deberá invertirse.

Las organizaciones familiares de una ú otra especie, deben ser primariamente juzgadas en el grado que sirven para conservar los agregados sociales en el que se forman, puesto que, con relación á sus componentes individuales, todo agregado social representa la especie. La humanidad no se perpetúa por organizaciones que la rigen en conjunto, más para sobrevivir separada de su sociedad, cada una de ellas lucha para mantener la propia existencia frente á la de los demás.

Y siendo el requisito primero el mantenimiento de la especie, fin alcanzado por la sociedad que la constituye, los organizaciones domésticas, el mayor contribuyente á la conservación de sí misma, deben ser consideradas como relativamente adoptadas á este fin.

Por cuanto se refiere á la conservación de la sociedad, el segundo fin importante es el de conducir á la madurez un número mayor de hijos sanos.

No parecerá necesario realizar este punto, más probaremos cuánto importa.

La sociedad, especialmente los grupos primitivos, no siempre prospera por el ilimitado aumento del número de sus miembros; al contrario, tal vez se salvan de la estinción con el aumento de mortalidad en los nacimientos.

Después, el bienestar del grupo social y de la progenie, depende del de los genitores. En todo caso debe ser retenida mejor aquella forma de relaciones conyugales que, sujeta á la necesidad susodicha, sirve más y sea de menos carga á la vida de los machos y hembras adultos.

Y como último fin, llega el progreso en la vida individual que vemos, cuando al declinar los años de los padres, prolongado y permanente en la prole, es manantial de placer para éste.

Reuniendo todos los partículares indicados, concluiremos diciendo que la más perfecta constitución de la familia se alcanza cuando se concilian las necesidades de la sociedad y las de sus miembros, viejos y jóvenes: cuando la mortalidad de los nacimientos en la edad fecunda asciende al mínimum, y cuando la vida de los adultos está subordinada lo menos posible á la cría de los hijos. Esta disminución tiene lugar de tres modos:

1.° Prolongándose el período que precede á la generación: 2.°, disminuyendo el número de los nacidos y aumentando la satisfacción que se obtiene en la cría de los mismos: 3.° Prolongándose el período de la vida que sigue al de la fecundación.

Este ideal de familia sugerido de un examen de las relaciones parentescas y sexuales, atraviesa del mundo orgánico al ideal, al cual indica la comparación entre los estudios más bajos y más altos del progreso humano.

En las tribus salvajes encontramos una gran mortalidad en los jóvenes, allí es más ó menos común el infanticidio, que mueren prematuramente por condiciones desfavorables, ó por lo uno ó por lo otro. Estas razas inferiores se hallan caracterizadas por la madurez y el prin-

cipio de reproducción precoz, que exigen brevedad, por consiguiente, el primer período en el cual la vida individual transcurre en beneficio propio.

Durante la fecundidad, es grande el trabajo para la mujer, por más que no pueda dedicarse para la labor incesante y dura. Las relaciones sociales y de parentela no producen satisfacciones tan grandes ni tan prolongadas como en las razas incivilizadas. Y después, la cría de los pequeños, el resto de la vida de los dos sexos es breve, frecuentemente truncada con violencia ó por deliberada dispersión, otras veces por rápida decadencia no conforme con los cuidados de los hijos.

Hemos obtenido así dos tipos: el uno relativo, el otro absoluto, mediante los cuales podemos apreciar justamente las instituciones domésticas en todo el período del progreso social. Mientras juzgándolos relativamente por su modo de adaptarse á las necesidades sociales, puede inducirnos á considerar, como necesarios, en tiempo y lugar, algunas organizaciones que en sí repugnan, debemos, juzgándolas de un modo absoluto, en comparación á los tipos de vida individuales más desarrollados, encontrar buenos argumentos para reprobarlas.

Este examen preliminar revela el hecho, que los relaciones domésticas, que son las más elevadas, èticamente hablando, lo son también consideradas del lado biológico y sociológico.

Este parece el lugar más apropiado para hacer notar una importante observación de un americano, discípulo mío, John Fiske, ya profesor de Filosofía en la Universidad de Harvart, referente á la transición del estado gregario de

las criaturas antropoideas en la sociedad de los seres humanos, originada de las relaciones de los padres con la prole. (Véase: *Outlives of cosmic philosophy*, vol. II, pág. 342-44.)

Observando la ley general de que cuanto más perfectos son los organismos, tanto más lentamente se desarrollan, se deduce que la prolongación de la infancia que acompaña la transformación del menos al más inteligente de los primeros, requiere mayor duración en el cuidado de la prole. Los hijos incapaces de proveerse á sí mismos, tienen más necesidad de los cuidados de la madre, coadyubada por el padre hasta cierto límite, de lo que resulta un lazo que une los padres y los hijos por largos períodos, y que tiende á iniciar la familia.

Es muy probable que éste haya sido un factor bastante eficaz en la evolución social.

CAPÍTULO III

Primitivas relaciones de los sexos.

7 Muchos lectores se habrán extrañado que hayamos comenzado el examen de las instituciones domésticas con el estudio de los fenómenos mas comunes de la conservación de las especies, pero nos reconocerán la oportunidad bajo el punto de vista de pura historia natural, cuando se haya demostrado que entre los salvajes más bajos, las relaciones de los se-

xos son parecidas, en sustancia, á las que ocurren en los seres inferiores.

El macho de los mamíferos gregarios combate para poseer la hembra, y los hombres primitivos, bajo este aspecto, no se diferencian mucho de los mamíferos. Hearne dice del Cippeveo que «siempre acostumbraron los hombres á luchar por cualquier mujer à la que estuvieran unidos.» Según Hooper, «un esclavo indiano, que desea la mujer de otro, combate con el marido». Entre los Bosquimianos «el hombre más fuerte se apodera á veces de la mujer del más débil». Narciso Reltier, el cual desde la edad de doce años hasta los veintinueve, estuvo prisionero en una tribu de australianos del Gueensland, asegura que los hombres combaten con lanzas por la posesión de una mujer. Y reasumindo, las relaciones sobre los indianos del Dogrit, Sir John Lubbock dice: «En efecto, los hombres, para poseer una mujer, luchan como ciervos.»

Y no sólo con respecto á los hombres sucede eso allí. Peltier narra que en la susodicha tribu, las mujeres que en número de dos á cinco, pertenecen en común á un hombre solo, combaten entre sí por él, sus armas son pesadas estacas con las que se hieren en la cabeza hasta correr la sangre. Estas manifestaciones de la naturaleza femenina, están de acuerdo con las descritas por Mitchelí, el que dice que, después de la batalla, sucede con frecuencia entre las tribus indígenas, que la mujer de Australia, del vencido, pasa de su propia voluntad al vencedor, imitando la leona que tranquila contempla el combate entre los dos leones y se va con el vencedor.

Debemos, pues, comenzar en el punto en que la familia, como nosotros la entendemos, se puede decir que no existía. En los grupos diseminados de los hombres primitivos no hay orden establecido, todo es indefinido, desordenado. Así como son desordenadas las relaciones entre un hombre y otro, así son entre un hombres y las mujeres. En casi todos los casos no hay otra norma que las pasiones del momento refrenadas únicamente por el temor de las consecuencias. Observemos ahora los hechos que prueban cómo las relaciones de los sexos no han estado reguladas desde el principio por las instituciones y las ideas que consideramos en general como naturales.

8. Según Sparzman, no existe forma alguna entre los Boschimanos, hombres y mujeres, esceptuando «el consentimiento de las dos partes y la unión sexual». Keating dice que los Cippeveos no tienen ceremonia nupcial. Hall, dice lo mismo de los Esquimales; Brancroft, de los Alcutivos; Brett, de los Aravaces; Tenment, de los Veda. Brancroft, agrega, que los pueblos de la baja California «no tienen ceremonias nupciales, ni ninguna palabra en su lenguaje que signifique matrimonio. Parecidos á las bestias se aparejan según su inclinación».

Allí donde se verifica una ceremonia, frecuentemente se halla fundado un solo principio forzado ó voluntario de vida unida. Muy á menudo es un rapto violento de la mujer llevado á cabo por el hombre, una captura: y el matrimonio está terminado, cumplida ésta. En algunos casos el hombre y la mujer encienden fuego y allí se sientan juntos: en otros como en

los Toda, la unión queda establecida cuando la mujer acude «á cualquier insignificante función doméstica»; otras veces, como entre el pueblo de Port-Day en la Nueva Guinea, «la mujer da al pretendiente tabaco y hojas de betel». Cuando los Navajos desean casarse, «se sientan uno de un lado y el otro en el opuesto de un recipiente hecho para contener agua lleno de *atole* ó de cualquier otro alimento y lo dividen. Por este simple hecho quedan marido y mujer. Tenemos una costumbre parecida en la antigua *confarreatio* romana matrimonio constituído, comiendo juntos una torta. Estos ejemplos que demuestran cómo las primitivas ceremonias nupciales representaban simplemente una iniciación de vida en común, requiere, por consecuencia, un tiempo antecedente, en el cual la vida mutua debía comenzar sin formalidad alguna. Además, parecidas uniones domésticas libres y frecuentemente transitorias constituyen apenas un progreso.

En las tribus de los Cipeveos, el divorcio «consiste ni más ni menos en una buena paliza propinada á la mujer y sacándola de casa. Los Pecicuyos (baja California), toman tantas mujeres cuantas desean, haciéndolas trabajar como esclavas y cuando se cansan de ellas las dejan.

Así, si uno de los Tupi «se cansa de una mujer, la abandonaba y tomaba otra á su placer.» Para las Tasmarianas, el no cambiar de mujer era un hecho nuevo en pugna con sus costumbres y en contradicción con sus tradiciones. Entre las Cacia «el divorcio es tan frecuente, que sus uniones apenas merecen el nombre de matrimonios» También los pueblos tan civilizados como los Malco-Poliverios presentan ejemplos parecidos. En la «Nueva Zelandia» de Thomson leemos que se creía que el hombre se divorciaba de la mujer cuando la sacaba de casa.» Y en Taiti que «el lazo matrimonial se disolvía siempre que una de las partes lo deseaba.» Podemos agregar, que este abandono en quebrantar la cadena matrimonial no es extraña para el género humano. Donde la mujer tiene poder, como entre las Casia arroja autoritariamente de casa al marido si le desagrada y lo mismo ocurría entre algunos de los antiguos Nicaraguanos.

Estos hechos prueban suficientemente cómo las relaciones conyugales semejantemente á las políticas, se desarrollan poco á poco y cómo en sus principios no existían las ideas y los sentimientos que santifican el matrimonio en las naciones civilizadas.

9. Tal falta se manifiesta en las sociedades rudimentarias, por la preponderancia de prácticas que nos parecen sumamente repugnantes.

Algunos pueblos salvajes y civilizados, prueban su hospitalidad ofreciendo al huesped su mujer. Herrera cuenta del pueblo Cumano que «los grandes hombres tenían tantas mujeres cuantas querían y daban la más bella al forastero que albergaban. Los salvajes tienen la costumbre de dar la mujer y las hijas. Entre éstos, Sir Johm Lubbock cita los Esquimales, los indios del Norte y Sud América, los Poliverios, los negros de Oriente y de Occidente, los Arabes, los Albinios, los Caffaros, los Mogoles, los Turcos, etc.; cuando los maridos lo consienten, pueden unirse á cualquiera otro hombre.

Egede asegura que entre los Esquimales de la Groelandia «son reputados mejores y de carácter más noble aquellos que sin pesar prestan la mujer á sus amigos.

Parecido es el sentimiento de dar poco ó ningún valor á la castidad de las jóvenes.

En Benguda (Congo), las llevan por todas partes, á fin de reunir dinero, prostituyéndose antes de casarse. Los Meceicomos, tenían idéntica costumbre». Cuando la hija se hallaba en edad de casarse, el padre solía mandarle de viaje para ganarse la dote; por consiguiente, iban errando por el país hasta que reunían cantidad suficiente para ello». El antiguo pueblo del itsmo de Doaiens pensaba que «la prostitución no era infamante; las señoras nobles tenían por máxima ser plebeyo el negar cualquier cosa que les fuese exigida». Una idea parecida á la de los Andamaneses entre los que «cualquier mujer que se resistía á los privilegios maritales reclamados por un miembro de la tribu, era severamente castigada». Igualmente raro es el sentimiento conyugal que se manifiesta en algunos pueblos existentes ó pasados. Betherick dice de los Nubes Hassarices, cuyos matrimonios se celebran generalmente cuatro días de la semana, que durante las negociaciones preliminares la madre de la esposa protesta «de no querer unir la hija á una estrecha observancia de la castidad que le impone el matrimonio por más de dos días á la semana»; y por parte de los hombres existe un sentimiento parecido. El marido, permitiendo á la mujer que no tenga cuenta de sus deberes matrimoniales durante los días indicados, considerando cualquier relación con otro hombre

como cosa de su gusto. Algunos de los Ciboa no sólo eran indiferentes á la virginidad de su esposa, sino que si èsta era virgen la reputaban desgraciada, infortunada, porque no había inspirado cariño á ningún hombre, despreciándola como miserable mujerzuela.

Si bien privados de las ideas y sentimientos que regulan las relaciones de ambos sexos entre los pueblos civilizados; los salvajes frecuentemente manifiestan ideas y sentimientos no menos profundos siempre del todo contrarios. Los indios de Colombia piensan que «dar para mujer una hija sin compensación es demasiado desprecio para la familia.» Y entre los Modoc de California «los hijos de una mujer que no ha costado nada al marido son considerados como bastardos y tratados injuriosamente por la sociedad,» En el Abeotuta de Burton vemos «como se manifiesta el modo de pensar de los orientales, bien conocido el horror y el desprecio con que el pueblo en general juzga el sistema de poseer sólo una mujer»—aserción que nos resistiríamos á creer sino fuese confirmada por Livingstone cuando habla de las mujeres negras del Zamberi, á quienes tanto extraña que los hombres de Inglaterra tengan una sola mujer, y de Bailey que describe el desprecio de un Jefe de los Kandianes hablando de la monogamía de los Vedda.

10. Observando cuán poco cuidado tienen los pueblos salvajes y los semicivilizados en respetar el límite que las relaciones consanguíneas ponen en las uniones sexuales en los pueblos civilizados, podemos convencernos que las relaciones regulares de los sexos son el resultado de la evolución y que los sentimientos

que los sostienen se han establecido gradualmente. No son raras entre los salvajes las uniones que condenamos como vituperables en mayor grado. Los lippeveos «cohabitan algunas veces con su misma madre y frecuentemente se casan con la hermana y con la hija.» Langsdorff asegura lo mismo de los Cagiaces. Así entre los Karen de Tenasevin no son raras las uniones entre hermano y hermana ó padre é hija. A estos ejemplos de America y de Asia puede añadirse uno de Africa; Para mantener pura la sangre real los reyes de Cabo Gonzalez y del Gabón acostumbran á casarse con la hija mayor y la reina con el hijo primogénito.

Un número mayor de pueblos presentan ejemplos de un género de incesto un poco menos repugnante. Por ejemplo, los bárbaros Cequemeros y los Ranuqueros no prohiben el matrimonio entre hermano y hermana: en el pueblo de Cali «casaban los nietos y algunos señores con su propia hermana.» En el distrito de Nueva España, están confirmados cuatro ó cinco matrimonios entre hermanos» En el Perú «los Incas desde el principio establecieron como ley absoluta y habitual que el heredero del trono debía casarse con la hermana mayor consanguínea tanto por parte del padre como por la de la madre,» Así sucede en la Polinesia. Entre los habitantes de las islas Sandwich son frecuentes los matrimonios entre consanguíneos de la familia real; el hermano y la hermana se unen: entre los Malagorios «los parientes más cercanos pueden desposarse, aun entre hermanos, sino son hijos de la misma madre.» Los pueblos del mundo antiguo ofrecen ejemplos parecidos. Que no era observada la prescrip-

ción que prohibía en Egipto el matrimonio con una hermana uterina, lo prueba las esculturas de Tebas y «las relaciones de los antiguos escritores Griegos y Romanos demuestran que algunos de los Tolomeos adoptaron el mismo sistema,» También los antepasados Escandinavos permitían el incesto de esta clase.

Se afirma en el Duglinga Saga que Viord toma por mujer su propia hermana porque era permitido en la ley de los Vanaland

Se podría objetar que algunas de estas uniones se efectuaban con hermanastros: Abraham y Sara, que lo mismo sucedía en el pueblo de Canaan entre los Arabes, los Egipcios, los Asirios, los Persas y que todos procedían sin reconocimiento de parentela en línea masculina. Pero admitiendo como verdadero en algunos casos si bien evidentemente no sucede así en otros, vemos al mismo tiempo cuán poca garantía existe para atribuir al instinto primitivo el no contraer uniones entre parientes cercanos, porque la misma prohibición del matrimonio con una hermana uterina y no con la del mismo padre, demuestra claramente que la parentela del lado paterno es notoria en general, pero no habida en cuenta.

Para probar por otra parte que no son innatos los sentimientos semejantes á los que entre nosotros refrenan los instintos sociales, añadiremos el hecho extraño que cuenta Balley hablando de los Vedda.

Sus costumbres «sancionan el matrimonio de uno con la hermana menor. Desde su punto de vista, como del nuestro, sería repugnannte é inadmisible casarse con la hermana mayor ó con una tía, mientras encuentran cosa adapta-

da y natural unirse con la hermana menor. Esto, en efecto, es el verdadero matrimonio.

11. Mientras los hechos indican la relación general entre la forma rudimentaria de la existencia social y las más abyectas relaciones de los sexos, no se demuestra sin embargo como el progreso social y un tipo mas elevado de vida familiar se hallan otro tanto ligados el uno con el otro. Encontramos diversas anomalías.

Las uniones no duraderas son frecuentes en muchas razas inferiores; y sin embargo los miseradles Vedda que en la vida social están por debajo de la mayor parte de los otros pueblos, contraen uniones perpetuas; Baley escribe: «El divorcio se desconoce entre ellos—yo he oído decir á un Vedda: la muerte sólo puede desunir el marido y la mujer.» Y de esta opinión difieren mucho los Kandiano, sus vecinos, que bajo otros aspectos son muy superiores.

La disminución de las uniones incestuosas no conserva una constante proporción en la evolución social. Esta forma estrema que hemos observado en los seres más abyectos del Norte América, son iguales á la usada en las familias reales de los reinos africanos de bastante extensión, mientras que otras menos repugnantes son comunes á los salvajes y á los semisalvajes.

Aun cuando se encuentra entre los Inegianos y otros pueblos inferiores el tipo de vida familiar en el que una mujer posee muchos maridos, no es sin embargo común en las tribus más bajas, y lo hallamos á veces en pueblos relativamedte incivilizados, como en Ceylán, en Malabar y en el Tibet. Y el caso contrario,

casi universalmente adoptado y practicado por los salvajes, esto es, en el que un marido tiene muchas mujeres, no sólo sobreviene en la sociedad semi-civilizada, sino que se conserva tenazmente en sociedades de tipos considerablemente desarrollados, pasados y presentes.

No hay nada que evidencie la relacióu que puede haber entre la relajación sexual y el embrutecimiento moral ó social, y viceversa. Las relaciones entre el hombre y la mujer, en la Isla Alentina, son de lo más degradante. Esto no obstante, Cook describe estas isleños como «el pueblo más tranquilo è inofensivo que había encontrado, pudiendo servir de modelo en cuanto á honestidad á las naciones más civilizadas de la tierra.»

Por otro lado, mientras se dice de los hombres de Thinkeet que «tratan las mujeres y los niños con mucho afecto», y que la mujer se muestra reservada, modesta y fiel cumplidora de la fidelidad conyugal, vienen después descritas la propensión al robo, embusteros y en extremo crueles; mutilan los prisioneros con el ùnico fin de recrearse, y matan los esclavos. Así entre los Bechapin (Becinonos), reprobables por su extrema degradación, por la indiferencia al homicidio y por su falta de verdad, encuéntranse, sin embargo, mujeres modestas y casi siempre fieles.

Una anomalía del mismo género encontramos cotejando la sociedad en los estudios más elevados. No tenemos más que leer las relaciones de Cook sobre los Tahitianos, que no solamente se hallaban adelantados en las artes y en las leyes sociales, sino que poseían los sentimientos más nobles en grado no comun; y sin

embargo, manifestaban desprecio á todo freno en los instintos sexuales. Viceversa, los Figianos, conocidos como caníbales traidores, ávidos de sangre, de los que Willians no se atreve á recordar su atrocidad, les son muy superiores bajo aquel concepto; y Erskine asevera que para un pueblo bárbaro puede tomarse por modelo la virtud de sus mujeres.

Por el contrario, encontramos gran relajamiento por un lado, unido á una extrema rigidez. Entre los Coniacos, «una joven puede vivir libremente con varios hombres à la vez sin ser censurada; pero en cuanto pertenece á uno solo, su deber es permanecerle fiel». En Cumona las jóvenes hacen poco caso de su virginidad. Las casadas viven castamente. Pedro Pizarro dice de los Peruanos que las mujeres del pueblo eran fieles al marido. Antes del matrimonio, sus padres no se cuidaban que fuesen buenas ó malas, y no eran deshonrosas para la familia sus costumbres fáciles. Se dice que los maridos Cirea, ya mencionados, por ser indiferentes y más que indiferentes á la castidad femenina antes del matrimonio, son muy sensibles, sin embargo, á la infedilidad.

La evidencia de los hechos, aun cuando no permiten una conclusión definitiva, como sería natural, de que el progreso en la forma de las relaciones sexuales y el de la evolución social, estén en relación constante y uniforme.

12 Sin embargo, juzgando los hechos en conjunto, vemos que el progreso al lado de los tipos sociales más elevados, va unido á los tipos también más elevados en las instituciones domésticas. La comparación de los extremos queda incontrastable. Los grupos inferiores de

los hombres primitivos sin leyes políticas, carecen de todo aquello que pueda llamarse dignamente organización familiar; las relaciones de los sexos y la de los padres con la prole, se hallan casi al nivel de los brutos. Al contrario, todas las naciones civilizadas con organizaciones sociales definitivas, coherentes y sistemáticas, tienen las domésticas, por lo que no podemos dudar que en tesis general, no obstante la irregularidad, no existe la asociación en el desarrollo de entrambos.

Dejando ahora este examen preliminar, trazaremos en lo posible las sucesivas formas más elevadas en la estructura familiar. Podremos encontrar su génesis aduciendo cada una de las mismas á las condiciones de la sociedad, ya que la causa que lo determina es su actitud á conservación de la sociedad según las condiciones del caso.

Dejando aparte las relaciones de los sexos, destituídos de toda reglamentación, las primeras costumbres establecidas serían ciertamente aquellas que mejor favorecían la conservación social, y no porque esta conservacion fuera aparente, sino porque desaparecía la sociedad, que tenían costumbres menos adaptadas.

Sin embargo, antes de considerar los diversos géneros de relaciones sexuales, examinaremos una cuestión preliminar.—¿Dónde tuvieron origen las uniones? ¿Son originarias de una misma ó de tribus diferentes, ó son, quizá, tal vez, de un modo, tal vez de otro?

CAPITULO IV

Esogamia y endogamia

13. En el genial é interesante trabajo sobre «Matrimonio primitivo», el señor M. Lennan usa la palabra «esogamia» y «endogamia», para distinguir las dos maneras de tomar por esposa una mujer perteneciente á la propia tribu ó á otra. Según lo indica en el prefacio, puso su atención en tales costumbres, al hacer una investigación sobre el significado y sobre el origen de las formas de rapto en las ceremonias nupciales; investigación que lo condujo á una teoría general de las relaciones sexuales primitivas. Me propongo desarrollar su teoría lo mejor posible, con el examen de informaciones no del todo coherentes.

La escasez de alimentos indujo á los grupos de hombres primitivos, á destruir la prole femenina, porque «siendo apreciados y estimados los hombres valientes y cazadores, había interés en criar los hijos varones, fuertes y robustos. No podía enteresarles otro tanto respecto á las mujeres, siendo éstas menos capaces de proveer al propio sustento y de contribuir con el trabajo al bien común» (pág. 165).

M. Lennan dice seguidamente que «la costumbre del infanticidio de la mujer en los tiempos primitivos, las hacía escasas, y esto

conducía á la poliandria en la propia tribu ó al hurto de mujeres en las otras» (pág. 138).

Unido esto á una equiparación de las causas se desprende que «la escasez de mujeres en el propio grupo condujo á la costumbre de robarlas á otras tribus, siendo mal visto (porque no estaba en los hábitos) que un hombre se casara con una mujer de su grupo (pág 289).

«El uso—dice en la pág. 140, introducido por necesidad, estableció con el tiempo en la tribu que observaba la esógamia un prejuicio (arraigado como un principio religioso, como pudo ser todo prejuicio relativo al matrimonio) el no casarse con una mujer de la propia estirpe.»

Al continuo rapto y recobro de las mujeres robadas, como hacen los australianos (página 76), atribuía dudosa paternidad que obligó á un reconocimiento de parentesco en la línea femenina.

Aunque él admita en otros lugares una causa más general para esta forma primitiva de parentesco (pág. 159), también considera el hurto de la mujer como la causa más inmediata diciendo que, «debía prevalecer (esta forma de parentesco) donde quiera prevaleciera la esogamia y la consiguiente costumbre de robar las mujeres.

La seguridad en la paternidad es imposible donde la madre se roba á su primitivo dueño, hallándose sujeta á serlo nuevamente antes del nacimiento de los hijos (pág. 226).

En la suposición que los miembros de una tribu en la que se introduce el uso del rapto de las mujeres, fuesen de sangre homogénea ó creyendo serlo, Lennan manifiesta que lo que hizo reconocer la heterogeneidad en la tribu,

fué la introducción de las mujeres de origen extranjero, junto al primer concepto definido de las relaciones familiares (la de la madre y el hijo, por ejemplo) y en el sistema que se deriva de la línea femenina. Sucede que en una tribu donde hubiesen sido los hijos considerados pertenecientes por sangre á la tribu materna, entonces nace otra forma de esogamia. La necesidad primitiva de que la mujer fuera de otra tribu. se confunde naturalmente con la de que debía ser de sangre de otro linaje, y entonces la joven nacida eu una tribu de madre perteneciente á otra, llegará á ser mujer elegible. La esogamia original que consistía en robar á otra tribu sus mujeres, desde luego en parte ó enteramente, á la esogamia modificada que se formaba con el casamiento de una mujer de la propia tribu, cuyo nombre de familia probare la descendencia extranjera.

Trazando el desarrollo de formas más elevadas de relaciones domésticas, Leunan pone, como hemos visto, que la escasez de las mujeres conduce de golpe á la poliandria y al hurto de ellas (pág. 138). Describiendo é ilustrando las diferentes formas de poliandria y terminando con la más elevada, en la que los maridos son hermanos, demuestra cómo, en este período, comenzó á reconocerse la descendencia, no sólo de la línea femenina, sino de la masculina, siendo notoria la sangre del padre, si bien no el padre.

De consiguiente, por la prioridad poco á poco establecida que el hermano mayor fuese el primero del grupo á casarse y probablemente el primero á tener hijos, se conviene en una ficción, generalmente adoptada, de que todos los

hijos fuesen suyos. El hermano mayor era una especie de pater familias, «y la idea de la paternidad así establecida» fué un paso adelante hacia el reconocimiento de la parentela del lado masculino y un paso atrás del reconocimiento femenino (págs. 243-244).

Aludiendo á cómo en los pueblos que practican la poliandria, por ejemplo, los Kardianos, el jefe se convierte en monógamo, Lennan parece creer que su ejemplo sería seguido y que «saldría así el uso de la monogamia ó de la poligamia».

De ello se desprende el génesis de la forma patriarcal, de la agnocción y de la institución de la casta.

Si bien este salto de la idea de Lennan sea expresada, por cuanto le concede la brevedad, con su misma palabra, es muy posible que el mismo autor admita excepciones en su teoría; después que, como ya indica, son incoherentes sus aserciones y el orden de su colocación es intrincado. Ciertamente existen muchos de los fenómenos por él descritos. Es innegable que el rapto de las mujeres, todavía usado en razas inferiores, era practicado antes por razas más elevadas, y que la forma de rapto en las ceremonias nupciales prevalece todavía en sociedad, donde el verdadero y propio rapto no se lleva á cabo. Es innegable que en muchos pueblos primitivos la sola parentela reconocida es la de la línea femenina, lo que conduce á la herencia del nombre, del rango y de la propiedad en la línea femenina. Es innegable, también, que en muchos lugares donde el rapto de las mujeres está ó estuvo en uso, el matrimonio se lleva á cabo entre los que llevan el

mismo nombre de familia, siendo esta prueba que descienden seguramente del mismo tronco.

Pero, si bien admitimos muchos de los hechos que aduce Lennan y algunas de las consecuencias que recaba, encontramos sin embargo, algunas razones para dudar de su teoría en conjunto. Comencemos por las objeciones de menor cuantía.

14. Lennan pasa por alto como sino tuviesen valor, algunos hechos que no concuerdan con sus conclusiones. Cree que puede comprenderse que la exogamia y el rapto de las mujeres «han estado en uso en ciertas épocas, en todas las razas humanas» (pág. 138), y que de aquel tiempo conservan el ejemplo algunas razas inferiores.

Esto, no obstante, admite que «las tribus endogamas sean separadas casi otro tanto numerosas y bajo algunos aspectos, otro tanto bajas en las tribus exogames separadas» (p. 145). Pero si, como él cree «la exogamia y el hurto de las mujeres so practicaron en cierta época por todas las razas humanas» y este período era el primitivo, y si como trata de demostrar, la endogamia es una forma lograda después de una larga serie de desarrollos sociales, es difícil comprenler entonces por qué las tribus endógamas sean otro tanto bajas en las exógamas. Otras veces, señala el hecho que «en algunos distritos, como en los montes de la frontera noroeste de la India, en el Cáucaso y en la cordillera de la Siria, se halla una variedad de tribus que por sus caracteres físicos y la afinidad del lenguaje pueden ser consideradas del mismo tronco original; sin embargo, son com-

pletamente diferentes una de otras, ya que algunas se casan en la tribu y otras fuera de ellas» (ps. 147 y 48), Este hecho, es absolutamente incoherente con su hipótesis. Si Lennan respondiese que en las páginas 47 y 48 ha reconocido la probabilidad ó la posibilidad que fuesen tribus primordiales endógamas, si digese que en las páginas 144 y 45 aun cuando admite que quizá la exogamia «sean igualmente arcaicas», podremos replicar que además de ser incoherente con su opinión que la exogamia «ha estado practicada en cierta época por toda raza humana», esta posibilidad indicada, es una de las que él de hecho rechaza. En las páginas 147 y 50, indica una serie de cambios por medio de las que las tribus exógamas pueden eventualmente convertirse en endógamas; y en las páginas hablando del «Desarrollo de la agnación» confirma tácitamente que la endogamia así se desarrolla, sino sin escepción, á lo menos generalmente. En efecto, el título de uno de sus capítulos «La decadencia de la exogamia en el progreso de la comunidad», demuestra claramente su convicción de que la exogamia pertenece á la mayoría una á la totalidad de los salvajes, y que la endogamia se desarrolla con la civilización. No puede escapar á ninguno la incoherencia entre las proposiciones del último párrafo.

Los demás razonamientos de Lennan están igualmente en contradicción entre sí. Supuesto que en el estado primitivo las tribus fuesen «organizadas bajo el principio de la exogamia» habla de estas tribus como si tuviesen el instinto primitivo de raza contra el matrimonio

entre miembros del mismo tronco (pág. 118).

Sin embargo, como está sobradamente demostrado, habla en otra parte del rapto de las mujeres ocasionado por la escasez de las mujeres en la tribu y atribuye á este uso «introducido por necesidad» el prejuicio de no «casarse con la mujer del mismo tronco».

Por lo demás, si, como dice en la página 145 «los hombres debían en principio estar exentos de todo prejuicio contra el matrimonio entre parientes», paréceme incoherente admitir que hubiese un instinto primitivo contra el matrimonio entre miembros del mismo tronco.

Además, mientras en algunos puntos el establecimiento del prejuicio exogámico se atribuye al uso del rapto de las mujeres (págs. 53 y 54 y pág. 136), en algunos otros es como anterior á este hecho: «la interdicción del matrimonio en la propia tribu era primordial». Si esta última es la opinión de Lennan, convengo con Sir J. Lubbock, que es insostenible. En los grupos primitivos de los hombres no pudo haber existido ninguna regla fija sobre el matrimonio: la unión de los sexos debió haber precedido á toda ley social. Surgir de una de éstas exige precedentemente una continuidad de existencia social y tal continuidad supone reproducirse en diversas generaciones.

Debemos, pues, considerar inicial la reproducción no regulada por alguna prohibición.

Puesto que de estas dos opiniones Lennan se atiene á la más sostenible, esto es que el rapto de las mujeres conducía á la exogamia, se pregunta cuánto fundamento había para creer que el infanticidio de las mujeres y la consiguiente carestía condujese al rapto. A primera

vista parece innegable que la destrucción de los niños, siendo frecuente, debía acarrear una deficiencia de mujeres adultas; como parece, sin embargo, poner en duda la legitimidad de esta consecuencia. Lennan ha cerrado un ojo sobre un hecho concomitante. Las tribus, en estado de hostilidad crónica, pierden continuamente sus hombres adultos, siendo así grande la mortalidad de los varones. Matar muchas mujeres en edad temprana, no la carrearía por consecuencia su escasez, podría solo prevenir á la superabundancia que sería inevitable si, dada igual producción de varones y de hembras, de tanto en tanto llegasen á matarse algunos de los varones. Es, pues, falso el punto de vista en que se basa el concepto del señor Lennan.

Aun cuanto ello sea inadmisible, es evidente hacer constar que, donde está en uso el rapto de las mujeres, allí está asociada la poliginia.

Los Fuegani, ennumerados por Lennan, entre los pueblos que roban las mujeres, son poliginistas. Según Dorr, los Tasmanianes eran poliginistas y Lloyd agrega, que la poliginia era general entre ellos: sin embargo, los Tasmanianes eran raptores de mujeres. Los Australianos ofrecen á Lennan un ejemplo típico del rapto de las mujeres y de la exogamia, y aun cuando Oldfield diga que tienen escasez de mujeres, otros testimonios no se hallan de acuerdo con el suyo. Mitchell narra: «Parece que la mayoría de los hombres poseen dos mujeres; la pareja en general consiste de una mujer gruesa de cierta edad y de otra mucho más joven» y según Peltier; ya mencionado en el precedente capítulo por haber vivido diecisiete años con

la tribu de los Macadama, las mujeres eran «más numerosas que los hombres, teniendo todos de dos á cinco mujeres en su séquito». Burton cuenta que los Dacota son al mismo tiempo raptores de mujeres y poliginistas y los brasileños reunen las dos cualidades. Escribiendo sobre la poliginia de la manera que se practica en el Osinoco Humbolds dice: Es más considerable entre los Caribes y en todas las naciones que han conservado la costumbre de robar las mujeres en las tribus vecinas. ¿Cómo puede, pues, atribuirse el rapto de las mujeres á su escasez?

Otro hecho subsiste contra la teoría de Lennan. Dice que el infanticidio de la mujer «escaseando el número de ellas, conduce á la poliandria en la misma tribu y al rapto en la de las otras. Mas, que yo sepa, la poliandria no es un distintivo de las tribus que sobren las mujeres. No la encontramos en la Torcuainanes, ni en la Amhalianes, ni en los Docota ni en los Brasileños y aun cuando se diga que existe entre los Juegianes y entre algunos de los caribes, no obstante en aquellas tribus es mucho menos considerable la poliginia. Al contrario, si bien no sea una cualidad de los pueblos que se roban mutuamente las mujeres, es sin embargo una cualidad de ciertas poblaciones groseras que habitualmente son pacíficas. Se halla la poliandria entre los Esquimales que no saben siquiera lo que es guerra.

Sin embargo, existe entre los Toda que no atacan de ninguna manera á sus vecinos. Pasemos á considerar aun otras dificultades menores. En muchos casos la esogamia y la endogamia existen contemporáneamente, como entre

los Comanches, los pueblos de la Nueva Zelanda, los Sepcheos, los Californianos. En diversos casos la poliginia y la poliandria existen al mismo tiempo, como entre los Juegianes, los Cusabes, los Esquimales, los Hotentotes, los Wasaus y los antiguos Bretones.

Allí son antiguas tribus asogamas que no tienen la forma del rapto en el matrimonio como los Iroqueses y los Cipeveos. Sin entretenerme más en esto, paso á otras dificultades principales, obvias *á priori* pero que á mi me parecen insuperables,

15. Dejando aparte los primitivos grupos homogéneos, Lennau afirma que la escasez de las mujeres originada de la destrucción de las niñas, conduce al rapto y cree que en cierta época se practicaba en todas las razas humanas» (p. 138.) La consecuencia es, pues, que un número de tribus vecinas, pertenecientes en general á la misma variedad de homdres y en el mismo estadio de progreso, fueron inducidos contemporáneamente á robarse mutuamente las mujeres. Pero pensando que el rapto de las mujeres no era uso exclusivo de una sola tribu, pero sí de muchas que formaban un grupo, apuí se presenta el problema: ¿Cómo se remediaba así la escasez de las mujeres? Si en toda toda tribu había menos mujeres que hombres, ¿cómo podían suministrarse de las primeras tomándoselas una con la otra? La escasez quedaba la misma; lo que adquiría una tribu lo perdía la otra,

Suponiendo que allí hubiese una deficiencia crónica de mujeres y que la tribu se las robasen igualmente, el resultado sería una disminución de población eu todas las tribus. Si al-

guna, robando excesivamente á otra, obtuviese un número suficiente de mujeres y dejase poquísimas en la tribu expoliada, esta acabaría por extinguirse. Y si la tribu sobreviviente repitiese este mismo modo de proceder, no verían límites hasta en las tribus más fuertes, continuando su aprovisionamiento de mujeres en las más débiles, hasta que finalmente sobreviviese sola no teniendo otra tribu donde robar.

Si se respondiese que el infanticio de la mujer no es, en general, llevado á tal punto de quedar insuficiente el número agregado de mujeres, para mantener la población de las tribus tomadas en conjunto, si se dijese que sólo algunas tribus excepcionales tienen así pocas mujeres por no haber bastantes madres para producir las futuras generaciones, podremos encontrarnos aquí ante una dificultad mucho más grave. Si en cada una de las tribus esogamas que componen el supuesto grupo estuviese prohibido á los hombres casarse con una mujer de la misma tribu, debiendo robarla á otra, sucedería por consiguiente que toda tribu, criarían las mujeres para las tribus vecinas y no para la suya.

Cierto que no es admisible que cada tribu matase muchas de sus mujeres, por que no le es grato criarlas para su propio beneficio y que quiera después criar el resto para sus enemigos. Donde está absolutamente prohibido casarse con la mujer de su misma tribu, sería peligroso más que inútil conservar las jóvenes, porque las tribus hostiles adyacentes, en las cuales andarían separados sería de esta manera reforzada. Y si como todas las tribus viviendo bajo la misma interdicción tendrían los mismos motivos, dejarían todos de criar las mujeres.

Evidentemente, la esogamia en la forma original no pudo nunca haber tenido carácter absoluto en las tribus que componen un grupo, pero debió ser ley sólo para algunas de ellas.

16. En el capítulo de conclusiones Lennan dice que «en conjunto el examen hecho por nosotros sobre el orígen de la esogamia, parece ser el único que puede tomarse en consideración (p. 489.) Me parece, sin embargo, que, partiendo del postulado presentado por él, que los grupos primitivos de los hombres fueran generalmente hostiles, podemos, investigando cuales son los concomitantes de la guerra, llegar en una teoria diferente no susceptible de alguna de las objeciones indicadas más arriba.

En todos los tiempos y lugares entre los salvajes y los pueblos civilizados á la victoria siguió siempre el saqueo. Cualquier objeto transportable de algún valor para el conquistador, se lo llevaba enseguida. Los enemigos de los Juegianos se robaban sus perros y sus armas: las tribus pastorales del Africa eran despojadas de sus gatos por los saqueadores victoriosos, y en los pueblos más civilizados, del dinero, los ornamentos y de todos los objetos de valor que no eran demasiado pesados. Tomar las mujeres es solo una parte de este uso de despojar al vencido. Eran estimadas como esposas, como concubinas, como esclavas; mataban los hombres y se llevaban las mujeres con los demás bienes muebles. En todos los pueblos salvajes encontramos estas costumbres. «En Samoa, en la división de los despojos de un pueblo conquistado, la mujer no la mataban, pero si to-

mada como esposa. Contándole á un Australiano que ciertos viajeros habían muerto los indígenas de otras tribus, exclamó:

¡Estúpidos blancos! ¿Por qué no se llevaron las mujeres?

J. P. Martyr Anglerims, dice que en su tiempo «los caribes (caníbales) tenían como ilícito comer las mujeres. Que las que aprisionaban jóvenes, las conservaban para raza, como nosotros tenemos las gallinas, etc.» La leyenda primitiva de los pueblos semicivilizados demuéstrase lo mismo: en la *Iliada* leemos que los griegos saquearon la ciudad sagrada de Eëtion, y que parte del botin que dividieron entre sí, componíase de mujeres. No necesitamos ejemplos para recordar el hecho que en tiempos posteriores y más civilizados, los evites en las batallas eran seguidos de transacciones, sino parecidas en la forma, á lo menos en carácter. Es claro que en el estado inicial y en el relativamente posterior, el rapto de las mujeres ha sido siempre un incidente victorioso de la guerra.

Se observa por otra parte que, en los despojos de la conquista, algunos son estimados por sí mismos, otros como trofeos. Los salvajes aprecian sobre todas las cosas las pruebas de valor. Se llevan el cráneo del enemigo, como los indios del Norte de América; disecan y conservan su cabeza, como los pueblos de la Nueva Zelanda; adornan su vestido con una franja hecha con los rizos de la cabellera cortada al enemigo. Uno de los signos de victoria, es la vuelta con una mujer de la tribu vencida. Además, su valor intrínseco tiene, sin embargo, uno estrínseco. Semejante á las otras mujeres

indígenas, sirve como esclava, pero diferente de ésta, sirve como trofeo. Así como entre los salvajes los guerreros son los miembros honorables de la tribu; así, entre los guerreros, son más considerados aquellos que mejor demuestran el valor con las hazañas; la posesión de una mujer adquirida en la guerra, es motivo de una distinción social. Creen que los miembros de la tribu, casados con mujer extranjera, habían contraído matrimonio más decoroso que los esposados con la indígena. ¿Qué resultaba de esto?

En una tribu no acostumbrada á guerrear ó no siempre victoriosa, no se producen efectos decisivos sobre los usos nupciales. Si la gran mayoría de los hombres tuviera esposas indígenas, la presencia de pocos, cuya superioridad se demostraría sólo con poseer esposa extranjera, no cambiaría la costumbre de elegir la esposa en la misma tribu, y la mayoría tendría la supremacia. Pero si la tribu llegando á vencer en la guerra, excogiese con más frecuencia la mujer en las adyacentes, nacería la idea que la clase, entonces más numerosa, que poseyeran esposa extranjera, representaba la más apreciada, y los que no habían dado pruebas de su valor llevándose tras sí aquel trofeo viviente, eran personas despreciables; el no poseer una mujer extranjera, era considerado como señal de cobardía. Surgiría, por lo tanto, la ambición de buscarse esposa extranjera, y disminuyendo cada día más el número de los que no la tenían, el vituperio que recayera sobre ellos sería siempre más decisivo, hasta que en la tribu más guerrera llegase á imperar la necesidad de que la esposa fuese de otra tribu,

sino obtenida en guerra abierta, con el rapto.

Algunos hechos demuestran cómo entre los salvajes las pruebas de valor son requisitos necesarios para el matrimonio, y esto conduce á las mismas conclusiones. Herudon cuenta que entre los Mahué un hombre no puede tomar mujer sin haber sido torturado previamente. Bate, hablando del Rana de las Amazonas superiores, dice que en un tiempo los jóvenes se ganaban la esposa con brillantes hechos de armas. Antes que á un joven Daiaco le era permitido casarse, debía dar pruebas de su bravura, llevando como trofeo la cabeza de su enemigo. Cuando los guerreros Apaches vuelven vencidos, las mujeres les vuelven la espalda con indiferencia y desprecio. Son tenidos por cobardes ó sin destreza y tacto, y de aquí viene el dicho de que tales hombres no deben tener mujer. Y ciertamente que el robo de las mujeres es uno de los resultados de tales sentimientos, ya que un hombre á quien se le niega una esposa hasta no haber dado pruebas de su valor, roba una y satisface su deseo, adquiriendo reputación al mismo tiempo. Si como vemos en ciertos casos la prueba exigida para merecer una esposa es simplemente procurarse un trofeo, ¿qué cosa más natural que éste sea la misma mujer robada? ¿Qué cosa más natural, donde muchos guerreros de la tribu se distinguen por haber robado la esposa, que al robarla sea la prueba exigida para ser digno de tener una? De aquí podría tener origen una ley absoluta de esogamia. Aun cuando puede ocurrir que una costumbre se convierta en ley, esta interpretación concuerda con la de Lennan, no admitiendo, sin embargo, como la suya, que este

uso pudiese haber tenido origen en un instinto primordial ó que resultara de la escasez de mujeres ocasionada por el infanticidio. Por lo demás, esta explicación así obtenida, estaría de acuerdo con el hecho que la esogamia y la endogamia frecuentemente existen en la poligamia. En fin, se tropieza con la dificultad que allí se presenta, suponiendo que una ley absoluta de esogamia se respetase en un grupo de tribus.

17 ¿Puede explicarse así la gran preponderancia de la forma del rapto en las ceremonias nupciales? Lennán cree que por todas partes donde se halla hoy esa forma, allí prevalece más tiempo la esogamia. El exámen de los hechos bastará, creo, á dar à comprender como eso no es necesario.

Son diversas las vías que dan origen á la forma del rapto, ó más bien decimos, diversas causas que conspiran á producirla.

Si existen todavía tribus retrasadas en las cuales los hombres combaten por la posesión de la mujer, el maridarse con ésta será naturalmente el resultado de un acto de poder. El monopolio que la constituye esposa en el solo sentido conocido del hombre primitivo, es el resultado de una violencia victoriosa. Así esta forma pudo haber tenido origen en un rapto eventual en la misma tribu, en lugar que de otro del mismo género fuera de ella.

Por otra parte, la oposición que podría hacer uno de los miembros de la tribu á que un hombre se junte con una mujer, aquí es la oposición de la mujer misma. John Lubbock, cree que la reserva no sea una razón suficiente para dar origen al rapto y podría ser que tomada

sola esta causa no sirviese á ninguna; pero al fin son razones para creerlas factores importantes. Crontz dice, aludiendo á los esquimales, que cuando una joven es pedida en matrimonio «parece presa, aparentemente, de la mayor consternación y huye de casa desgarrándose los vestidos, porque afectan siempre la mayor vergüenza y aversión por toda propuesta de matrimonio, al pensar que van á perder su reputación de modestas.

Un procedimiento parecido tienen los boschimanos.

Cuando una joven llega á ser mujer, sin precedentemente haber sido novia, el enamorado debe obtener su consentimiento, lo mismo que el de sus padres; y en este caso, sus propuestas son recibidas con afectación de grandes alarmas y repugnancia de parte de ella, y con algún altercado de parte de sus amigas.

Burckhardt cuenta que entre los árabes del Linás una novia se defiende con piedras, y frecuentemente ocasiona heridas al joven, aun cuando no le desagrade el enamorado; porque según el uso, cuanto más lucha, muerde, patea, grita y golpea, tanto más aplaudida es de sus compañeras. Durante el camino, hasta el domicilio de su marido, la decencia impone quejarse y sollozar amargamente.

De los muzos cuenta Piedrahita que después del consentimiento de los padres, el novio iba á encontrar la novia y estaba con ella tres días para acariciarla, correspondiéndole ésta á palos y puñetazos. Después de este plazo se domesticaba y cocinaba para él. En estos casos la reserva verdadera ó simulada, exigida para la buena reputación, ocasiona la resistencia de la

mujer. En otros casos va unida á la resistencia de sus amigas. Leemos de las mujeres de Sumatra que la esposa y las viejas matronas tienen por punto de honor de impedir (ó fingir este impedimento) al esposo obtener la joven. En la ocasión de un matrimonio entre los mapuché, las mujeres saltan en masa, y armándose de palos, de piedras y de dardos de todas clases corren á la defensa de la prometida... Es punto de honor para la esposa resistir y luchar todo lo posible. Y para citar un último hecho, cuando, entre los camsciadalos, el novio obtiene la libertad de maridarse con la joven, trata de encontrarla sola ó en compañía de poca gente, porque en aquellos momentos todas las mujeres del pueblo están obligadas á protegerla.

En esto tenemos una prueba de que uno de los orígenes del rapto es la oposición; primero de la misma mujer; segundo, de las amigas que la compadecen. Aunque las costumbres de las razas inferiores no exijan mucha reserva, no podemos, sin embargo, excluirla de un modo absoluto. Mientras esto exista, aun cuando sea simulado, produciría la resistencia, y por lo tanto, toda tentativa de rapto parece fenómeno natural. Además, como el salvaje hace de su mujer una esclava y la trata brutalmente, ésta tiene un motivo más para resistirle.

La oposición violenta no es sólo por parte de la joven y de sus amigas; también los varones de su familia pueden oponerse. Una mujer puede tener valor no sólo como esposa sino como hija; y desde los estadios más bajos á los más elevados del progreso social, encontramos un derecho tácito ó manifiesto del padre á sus

servidores. Así sucede en los abyectos Juegianos, que pretenden de las jóvenes algo que equivalga á un servicio, como por ejemplo, la ayuda para construir una canoa. Así también sucede en todo el mundo entre los pueblos salvajes de tipo más elevado: ó deben producir una cantidad convenida de trabajo, ó pagar el precio equivalente. Y tenemos pruebas para creer que en su principio, sucediese lo mismo entre nosotros. En una causa por seducción, la injuria adoptada consistía en ser privados de los servicios de una hija, pues se puede suponer que en los pueblos más retrasados, donde deben tenerse en muy poco los derechos paternos ó de otro género, el rapto de una hija llega en ocasión de combate. Los hechos confirman esta hipótesis. Smith dice de los Mapuches, que cuando hay oposición de parte de los padres llaman enseguida á los vecinos al son del cuerno y se da principio á la caza. Entre los Sandor, una tribu de las costas meridionales del Mar Caspio, el novio debe escaparse con la novia, de otra manera se expone á la venganza de ios padres, los que si lo encontraran los tres primeros días, podrían legítimamente matarlo. Una costumbre de los Goudi es de robar la muchacha cuando es rehusada por los padres. Encontramos así otra causa natural para el origen del rapto, una causa que debía ser común antes que los usos sociales estuviesen bien establecidos. Leyendo que entre los mapuches el hombre alguna vez pone violentamente las manos sobre la joven y la roba, y que en este caso se paga seguidamente al padre de la joven el habitual equivalente, nos lleva á suponer que el robo, á despecho de los padres, era

la forma primitiva, que no se pagaba la compensación para evitar la venganza, que eso se transformó después haciendo regalos con anticipación, y que se derivó, en fin, el sistema de compra.

Si, pues, en una tribu hay tres clases de oposición á la facultad de apropiarse una mujer, no puede creerse que la forma del rapto sea inesplicable, sin pretender el rapto de las mu' jeres de otra tribu.

Mas, aún suponiendo que hubiese tenido origen, como cree Lennan, el subsistir como ceremonia nupcial, no probaría que la esogamia hubiera sido nna ley. En una tribu de muchos guerreros que poseen esposas tomadas al enemigo, y las cuales, especialmente por esto, fuesen tenidos como casados más decorosamente que los demás, resultaría la ambición, sino de robar una mujer, á lo menos dar muestra de hacerlo. En toda sociedad el inferior imita al superior, y así se propagan en las clases costumbres no adoptadas en los predecesores.

Los retratos antiguos que decoran las casas modernas, no sirven para demostrar que el propietario sea de distinto linaje, pero frecuentemente lo simulan. El blasón de un hombre rico no exige necesariamente la descendencia de hombres que tuviesen los escudos y las banderas adornadas de signos auténticos. El decorado de un carro fúnebre no prueba que el muerto tuviese antepasados de órdenes caballerescas. Y así no sucede que en una tribu todos los miembros que han adoptado el uso de tomar mujer á viva fuerza, sean descendientes de hombres que en su tiempo se apoderaban con violencia de las mujeres. Lennán

mismo indica que en diversos pueblos antiguos la mujer robada era permitida á la clase militar y no á otra. Si imagináramos nna sociedad formada por un grupo dominante de guerreros, en un principio, los conquistadores que hubieran tenido la costumbre de robar la mujer, y de súbditos que no pudiesen hacer lo propio; si preguntáramos qué sucedería cuando esta sociedad llegara á tener relaciones más pacíficas con las circunvecinas, y obtuviesen de éstos las mujeres, no á viva fuerza, sino por compra ó por otro amigable acomodamiento, veríamos entonces que una ceremonia de rapto sustituiría al rapto efectivo en los matrimonios de la clase dominante, puesto que, como afirma Lennán, para continuar las costumbres de los antepasados se necesitaría simular el rapto cuando éste verdaderamente hubiese cesado. Y si en la clase dominante el rapto de las mujeres hubiere caído en desuso, se vería ciertamente imitado en la clase sujeta como la forma más conveniente. Los que de la clase baja se elevasen á posiciones sociales superiores, serían los primeros en adoptarlo, y serían poco á poco imitados por aquéllos que se hallasen en otra esfera inferior. De manera que, si no fuese ninguna de las otras probabilidades de origen ya indicadas, una forma de rapto subsistente en cualquier sociedad no demostraría que esta fuera esógama, sino simplemente que en tiempos anteriores el rapto de las mujeres había sido practicado por los primeros cíudadanos.

18. Continuando el argumento, examinaremos si la esegamia y la endogamía no se pueden explicar contemporáneamente como los

resultados correlativos de su procedimiento diferencial. Partiendo de un estado de cosas en el cual las relaciones de los sexos eran indefinidos, variables y determinados en las pasiones y en las circunstansias, debemos esplicar porque la esogamia y la endogamia una aquí y la otra allá, como consecuencia de las condiciones circunstanciales. Las condiciones eficientes eran las relaciones con las otras tribus, á veces pacíficas pero habitualmente hostiles, algunas fuertes, otros débiles.

Ciertamente un grupo primitivo para hallarse en paz con los grupos vecinos debía ser endogámico, porque el rapto de las mujeres de otra tribu, ó es la consecuencia de guerra abierta ó de un acto de guerra privado que conduce á aquella. La endogamia que resulta de esta manera, probablemente es muy rara, siendo casi universal la hostilidad de las tribus. La endogamia puede ser propia no sólo de los grupos pacíficos sino aún de aquellos que en general, son derrotados en la guerra. Una mujer robada en un caso de represalia, no basta en una tribu débil para establecer un precedente cualquiera para el rapto de las mujeres; sino al contrario, un miembro de una tribu que roba una mujer y provoca así la venganza de una más fuerte, facilmente encuentra la desaprobación general.

Por consiguiente, el tomar mujer en la propia tribu no solo sería cosa habitual, sino que resultaría un perjuicio y en fin una ley contraer la toma de esposa en una mujer de otra tribu: la necesidad de la propia conservación volverá la tribu endógama. Esta interpretación está de

acuerdo con los hechos admitidos por Lennan que las tribus endógamas sean tan numerosas como las esógamas y que en algunos casos las tribus forman un grupo enlazados por la sangre y por el lenguaje, en el cual algunas de las tribus son esógamas, otras endógamas.

Se podría sacar como conclusión que entre las tribus no muy diferentes entre sí, se hallarían contínuamente en agresiones y represalias frecuentemente repetidas del robo de las mujeres. Ninguno de las tribus podría adquirir mujeres enteramente á espensas de las tribus vecinas, pues en cada una de ellas se hallarían mujeres indígenas y mujeres robadas á otra tribu: reinaría, pues, la esogamia y la endogamia. El rapto de las mujeres no sería vituperado, porque las tribus robadas no serían bastante fuertes para vengarse, pero no sería regla general, porqne los hombres que robaron las mujeres no viera en tan gran número para imprimir esta dirección á la opinión pública.

Sin embargo, si en un grupo de tribus una de ellas adquiriese predominio por sus frecuentes victorias en la guerra, si los hombres que robaron las mujeres formasen la mayoría, si la posesion de una mujer robada fuese signo de valor sin el cual un hombre no pudiese ser digno de tomar esposa, en tal caso el descrédito de casarse con alguna de la propia tribu llevando adjunto el deshonor, acabaría en una decisiva necesidad de obtener mujer de otra tribu, sino en guerra abierta, á lo menos en robo privado, y por tal motivo la tribu sería esógama. Resultando así la tribu esógama y aumentando los robos en las adyacentes pronto se dividirían, y sus secciones, usurpando los habitantes de las tribus vecinas, adquirirían pronto las costumbres esógamas en vigor. Si después se hostilizaran una con otra, estas tribus divergentes comenzarían á robarse entre si las mujeres, colocándose luego en tales condiciones que acarrearía á que la esogamia interna, que Leunan imagina, creo con razón, se sustituiría por la esogamia externa. Porque á menos que no se entienda que en un grupo de tribus cada una de ellas crie la mujer para ser robaba por la tribu vecina, debemos creer que la necesidad esogámica debe ser satisfecha del mejor modo posible.

Si apremiara la necesidad, podría adaptarse como esposa la mujer nacida en la misma tribu, pero de sangre extranjera en vez de la casualmente robada á otra, estableciendo así la parentela en línea femenina originada de la primitiva irregularidad en las relaciones de los sexos aun cuando fuese conocida la parentela del lado masculino: porque esta interpretación de parentela sería posible confirmarla con una ley de conubio, que no podría ser obedecida de otro modo.

19 Nada más importante hay que decir respecto á la esogamia y endogamia con relación á la vida social. Es claro que la esogamia en su forma primitiva acompaña la más baja barbarie y decrece á medida que la hostilidad de las tribus es menos constante y que se mitiga el uso de la guerra. Es verdad que fisiológicamente hablando, el cruzamiento de la extirpe en las tribus siendo este poco numeroso, puede ser ventajoso, y la esogamia puede así asegurar el provecho que en un estado más ci-

vilizado se asegura con la mezcla de las tribus conquistadoras y de las conquistadas; bien que ninguno de los que conocen el abandono de los salvajes y su total ignorancia de la casualidad natural, aún en su forma más simple, puede suponer que esta ventaja haya sido apreciada. Pero la costumbre esogámica tal como fué establecida en un principio, exige una estrema abyección en las mujeres, un tratamiento brutal de la misma, una completa ausencia de sentimientos elevados que acompañan las relaciones de los sexos. Asociada con el tipo más bajo de la vida política, lo es también con la vida doméstica, Evidentemente la endogamia que en un principio debió pertenecer á los grupos más pacíficos y qué fué adquiriendo supremacia á medida que la sociedad ha sido menos hostil, se halla de acuerdo con la forma más elevada de familia.

CAPÍTULO V

Promiscuidad

20 Ya en el capítulo sobre «Primitivas relaciones de los sexos» se dijo cuán indefinidas è inconstantes son las uniones entre los hombres y mujeres en las sociedades primitivas. La voluntad del más fuerte, no refrenada por los lazos políticos, ni guiada por el sentido moral, determina el método de conducta. Quitándose á la fuerza las mujeres uno á otro, los hombres

no reconocen otro lazo entre los sexos que el establecido en la fuerza y sostenido por el placer. A los ejemplos anteriores podría agregarse otro para probar que el matrimonio en el principio no existía tal como lo entendemos.

Pool dice de los Hardacos que las mujeres «cohabitaban casi promiscuamente en su tribu, si bien raramente con los otros». Las tribus de los Hills del Piney en el distríto de Madura no tiene ningun recato en la promiscuación. El capitán Harkuen escribe «Dos Erular de los montes Nelherry me informan que en su pueblo no existiendo contrato matrimonial cohabitan entre ellos casi sin distinción de sexo, perteneciendo principalmente á la mujer el derecho de quedar unidos ó de separarse.» De otro pueblo indio, el Techur se dice que «viven en conjunto indistintamente en grandes comunidades y aún cuando dos sean considerados como matrimonio este lazo es sólo nominal. Y según un Brahaman, soldado en el ejército indio-inglés que vivió más de un año con los Andamaneros, la promiscuidad está en tal manera sancionada por la opinión pública que un hombre rechazado por una joven «lo considera como un insulto y se venga enseguida.»

Como ya se ha demostrado, en muchas tribus inferiores se encuentra raramente la forma de unión que representa el matrimonio y que á veces ni nombre tiene siquiera. Caprichos temporales forman las uniones, otras las deshacen. Se puede tomar por ejemplo lo que se dice de los Martra que se casan sin conocerse y se divorcian por bagatelas, y entre los que, algunos hombres, se aparejan cuarenta ó cincuenta veces.»

21 Diversos escritores suponen que estos hechos prueban que el estado primitivo era de absoluto *eterismo*, y que la completa promiscuidad no solamente estuvo en uso, sino en cierto modo era una ley. Sir John Lubbock ha propuesto el nombre de «matrimonio comunal» para esta primera fase de relaciones sexuales, para significar derechos y lazos reconocidos. Yo no creo que la promiscuidad existiera nunca bajo forma indeterminada, y me parece que aún cuando fuese así el nombre de «matrimonio comunal» no le darían un concepto exacto. Como ya he dicho anteriormente, en el estado social inicial no debieron existir leyes sociales, las cuales requieren precedentemente una existencia social continuada, y esta continuación no pudo tener lugar sin una serie de sucesivas generaciones. Por consiguiente en el principio no podían existir leyes como la del «matrimonio comunal» en el cual todos los hombres y las mujeres de una pequeña comunidad eran considerados como esposados el uno con el otro, y no podía tenerse concepto alguno de los derechos del matrimonio comunal. Las palabras «matrimonio y derechos», aplicadas en un estado parecido, se les atribuye un significado inexacto. Cada una de ellas significa una facultad y una limitación. Si la facultad es estensible á todos los componentes de la tribu, en tal caso, la sola limitación, será la de excluir los miembros de las otras, y creo no se puede decir que la idea de limitar el matrimonio al recinto de la propia tribu haya nacido para negar la facultad á los que no pertenecen á la misma. Mas, dejando lo terminología, consideremos la cuestión esencial, esto es, si lo que

podemos llamar monopolio de la tribu sobre sus mujeres, consideraba como posesión común frente á las otras tribus, precedía el monopolio individual en la misma. Sir John Lubboock, dice que la ausencia de la posesión marital individual se asociaba ordinariamente á la ausencia de la posesión individual en general. Faltando el conocimiento de la propiedad privada de otras cosas, faltaba el de la propiedad privada de las mujeres. Así como en el estado primitivo el territorio de la tribu era de propiedad común, así es creible que lo fueran las mujeres, y la posesión privada de las mismas, se estableció sólo cuando comenzóse á robarlas en las otras tribus, reconociendo que las mujeres así obtenidas pertenecían á sus raptores. Pero aun admitiendo que el desenvolvimiento del concepto de la propiedad en general estuviese muy en armonía con el de las relaciones maritales, puede disentirse de la opinión de que el concepto de la propiedad haya estado nunca tan poco desarrollado como hacen suponer las conclusiones de Sir John Lubbock. Verdaderamente, la idea de la propiedad del territorio puede ser parangonada á la que tienen muchos animales, solitarios ó agregados, los cuales arrojan de sus guaridas los violadores de sus confines. Los cisnes del Támesis resisten las invasiones de los cisnes de otra parte, y los perros públicos de cada barrio de Constantinopla atacan los de los otros si intentan invadirlo. Es cierto que, en general, entre los salvajes hay cierta comunidad de género indefinido, pero la razón es clara. El territorio es poseído en común por los cazadores, porque no pueden ser otra cosa, y los derechos comunes al ali-

mento que produce son una consecuencia de ello.

Pretender que en estado primitivo no se reconociese la propiedad individual de otras cosas, es, según creo, ir más allá de cuanto nos autorizan ya los hechos, ya las posibles suposiciones. El perro demuestra tener alguna noción de la propiedad, porque no sólo combate por la presa que hizo ó por sus cachorros, sino que guarda lo perteneciente á su amo. No podemos suponer que el hombre, aun en el estado más bajo, tuviese menos conocimiento de la propiedad que el perro, pero aun creyendo que no tiene más, nuestra hipótesis se vería confirmada por los hechos. En general, los salvajes poseen individualmente las armas, los instrumentos de trabajo, los vestidos. Aún entre los abyectos juegianos, las canoas, son de propiedad privada. En efecto, la sola idea de las ventajas futuras que puede inducir á un ser inteligente á apoderarse de un objeto útil ó á construirlo, es suficiente para que resista á quien trate de sustraérselo. Ordinariamente no se cuidan de la posesión porque la cosa no vale la pena de exponerse á un combate, pero cuando después de cierta resistencia ha conseguido apoderarse de un objeto, lo quiere para sí.

El impulso que excita al hombre primitivo á monopolizar los objetos de valor, debía emplearlo también al monopolizar las mujeres, debiendo desprenderse de ello una propiedad privada de la misma, ignorada sólo del más fuerte, el cual establecería otras propiedades privadas.

Esta conclusión aparece apoyada por los hechos.

Donde se halla la promiscuidad, aún poco extendida, hállanse las uniones de cualquier duración. Si bien en varios casos, ya indicados, como entre los alentinos islandeses, los kutschin de América del Norte, los badaga, los kurumbachi, los kervachi de la India, los hotentotes y otros pueblos del Africa, no tienen ceremonias nupciales, tenemos en esta misma afirmación la prueba que existe algo parecido al matrimonio. Si bien como sucede en algunas tribus de la América del Norte, no hay más que el consentimiento personal de las dos partes, sin sanción y sin testimonios; sin embargo, se cita alguna especie de unión entre sí: si bien como entre los boschimanos y los indios de la California, no existe palabra que signifique esta relación de los sexos, es evidente, sin embargo, que se conoce. Aunque entre los pueblos como los techur del Ande la promiscuidad está tan desarrollada que aun cuando permanezcan casadas dos personas, el lazo es nominal; sin embargo, algunas de éstas se consideran como casadas. Las razas más bajas que existen, los jueganos, los australianos y los andamaneses, nos dan á comprender, aun cuando las relaciones sexuales puedan tener un origen irregular, existen, no obstante, de más ó menos duración, y yo no veo razón para creer que en algunos grupos sociales de los más bajos de éstos no existiese en algún tiempo la posesión individual de la mujer. Debemos, pues, inferir que, aún en los tiempos prehistóricos, la promiscuidad estuviese refrenada por las uniones individules establecidas en el afecto y mantenidas con la fuerza frente á los otros hombres.

22 Admitiendo, sin embargo, que en el estado primitivo lo promiscuidad, siendo general, fueran pocas las excepciones, notamos primeramente la idea que existe de la parentela.

Las causas directas é indirectas tenderían á reconocer la consanguineidad sólo en la línea femenina. Si la promiscuidad está muy extendida y hay más hijos de padres desconocidos que de conocidos, así como la relación entre la madre y el hijo es siempre clara, mientras que entre el padre y el hijo es deducible sólo en algunos casos, nacerá la costumbre de pensar en la parentela materna en lugar de la paterna. Por consiguiente, en la minoría de los casos, aquella en que la posteridad se hallaba de manifiesto, se consideraban los hijos en la misma manera. Entre nosotros generalmente se indica un muchacho como el hijo de Ticio, aun cuando se sepa quién es la madre; la preponderancia de la promiscuidad dió lugar entre los salvajes á una costumbre contraria, esto es, de hablar de un niño como hijo de su madre, aun cuando se conociera el nombre del padre. Otra causa contribuyó á establecer este uso.

Aunque hayamos dicho que la promiscuidad va siempre acompañada de uniones más ó menos duraderas, hallamos, sin embargo, que en el estado ínfimo, como entre los andamaneses, estas uniones terminan apenas está destetado el niño; entonces y después cesa el lazo entre el padre y el hijo, mientras continúa entre éste y la madre.

Por consiguiente, aún cuando la paternidad sea reconocida, sucede siempre que el niño está más estrechamente ligado con la madre, con-

firmando así un hábito contraído por otras razones.

Establecido esto uso, el reconocimiento de la paternidad sólo por línea femenina, será, como hemos visto, siempre más reforzado en la práctica de la exogamia, pasada de la forma externa á la interna. La necesidad que la madre sea de una tribu diferente, fácilmente se confundirá con la de que sea de sangre extranjera. Donde se reconoce solamente la descendencia materna, podrían, como dice Lennán, tomarse como mujer elegible la hija de la mujer extranjera que hubiese entrado en la tribu. La costumbre de considerarlas tales, se establecería más sólidamente por el hecho que es posible observar esta ley que diversamente no podía ser observada, obteniendo así un sistema fijo de parentela en línea femenina y una prohibición al matrimonio entre los que llevan el mismo nombre de familia ó pertenezcan á la misma tribu.

Los ejemplos recogidos de Lennán y de Lubbock, indican que este sistema prevalece en el Africa Oriental y Occidental, en la Circasia, en el Indostán, en la Tartaria, en Siberia, en China, en la Australia, y en la América del Norte y del Sur. Allí hay otras razones para interpretarlo de la manera susodicha. Una de éstas, que no dudamos hacer la brutal hipótesis de que la parentela masculina no se observase desde el principio; la segunda, que evidenciamos una incoherencia.

La parentela masculina se tiene en cuenta habitualmente donde se halla en vigor el sistema de parentela de línea femenina; porque no sólo en las razas más bajas hay uniones dura-

deras, que puede quedar manifiesta la parentela masculina, sino que la misma aserción que tiene sólo en cuenta la parentela femenina, no puede ser sostenida en esta razas sin dejar de suponer que teníamos conocimiento de la parentela masculina; y en efecto, todas estas razas, aun las más bajas, ¿no tienen quizá la palabra «padre» no menos que la de madre? La tercera razón es que comunmente los nombres de familia á los que está prohibido casarse entre sí, como Wolf, Bear, Eagle, etc., fueron dados á los hombres significados, según he afirmado anteriormente, una descendencia de distintos antepasados masculina de estos nombres, descendencia que no obstante el sistema de la parentela femenina, era recordada cuando estaban orgullosos de la unión.

23 De los efectos de las relaciones de los sexos con el sistema de la parentela formalmente reconocida, siguiendo el cual argumento me alejo de la cuestión, pasemos ahora á los efectos sobre la sociedad y sobre los individuos que la componen.

Proporcionalmente á la preponderancia de la promiscuidad, las parentelas serán más ó menos escasas y débiles. Además, al no tener parientes masculinos, los hijos de cada madre se hallan menos ligados uno con otro, los que no pueden ser más que hermanastros ó hermanastras. Los lazos familiares no son sólo por eso más débiles, sino que no pueden extenderse mucho, y á esto se sigue la falta de cohesión entre los miembros de la sociedad. Teniendo intereses comunes, con el incierto conocimiento de la parentela general, falta aqui el elemento de fuerza que nace de los mismos, en

los grupos unidos por lazos de sangre. Al mismo tiempo no puede establecerse la subordinación, no podrá existir más que un pasajero predominio del más fuerte allí donde falta una descendencia definida. Faltaría, además, un registro político. Por la misma razón se impide el desarrollo del culto por los antepasados y los lazos religiosos que se derivan. Así, de varios modos, las relaciones sexuales indefinidas, impedían la propia conservación y la evolución social.

Es casi superfluo indicar cuán desfavorables son estas condiciones al bienestar de los hijos. Donde la paternidad no está reconocida, los hijos se hallan sujetos casi exclusivamente á los cuidados de la madre. Entre los salvajes, expuestos á las grandes privaciones, la cría de los hijas es siempre difícil, y mucho más debe serlo todavía donde la madre no es ayudada por el padre. Igualmente difícil, pero en menor grado, es la cría de la progenie de los matrimonios pasajeros, como el de los andamaneses, que se separan cuando el niño sale de la lactancia. Frecuentemente mueren éstos por falta del sostenimiento y de la protección necesaria que sola la madre no puede darle. Indudablemente, en tales condiciones allí la ayuda es mixta. Dícese que las mujeres andamanesas se ayudan unaconotra para la lactancia, y probablemente los hombres proporcionarán el alimento y otras cosas; el niño en cierto modo llegaría á ser el hijo de la tribu. Pero el cuidado incierto de la mujer no puede sustituirse en parte sin el auxilio paterno bien definido, y tenemos la prueba de cuán desfavorable es al sostenimiento de los pueblos estas irregulares

relaciones de los sexos. Un relator reciente, el cirujano Francis Doy, dice que los andamaneses casi se hallan á punto de extinguirse. No había una sola mujer que tuviera tres hijos vivientes. En el espacio de un año se registraron treinta muertos y sólo catorce nacidos en las familias que habitan cerca de la colonia europea.

Pasando de la progenie á los padres, es claro que aún entre ellos es muy dañosa esta persistente falta de relaciones maritales. El sostenimiento de la raza, por cuanto se pueda obtener, es á expensas excesivas de la mujer, y aun cuando los hombres no sufran directamente, sufren, sin embargo, indirectamente. En la vejez sienten la privación de no haber confortado el precoz declinar de los años en cuidados domésticos. Day dice que pocos adamaneses suelen sobrevivir más allá de cuarenta años, estando además sujetos á muchas enfermedades. La falta de las grandes ventajas que ofrece la vida familiar más progresiva, es uno de los males concomitentes.

Las relaciones irregulares de los sexos, son contrarias al bienestar de la sociedad, sea de los jóvenes como en los adultos.

Hemos ya visto como bajo todos los aspectos los rasgos físicos, morales ó intelectuales del hombre primitivo, han contrariado mucho la evolución social; y ahora vemos que la falta de los sentimientos que conducen al matrimonio establecido, constituye otro obstáculo.

24 No falta, por lo tanto, en el hombre primitivo, la tendencia de alzarse del estado más bajo al más elevado. De dos maneras los grupos con relaciones sexuales no reguladas, se desarrollan en grupos, en relaciones sexuales más definidas. Si donde prevalecía la promiscuidad existían en común las uniones de alguna duración, y si como puede inferirse la progenie de las uniones más duraderas era más fácilmente criada, y por consiguiente se desarrollaba más vigorosa que las otras, debía resultar el aumento y el predominio de los individuos derivados de tales uniones. Pensando que la tendencia á estos matrimonios más duraderos, tienen mayor probabilidad de trasmitirse por herencia que no los contrarios, debemos suponer que en cierta linea de descendencia debía haber existido, de generación en generación un aumento de inclinación á este género de uniones. Donde estas tendencias favorecían la conservación de la raza, el sobreviviente de aquéllas que más se adaptara, hallaría ventajas al establecer dichas uniones. Digamos de una vez: donde favorecían la conservación de la raza, porque se entiende fácilmente que en ciertos lugares estériles esto no podría suceder; las relaciones sexuales que conducen á la producción de muchos hijos, no serían nada ventajosas faltando el alimento. Podría ser, aún, que en lugares más desfavorables fuese inútil un matrimonio más esmerado; ya que donde la vida es dura á los adultos, el criar hijos que no pudieran soportarla, no ayudaría á conservar la sociedad, y el consumo del alimento y de las fuerzas perjudicaría. Y por lo contrario, la capacidad de un muchacho á sobrevivir no obstante que no tuviese otros cuidados fuera de los que la madre pudo prestarle, puede, en circunstancias, ser señal de mayor aptitud para soportar las molestias de la

vida. Exceptuadas en algunas excepciones las relaciones duraderas de los sexos, deben tender á establecer efectos favorables sobre la prole en un grupo social.

La lucha por la vida en la sociedad produce los mismos resultados. Expuesta á los asaltos de los de fuera, cualquiera cosa aumenta el poder de una tribu, sea el número, sea el vigor, le da ventaja en la guerra; así que en igualdad de condiciones en lo demás, serán más fácilmente conquistadoras las sociedades donde las relaciones sexuales sean menos irregulares.

Digo en igualdad de condiciones en lo demás, porque podrían añadirse otras causas cooperativas. El éxito en la guerra no depende únicamente del número de la fuerza relativa. Allí se unen el valor, la reistencia, la velocidad, la agilidad, la destreza en el uso de las armas... Aún inferiores en lo demás, una tribu puede vencer por la ligereza de sus miembros en perseguir al enemigo, por la astucia en las emboscadas, etc. Por otra parte, si entre un número de tribus vecinas no hay mucha diferencia en el grado de promiscuidad, los conflictos entre ellos no pueden tender á establecer relaciones sexuales más elevadas. Sólo ventajas temporales pueden resultar de los conflictos, y sí puede anticipadamente presumirse lo que después demuestran los hechos, una lenta é irregular disminución en toda la tribu. En algunas, sin embargo, la abundancia de alimento y el clima favorable, puede aminorar la ventaja que tiene en general la prole nacida de relaciones sexuales regulares... Y esta puede ser la razón por qué en un lugar como Tahiti, donde la vida es fácil y los niños se crían con tan poca fatiga, grandes irregularidades en las relaciones sexuales, cohexisten con abundancia de población y con considerable progreso social.

En las condiciones ordinarias, la cría de una prole fuerte y numerosa, es resultado de las relaciones sexuales más regulares; donde exista mayor tendencia á desaparecer la sociedad, es donde la promiscuidad es más general que en aquella donde sea menor dicha tendencia.

25 Considerando los hechos bajo el punto de vista de la evolución, vemos, en principio, que las relaciones domésticas están poco más desarrolladas que las políticas; incoherentes é indefinidas entrambas.

Desde este estado primitivo, la evolucion doméstica se hace camino en diversas direcciones con aumento de la incoherencia y del cacarácter definido.

En algunos casos se forman uniones de más ó menos duración, entre una mujer y varios hombres; en otros, y muy comunmente, se forman entre un hombre y varias mujeres. Estas relaciones existen contemporáneamente en la misma tribu ó en varias, y juntamente las de entre un hombre solo y una mujer. Los hechos prueban que todas estas formas maritales, que limitan en cierto modo la promiscuidad, tuvieron un origen contemporáneo.

Debemos considerar ahora los diferentos tipos de familia así iniciados, observándolos según el orden establecido.

CAPÍTULO VI

Poliandria

26 Puede llamarse promiscuidad la poliandria indefinida junto á la poliginia indefinida, y uno de los progresos se señala por la disminución de este estado de indeterminación. El almirante Fitzsoy dice de los Fueguianos:

«Tenemos razones para creer que hay personas que viven en promiscuidad, pocas mujeres con muchos hombres». Condición que nos indica la promiscuidad débilmente limitada. Sin detenernos en esta aserción dudosa, pasemos á considerar hechos positivos que conciernen á cuanto puede llamarse poliandria definida junto á poliginia definida. De los Toda se dice que:

«Cuando hay cuatro ó cinco hermanos y uno de ellos de edad conveniente, toma mujer, esta reclama á todos los demás hermanos por maridos y cuando uno después de otro llegan á la virilidad, se une á ellos. O si la esposa tiene una ó dos hermanas más jóvenes, á su vez, llegada la edad oportuna, son esposas del marido ó de los maridos de su hermana; y así en la familia donde hay diversos hermanos, puede haber, según las circunstancias, una ó más mujeres. Pero ya sea en un caso, ya en otro, todos viven bajo el mismo techo cohabitando promiscuamente.

Los Nairai tienen una costumbre parecida diferenciándose sólo en que los maridos no son hermanos.

En muchas fuentes autorizadas Lennan ha recabado que:

«Es costumbre de la mujer tener dos, cuatro y aún más hombres en su séquito, con los cuales cohabita, segun la regla. Las relaciones de Hamilton concuerdan con esto, esceptuando que ellas aseguran que una mujer Nairai no puede tener más de doce maridos y debe elegirlos en límites dados, atendiendo á su posición y á la casta. Bucharnau, por su parte, que después del matrimonio la mujer es libre de cohabitar con cualquier número de hombres en ciertos límites de tribu y de casta. Hamilton está de acuerdo con los autores susodichos que una sola Nairai puede tener diversas combinaciones de maridos».

En este caso, pues, se unen la poliandria y la poliginia, definidas entrambas hasta cierto punto. Una de las diversas formas de relaciones sexuales de los semi-civilizados Tahitianos era parecida á esta. Si el grado social á que pertenecía la mujer era superior al del marido, gozaba la libertad de tomar cuantos deseaba, aunque nominalmente quedaba siempre la esposa del primero.

De estas formas de familia, si puede usarse esta palabra cuando se halla unida la poliandria en la poliginia, pasemos á las que pertenecen particularmente á la poliandria. En una de estas los maridos no son parientes, en la otra son generalmente hermanos.

27 Hemos visto que las familias poliándricas, aparentemente de la especie más reba-

jada, pertenecen á las tribus donde se encuentran aún familias poligínicas; citemos, por ejemplo, los Caribes, los Esquimales y los Wasaus.

Otro caso nos lo proporcionan los alentinos islandeses, que son poliginistas, pero entre los cuales «una mujer puede contraer un matrimonio doble, en cuanto tiene el derecho de tomar un marido por añadidura». «Los aborígenes de las islas Canarias practicaban la poliandria, tal vez no fraternal. Cuando los españoles llegaron á Lanzarote encontraron «un uso muy extraño»: cada mujer tenía diversos maridos y la duración del matrimonio era de un giro lunar. A estos casos de la más baja poliandria que hallo entre mis apuntes puedo agregar otro de Lennan, el que cita por ejemplo, los Casia y los cosacos Saporogios.

De la forma más elevada de la poliandria tenemos muchos ejemplos. Unas veces existen en la misma sociedad con la forma más baja, otras sola. Tennent dice que «La poliandria prevalece en el interior de Ceilán, principalmente en las clases ricas, donde una mujer posee frecuentemente tres ó cuatro y á veces siete maridos. Por regla general los maridos son miembros de la misma familia y más comunmente hermanos».

Lennan enumera todavía entre los pueblos que seguramente practican este género de poliandria, en América, los Avarocs y los Araypuré y en Asia, los habitantes de Casnú, de Ladak, de Kistevar, de Kinawer y de Sirmor. En tiempos pasados se hallaba en lugares donde ahora no se conoce. Bastián cita á Strabon, quien dice que en la Arabia Feliz los hombres

de la misma familia poseían una mujer en común. En una poesía épica indiana, el Mahábharata, se describe una princesa casada con cinco hermanos. Y según César existía la poliandria fraternal entre los antiguos Bretones.

28 ¿Qué debemos decir sobre el orígen y desenvolvimiento de este tipo de relaciones domésticas?

Como ya afirmamos, los hechos no admiten la suposición que sea motivo para el infanticidio femenino y para la consiguiente escasez que de el se desprende. Hemos visto que no es habitual donde se practica el rapto de las mujeres que se dice proviene de la escasez de las mismas, que su frecuente consistencia con la poliginia prueba que este tipo no se debe á la superabundancia de los varones. Verdaderamente leemos de los Toda que «por la grande escasez de las mujeres en la tribu, sucede con frecuencia que una sola sea mujer de varios maridos». Por contraposición, podemos citar el caso de Tahití, donde no tenemos razones para creer que faltasen las mujeres y donde la poliandria y la poliginia están asociadas á las otras relaciones sexuales bajas, donde los hermanos y los miembros de la misma familia, algunas veces se cambian las mujeres y la de uno pertenece al *taio* ó á su amigo. Creo que no podemos atribuirlo á la pobreza, ya que colocada en cualquier caso es esta la causa de su continuación y de su difusión. Es general en algunas comunidades que se hallan en un relativo bienestar; y si alguna vez son un distintivo de las clases más pobres, otras veces, es por lo contrario. Como ya se dijo, Tennet cuenta que en Ceylán la poliandria prevalece «principal-

mente en las clases más ricas», queriendo decir que así como en las clases más pobres cada hombre tiene su mujer, sino más, la causa no puede ser motivada por la escasez de las mujeres aptas para el matrimonio, ni la falta de elementos para mantenerlas.

Para confirmar la conclusión expuesta, debemos más pronto considerar la poliandria como uno de los tipos de las relaciones sexuales que apareció en el estado primitivo irregular y que subsistiendo donde otros tipos rivalizaron con él, no favorecidos por las circunstancias, no pudieron hacerlo desaparecer.

29 Cuando de la forma poliándrica, muy poco por encima de la promiscuidad, en la que una mujer tiene varios maridos no emparentados entre sí y cada uno de ellos tiene otra esposa que no son parientes, pasamos á la forma en la que los maridos están juntos y finalmente á la en que son hermanos, se ve un progreso en la estructura familiar. Ya se ha indicado en la opinión de Lennan sus diferentes resultados. Donde, como entre los Naicoi, cada mujer tiene varios maridos no emparentados y cada marido tiene diversas mujeres en la misma condición, no solamente es desconocida la descendencia paterna de la prole, sino que los niños de cada hombre son diseminados en muchas familias. No solamente la única parentela conocida es la de la mujer, sino que todos los intereses domésticos del hombre, no limitado á un grupo especial de hijos, se pierden por la desbandada de éstos. Siendo concentrada sólo la parentela materna y difusa la paterna, los lazos familiares son poco más sólidos que los de la promiscuidad. Además, en la madre un

hombre no tiene más parientes que los hermanitos, las hermanitas y los hijos de éstas...

Donde los maridos no emparentados entre sí se limitan á una sola esposa y donde los niños, aunque no puedan ser afiliados á sus padres individualmente, forman un solo grupo doméstico, se da lugar al sentimiento paterno. Cada marido tiene interés en los nacidos, algunos de los que pueden ser quizás suyos; á veces se lo atribuyen por la semejanza ó por las aserciones de la madre. Por lo que la parentela queda en el mismo punto del último caso, viéndose allí un progreso en la forma de los grupos domésticos.

En fin, como indica Lennán, donde los maridos son hermanos, los hijos tienen descendencia conocida en la línea masculina como en la femenina. Todos los niños y niñas de una familia son reconocidos por el marido, sino por hijos é hijas, por sobrinos. Establecido esto en la parentela de entrambos, refuerza los lazos de familia. Además, las parentelas más próximas resultan en los grupos, en las sucesivas generaciones, parientes entre sí, no solamente por la parte femenina, sino de la masculina. Y estas ramificaciones de lazos aportan un elemento de fuerza social.

30. ¿Qué debemos decir de la poliandria en cuanto á sus efectos sobre la conservación de la sociedad, sobre la crianza de la prole y sobre la vida de los adultos?

Algunos que juzgaron bien, sostienen que en ciertos lugares puede ser ventajosa. Porque, como se trata de países en los que no pueden existir más que las formas inferiores de los animales, así, en sociedad, en condiciones fisi-

cas particulares, subsisten las formas inferiores en la vida doméstica, siendo las únicas practicables.

En un trabajo «The abode of snow», Wilson, discutiendo sobre la poliandria del Thibet y del modo de conformarse á las estériles regiones del Himalaya, dice:

«Allí, hay en el pueblo una tendencia al crecimiento, mucho mayor que los elementos de alimentación, y pocos medios serían más eficaces para contrarrestarla, que el sistema de la poliandria del Thibet, juntamente á la institución de los monasterios y de los conventos del Lama.

Además, ninguno trató verdaderamente nunca de introducir este sistema, sino que fué importado allí por alguna raza rebajada; y todos debieron encontrar en él un medio sumamente útil para contener el aumento de la población en la parte que Koeppen define bien por «regiones nevosas» del Asia. Si la población se hubiese aumentado como ha sucedido en Inglaterra durante este siglo, se hubieran obtenido pasmosos resultados, sea por los Tibetanos ó por sus más próximos vecinos. En el estado actual, casi todos los habitantes en el Himalaya poseen tierras y casa propia, al menos casa y tierra donde pueden cobijarse y encontrar medios de subsistencia.

Me sorprendió que un misionero defendiese la poliandria del Thibet, no como aprobación abstracta ó para tolerarla entre cristianos, sino creyéndola útil para los paganos de aquellos países tan estériles.

Examinando el argumento bajo este punto de vista, continúa diciendo que la superabundancia de la población en un país infecundo, debe causar un grave daño y debe producir continua guerra y continua pobreza». Turner profesa esta opinión.

En cuanto á los efectos sobre el bienestar de la prole, no tenemos datos seguros. Sin embargo, si es verdad que en países tan estériles puede ser ventajosa una forma matrimonial que tienda á contrarrestar el aumento de los habitantes, estarán mejor físicamente que allí donde existiese la unión monogámica. Estando mejor nutridos y vestidos, la mortalidad debe ser menor y el desarrollo más vigoroso.

En cuanto á la influencia moral que allí ejerce, no podemos temer sino serias consecuencias en el conflicto de la autoridad y de la falta de paternidad especificada.

La vida de los adultos no parece sea tan trabajosa como podría suponerse. Wilson, dice:

«En un estado de sociedad primitivo y no bien ordenado, cuando el cabeza de familia se ausenta en viajes mercantiles, ó por atender á la Corte ó á la guerra, es ventajoso dejar un parientes cuyos intereses estén ligados con los suyos. Talboys Wheeler es de opinión que la poliandria tuvo su origen en tribus pastoriles donde los hombres estaban lejos de la familia durante meses y donde el deber de protegerla era sostenido por turno entre los hermanos. El sistema, ciertamente responde á tales fines y yo no he visto nunca un caso en el cual una mujer poliándrica fuese abandonada sin la compañía á lo menos de uno de los maridos».

Continúa Turner diciendo: La influencia de este uso en las costumbres del pueblo, por lo que puedo comprender, no ha sido desfavora-

ble. Al privilegio de una libertad ilimitada une la esposa el carácter de ama de casa y de compañera de sus maridos». Y después agrega: «¿Mas por qué un cuadro tan atrayente no seduzca alguna de las americanas de gran imaginación y no las escite á establecer la poliandria en el occidente, debo decir que á veces los maridos resultarían otros tantos amos y esto aumentaría el sufrimiento y la fatiga?»

En el relato de la misión de Geoege Bogle en el Thisbet, á la vez de Warren Hastings, leemos: «Se unen en matrimonio como los mercaderes en el comercio. Esta unión no despiertan los celos en los contrayentes. Son poco inclinados á los celos. Es verdad que alguna vez nacen disputas sobre el nacimiento de los hijos en tales matrimonios, pero desaparecen pronto con la confrontación de las facciones del niño con los de los diversos padres, ó dejando la deliberación á la madre».

31. Si consideramos la poliandria como uno de los varios acomodamientos maritales originados independientemente en la sociedad primitiva, no podemos interpretar su declinación del mismo modo que si la considerásemos como forma transitoria por la cual ha pasado toda raza como parece indicar Lennán.

Podemos aprobar una de las causas que aduce para su declinación. Dice, que en algunos casos, como entre los kandianos, un jefe tiene una mujer sólo para sí, aunque sus inferiores sean poliándricos: en tiempo de Horacio della Penna, existía en el pueblo de Thibet una diferencia igual. Dice, también, que la poliandria «raramente se halla en los nobles y en las clases acomodadas, los euales toman una sola esposa y alguna vez, pero raramente, más de una.» Podemos, pues, inferir con Lennán, que después en toda sociedad las costumbres se extendieron descendiendo, la imitación hizo que la monogamia sustituyera la poliandria donde las circunstancias no lo impidieran. Lennán no considera como única causa la extinción de las formas inferiores ante las superiores, pero supone que la forma superior pudo surgir por la transformación de las inferiores.

Tomando por tipo la poliandria de Sadak, donde el hermano mayor tiene derecho de primogenitazgo y á su muerte «sus bienes, su autoridad y la vida quedan en posesión del hermano que viene después de él» (pág. 199), atribuye á éste la reglamentación de los primeros hebreos, entre los cuales «el Levir no tenía otra alternativa si no tomaba la viuda del hermano; en efecto esta era su esposa sin otra forma de matrimonio» (pág. 203). De esto deduce, que la monogamia y la poliginia, que existían entre los hebreos, habían sido por la poliandria, diciendo: «Es impssible no admitir que tenemos ante nosotros varios estadios sucesivos de decadencia en la misma institución original: es imposible no conexionar la obligación en estas diversas fases con lo que hemos visto prevalecer en el Sadak: é imposible, también, no considerar, en el principio, un derecho de sucesión ó una imitación del mismo derivado de la práctica de la poliandria» (págs. 203 y 204).

Nos parece, sin embargo, poder hallar en las costumbres de los pueblos primitivos otra explicación mucho más natural. Bajo el sistema social primitivo, siendo considerada la mujer como una propiedad, se heredaba de la misma

manera que cualquier otra cosa. Leyendo que entre los Belbabollah (Haidah), la viuda es transferida al harem del hermano»; que entre los zulús «la viuda pasa al hermano del marido á la muerte de este último»; que entre los Damara «cuando muere un jefe, las esposas que le sobreviven pasan al hermano ó al más próximo pariente»; viene la duda de que po e-sionarse de la mujer de un hermano no tenía objeto en la poliandria. Esta sospecha se confirma al hablar que en el Congo «si son tres hermanos y uno de ellos muere, los dos sobrevivientes se dividen entre ellos las concubinas del difunto»; y al encontrar que en el Samoa «el hermano de un marido muerto se cree autorizado á tomar su mujer», y en la antigua Vera Paz «el hermano del difunto tomaba por esposa á la viuda aun cuando estuviese casado, y sino lo hacía, otro pariente tenía derecho sobre ella».

Estos hechos demuestran que donde las esposas son estimadas simplemente como objetos de valor (en general compradas) al pasar en herencia á los hermanos del marido, van equiparadas á los demás bienes.

Y si fuesen necesarias otras confirmaciones, puede citarse que en diversos lugares se heredan las mujeres del padre.

Thomson, dice, que entre los neo-zelandeses «las mujeres del padre pasaban á sus hijos y las de los hermanos muertos á los hermanos sobrevivientes.» Rowlrtt, asegura de los Misemi «que cuando un hombre muere ó envejece es costumbre en el pueblo distribuir las mujeres entre los hijos. Torquemada, hablando de la provincia de México, donde los hijos heredan del padre las mujeres que no habían dado hijos al difunto.» Burton cuenta en su Abcokuta, que entre los Egba «el hijo hereda todas las mujeres del padre esceptuada la propia madre.

Vemos en Bosmon, que en la Costa de los Esclavos, el hijo mayor hereda no sólo todos los bienes del padre y el ganado, sino también las mujeres, escepto la madre».

Y en Dahomey el hijo mayor del rey «hereda las mujeres del difunto y las hace suyas esceptuando la que la engendró».

Nosotros no podemos admitir, pues, que el uso de casarse la viuda de un hermano exija la preexistencia de la poliandria y no podemos tampoco aceptar la hipótesis que las formas más elevadas del matrimonio surgiesen de la decadencia de la misma.

32. Examinando las diversas formas de poliandria como tipos de relaciones domésticas nacidas por la progresiva limitación de la promiscuidad, debemos creer que se desarrollaron, subsistieron y fueron estinguiéndose, en esta ó en aquella sociedad, según lo determinaron las condiciones de ella. Probablemente en algunos casos la poliandria más baja no estuvo nunca constituída en la más elevada, porque no se hallaron nunca dos en competencia de manera que se pudiesen tocar los resultados mejores de la más elevada. Rivalizando con la poliginia y la monogamia, la poliandria pudo alguna vez sobreponerse por las razones arriba indicadas, esto es, que las familias polígínicas y monogámicas se estinguieron poco á poco, siendo los niños relativamente mal sustentados.

De otra parte, la influencia igual á la que en algunos puntos hicieron prevalecer las formas superiores de la poliandria debía en otros sitios tener tendencias á estinguirla de hecho. Esceptuando donde la gran escasez del alimento en una estensión considerable, hacía ventajosa la multiplicación, la sociedad poliándrica que producía menor número de miembros aptos para la ofensiva y la defensiva, desaparecían naturalmente ante las sociedades que poseían reglamentaciones familiares más favorables al aumento. Esta quizá es la razón principal porque la poliandria, un tiempo común, llegó á ser relativamente rara.

En igualdad de condiciones en lo demás, este tipo inferior de familia ha cedido antes los tipos superiores, sea por su menor fertilidad ó por las menores cohesiones familiares y, por consiguiente, por las menores cohesiones sociales que resultaban.

CAPITULO VII

Poliginia.

33. Si no fuese por una especie de respeto á la parte de historia hebrea que en nuestra infancia nos hizo familiares los ejemplos de poliginia, nos causarían tanta sorpresa y repugnancia al leerlas como encontramos al leer los de la poliandria. La educación, sin embargo, nos ha preparado para no maravillarnos al saber que la poliginia es común en todas las partes del mundo no ocupado por las naciones más civilizadas.

Ella reina en todos los climas, en las regiones árticas, en las áridas, y calorosas, en las fértiles islas del Océano, en los continentes tropicales: todas las razas la practican. Habíamos notado ya su existencia en las más bajas tribus humanas, en las Fueguianos, los Australianos, y en los Tasmanianes. Es común entre los negros de la Nueva Caledonia, en Tanna, en Vato, en Isomanga, en Sifu. Los Malco-Polinesios dan prueba en cualquier punto, en Taiti, en las islas Sandwich, en Tonga, en la Nueva Zelanda, en Madagascar, en Sumatra. En América se halla entre las tribus atrasadas del continente septentrional, en los Esquimales y Mezquites del Itsmo: y entre las tribus igualmente atrasadas del continente meridional, de los Cazaibes y Patagones: reinaba también en los antiguos estados americanos semi-civilizados de México, del Perú y de la América Central. Es común entre los pueblos africanos, en los Hotentotes, en los Damaia, en los Cafres del Sur, en los africanos del Este, en los pueblos del Congo, en los negros de la costa, en los negros del interior, en Dahomey, en los Aschiantis del Africa Central, en Fula y en los Abisinios del Norte. En el Asia se halla en los cingaleses, en las tribus seminómadas de Hill en la India, en las nómadas Yacutis. No es necesario mencionar su preponderancia en las sociedades orientales antiguas.

En fin, mirando todos los pueblos presentes y pasados, parece que todos los que practicaron la poliginia sobrepujan en mucho á las de la actualidad.

La pluralidad de mujeres estarían más generalizadas si no la enfrenasen las circunstancias. Suponemos esto cuanto se ha dicho de que entre los miserables Bosquimanos la poliginia, si bien está permitida, es muy rara: cuando Fonsgth afirma que entre los Gondi, «la poliginia no está prohibida, pero se usa raramente, siendo las mujeres objeto de lujo»; cuando Tennent dice de los Weda que «la comunidad es demasiado pobre para permitirse la poligamia; cuando leemos en los Ostiaquis que «la poligamia está permitida, pero no es común, porque el país es demasiado pobre para la pluralidad de las mujeres». Y aun cuando la presencia de la poliginia en algunos pueblos de los más pobres, como los australianos y Fuegianos, se demuestra que la pobreza no la impide si la mujer puede proporcionarse alimento suficiente para su propio sostenimiento, podemos, sin embargo, comprender su esclusión allí donde el método de vida no permite hacer otro tanto.

Este freno natural á la poliginia, ocasionado por la pobreza, no es el único. Existe otro que, conocido, modifica considerablemente cuanto sobre las sociedades poligínicas se ha dicho por los viajeros, los que tratan de probar frecuentemente que la poliginia domina, sino en todas las sociedades que se describen, á lo menos en su mayor parte.

Reflexionando un poco, nos resistimos á creerlo. Tunner, cuenta, que en Sifu, «Bula, un jefe, tenía cuarenta mujeres, los otros hombres comunes, tres ó cuatro». ¿Cómo pudo ser nunca ésto? ¿Cómo hay allí tantas mujeres?

Las demás aserciones, en menos grado, parecen dudosas, Park dice que los Mandingos son polígamos y que cada una de las mujeres es dueña de una casa sucesivamente. Alperson cuenta de los Damaras que la «poligamia se practica largamente;... toda mujer se construye una cabaña para sí. Así narra Lenoran que un Jacuto obligado á emprender frecuentes viajes, tiene una mujer en cada punto de parada». De la Haida se dice que «la poligamia es entre ellos universal, regulada solo por la obligación de mantener las mujeres».

Para aceptar estas afirmaciones desearíamos convencernos que allí hubiese siempre una superabundancia de mujeres sobre los hombres. Pero á menos que queramos comprender que el número de las mujeres nacidas superaban de mucho al de los hombres, de lo que no tenemos prueba, ó aunque la guerra ocasionara una mortalidad de hombres increíble, debemos sospechar que este estado poligínico sea menos general de lo que hacen creer estas relaciones.

El examen confirma la sospecha. Generalmente se dice ó se supone que el número de mujeres varía según que el hombre tenga medios de comprarlas ó de mantenerlas: y si, como en todas las sociedades, la mayoría es relativamente pobre, sólo los menos podrían permitirse más de una mujer. Lo que se afirma de los comanetos «de los cuales todo hombre puede tener tantas mujeres cuantas pueda comprar»; de los nufos, que «se casan con tantas cuantas pueden comprar»; de los Fuegianos, los «cuales el número de las mujeres está sólo limitado por la obligación de mantenerlas»; de los Misenos, en los que «la falta de medios

constituye el límite en el número de mujeres». Estos hechos nos permiten deducir que el hombre menos rico, que debe representar la mayoría, ó no tendría mujer ó tendría una sola.

Tales hipótesis se confirman por ulteriores investigaciones. Numerosas relaciones prueban que en las sociedades poligínicas la poliginia la practican sólo los ricos ó aquellos de condiciones más elevadas. Sichtenstein dice: «Muchos de los Kraal no tienen sino una mujer; sólo el rey ó el jefe de los Kraal tiene cuatro ó cinco». La poliginia está permitida en Java, escribe Raffles, pero no está muy en uso á no ser en las clases más elevadas. «Las costumbres de los Sumatianos les permite tener tantas mujeres cuantas pueden comprar ó mantener, pero es extremadamente raro que tengan más de una, á excepción de pocos jefes». En el antiguo Méjico «el pueblo se contentaba con una mujer legítima, exceptuando los señores que tenían muchas concubinas. El pueblo de Honduras «tenía generalmente una mujer, pero los señores tenían cuantas querían», y Oviedo dice que entre los habitantes de Nicaragua «pocos teníian más de una mujer, salvo los hombres principales y los que podían mantenerlas.»

Estas aserciones, unidas á otras que citaremos previenen contra la impresión errónea que podemos recibir de las descritas como poligínicas. Podemos aseverar que en muchos pueblos donde existe la poliginia está asociada en gran parte á la monogamia.

34 La preponderancia de la poliginia no nos maravillaría si, partiendo del estado primitivo irregular, se nos dijera qué otra cosa pudiese suceder más naturalmente.

La mayor fuerza física y la superioridad intelectual que procuró á ciertos hombres el predominio como guerreros y jefes, dióles mayor poder para abastecerse de mujeres, sea robándolas á las otras tribus ó á los hombres de la propia. Y de la misma manera que la posesión de la mujer robada se consideraba como signo de superioridad, así llega la posesión de muchas mujeres extrangeras ó indígenas. Cremany dice de los apaches que «quien tenía medios para mantener muchas mujeres, era considerado como el más merecedor de honor y de respeto». Este hecho es típico. La pluralidad de las mujeres fué siempre un distintivo social. En el antiguo Méjico «los predecesores de Muitzole tenían muchas mujeres, convencidos de que su autoridad y grandeza aumentaban en proporción al número de las personas que contribuían á su placer». La pluralidad de mujeres es común entre los jefes y los ricos en Madagascar y la única ley que regula la poligamia parece ser la de que ningun hombre podrá tomar más de doce mujeres exceptuando al soberano.» Entre los africanos de Oriente «el jefe se alaba del número de sus mujeres, que varía de doce á trescientas». En los aschiantis «el número de las mujeres poseídas por el jefe y por otras personas, depende en parte de su posición y de la facultad de comprarlas». Unidos estos hechos á los que proporcionan los hebreos cuyos jueces y reyes, Gedeón, David y Salomón, demostraban así su grandeza, en los de los pueblos orientales existentes, cuyos soberanos así se distinguen tambien, podemos argumentar que el establecimiento y la persistencia de la poliginia son debidos grandemente al honor

que proporcionan; reputándola en su principio como indicio de fuerza y de valor, y de condiciones sociales después.

La historia de Europa confirma esta conclusión y lo testimonia lo dicho por Tácito de los antiguos germanos que «los bárbaros se contentaban casi con una sola mujer, exceptuando algunos nobles de nacimiento;» y cuando dice Montesquieu «que la poliginia de los reyes Merovingios era un título dignatario».

Desde el principio, excluídas algunas regiones donde el trabajo de la mujer no podía ser utilizado como producción, un incentivo económico se añade á los otros. Se ha dicho que en la Nueva Caledonia «los jefes tienen diez, veinte ó treinta mujeres. Allí son más y mejores las plantaciones y abunda más el alimento». Una manera parecida de utilizar las mujeres usan los hombres de cualquier parte de Africa en la pluralidad de ellas. Laille escribe: «Las mujeres de los Mandingos van á largas distancias por el alimento y por el agua; sus maridos siembran, estirpan las hierbas de los campos cultivados y recogen las cosechas». Schooter cuenta: «Entre los cafres, además de los deberes domésticos, la mujer debe prestarse á los trabajos más duros. Ella y el buey del marido, me decía una vez un cafre, fueron comprados y por eso deben trabajar». Leyendo lo anterior, es preciso comprender que uno de los motivos para desear muchas mujeres es el de tener muchas esclavas.

Porque en todas la sociedades los actos de los más poderosos y de los más ricos son la norma de lo recto y de lo desviado, de tal modo que la palabra «noble» y «servil» que en su

orígen indicaban la condición social, con el tiempo significaron buena y mala conducta, resulta, que la pluralidad de las mujeres adquiridas en los puntos donde prevalecen, es una sanción ética. Asociada á la riqueza, la poliginia es considerada digna de alabanza; asociada à la pobreza, es despreciable. De esto se desprende el desprecio que, en la comunidad donde se practica la poliginia, se tiene por la monogamia. A veces la sanción religiosa se unía á la ética.

Los Cippeveós «consideraban que la poliginia es bien vista por el Ser Supremo: como se tienen en la más alta consideración á los que tienen más hijos». Esto recuerda una convicción parecida de los Miramones, que entre los hebreos la pluralidad de las mujeres no estuviera en desacuerdo con los sentimientos morales dominantes ó con los supuestos mandatos divinos, lo prueba la ausencia de alguna reprobación directa ó indirecta en sus leyes, y el favor especial que dicen había manifestado Dios hacia algunos dominantes que tenían muchas mujeres y muchas concubinas.

Es necesario agregar que en la sociedad donde reina este uso, esta forma de relaciones maritales es aprobada tanto de las mujeres como de los hombres, á lo menos en muchos casos, sino en todos. Baneroft cita el hecho que entre los comanches «así como la poliginia causa una gran división de trabajo, las mujeres no hacen oposición». Y de las mujeres Mucatolo, Livingstone dice:

«Oyendo decir que un inglés no puede casarse sino con una mujer, algunas exclamaron que no deseaban vivir en un parecido país y no

podían figurarse como las inglesas podían soportar este uso, porque, según su modo de pensar, todo hombre respetable debía tener muchas mujeres, como prueba de su riqueza. Ideas parecidas reinan entre los Zambeses».

Iniciada, pues, entre los salvajes, como freno de los instintos sexuales, la poliginia fue favorecida por las mismas causas que establecieron el gobierno político é industrial. Fué un elemento incidental en la sociedad semicivilizada.

35 Comparando los dos tipos de relaciones maritales expuestos en los dos precedentes capítulos, la poliginia indica algún progreso. Que sea mejor que la promiscuidad, no es necesario probarlo; que sea mejor que la poliandria, tenemos diversas razones para creerlo. Bajo ella nacen parentescos más definidos. Donde las uniones de los sexos están mal reglamentadas, no se conoce sino la descendencia materna. Pasando de la forma más baja de la poliandria, en que los maridos no son parientes, á la de en la que son algo más que hermanastros, llegamos á un estado en el cual se conoce la descendencia paterna, aun cuando no con certeza al padre. Pero en la poliginia, tanto el padre como la madre aparecen. Comprendiendo que el sentimiento paterno se aumenta con la conciencia de la paternidad, la unión entre los padres y los hijos se consolidará en este caso: el lazo vendrá después. Otro resultado es el poder trazar una línea de descendencia del lado masculino de generación en generacion y por consiguiente mayor cohesión familiar. Y además, en la unión definida entre padre é hijo, allí están también definidos en los sucesivos padres é hijos de una serie.

La cohesión familiar si se aumenta en dirección descendente, en linea colateral poco ó nada ha ganado. Aun cuando algunos de los hijos puedan sor hermanos ó hermanas, la mayor parte de ellos son sólo hermanastros y hermanastras y sus sentimientos paternales son quizá inferiores á los de la familia poliandra. En un grupo derivado de diversas madres, no parientes entre sí, y del mismo padre, los celos en la madre son quizá mayores de los de un grupo derivado de la misma madre é indefinidamente afiliado á diversos padres. Bajo esta relación, pues, la familia igualmente queda desconocida ó la vuelve más. Quizá á esto se debe la difusión y el esparcimiento de sangre en las familias de los soberanos orientales.

Salvo en el caso en que entre los hijos resurjan luchas por el poder, podemos afirmar que para la determinación de la descendencia, la familia queda más coherente, admite ramificaciones más extensas y es de tipo superior.

36 Debemos ahora examinar los efectos de la poliginia sobre la conservación de la sociedad, sobre el bienestar de los nacidos y sobre la vida de los adultos.

En las tribus bárbaras, rodeadas de tribus enemigas entre sí, aporta ventajas la poliginia. Lichtenstein observa en los cafres que «allí hay menos hombres que mujeres á causa del número de aquellos que perecen en la guerra. De aquí nace la poligamia y el empleo de las mujeres en todas las ocupaciones domésticas». Sin aceptar la hipótesis que la poliginia resulte de la pérdida de los hombres en la guerra, debemos reconocer la verdad del hecho que Lichtenstein no menciona, que donde el número de

los muertos masculinos excede considerablemente al de los femeninos la pluralidad de las mujeres es un medio de conservar los pueblos. Si, mientras continúa el diezmo de los hombres, cada superviviente no tuviese más que sólo una mujer; si, por consiguiente, muchas mujeres quedasen sin marido, entonces habría falta de hijos y la reproducción no sería suficiente á compensar el número de los muertos. Donde el nutrimiento sea suficiente y parecidas las demás condiciones sucedería que, de dos pueblos en conflicto, aquel que no usa todas sus mujeres como madres, será incapaz de hacer frente al que las use todas: el pueblo monógamo desaparecerá ante el poligínico. Esta es quizá una de las razones principales porque en las sociedades bárbaras y en las poco civilizadas la poliginia reina tanto tiempo. Otro camino por el cual en las condiciones primitivas la poliginia conduce á la conservación social es éste: En una sociedad bárbara formada por algunos hombres célibes, de otras que tienen una cada uno y de los que poseen más de una, deberá resultar por término medio que esta última clase será la relativamente superior; porque entre los salvajes los más fuertes y valientes son los más capaces, y entre los pueblos semicivilizados los más ricos.

Estos hombres, ordinariamente habrán dejado mayor número de hijos de naturaleza del género requerido.

La sociedad había resultado con la poliginia no sólo más fuerte numéricamente, sino que muchos de sus componentes serán verdaderos guerreros. De la poliginia proviene aún un progreso de estructura. Equiparada con los tipos inferiores de la familia, con el establecimiento de una descendencia masculina, conduce á la estabilidad política.

No obstante, en muchas sociedades poligínicas, la sucesión de los gobernantes corresponde á la línea femenina (subsistiendo el sisma salvaje de parentela), y en tal caso la susodicha ventaja viene á menos. Y esta puede ser la razón por qué en Africa, donde es común esta ley de descendencia, la consolidación social es tan incompleta, que los reinos se forman frecuentemente y se demolen en breve, como ya veremos. De todos modos, con la poliginia, es posible la herencia del poder en los hijos, y donde esto sucede, el gobierno se conserva mejor, si bien, á decir verdad, no bien del todo. Porque cuando leemos que entre los Damaras el hijo mayor de la mujer preferida de un jefe sucede al padre; que entre los Cafres Coosa el hijo que sucede al rey no es siempre el mayor, sino generalmente el de la mujer que, respecto á las otras, pertenecía á la familia más rica y más antigua; se ve claro cómo la poliginia introduce un elemento incierto en la sucesión del gobierno, el cual es contrario á la estabilidad. Por otra parte, la descendencia establecida en la línea masculina, favorece el desarrollo al culto de los antepasados, y sirve, por otro concepto, á consolidar la sociedad. En la subordinación á los vivos, se agrega la de los muertos.

Las reglas, las prohibiciones, los preceptos de los gobernantes que fueron, adquieren una sanción sagrada, y como todas las civilizaciones primitivas lo demuestran, el culto que resulta coopera á sostener el orden y á aumentar

la eficacia de las organizaciones ofensivas y defensivas.

En las regiones en las que escasea el alimento, los efectos sobre la crianza de la prole no son quizá mejores de los producidos por la poliandria; pero en las regiones calorosas y fértiles, la mortalidad de los nacidos por inanición no es grande, y el establecimiento de la paternidad positiva, conduce á la protección de dicha prole. En algunos casos, pues, la poliginia tiende directamente á disminuir la mortalidad de los niños, cuando, por ejemplo, un hombre puede ó debe casarse con la viuda del hermano y adoptar la familia. Eso que hemos visto en su origen un derecho, llega en muchos casos á constituir una obligación.

En las razas inferiores, como en los Cippeveos, donde se exige que un hombre se case con la viuda de un hermano, una de las razones que se aducen, es ésta: que debe mantener los hijos de él, y leyendo que la poliginia no es común entre los Ostiachos, porque el país es demasiado pobre, pero que los hermanos se casan con la viuda del hermano, debemos creer que en ciertas condiciones la mortalidad de los niños se disminuye.

Probablemente, la ley hebrea de que un hombre debía entrar en el puesto de su hermano, debió, en su origen, derivarse de la necesidad de mantener á los hijos: aunque al pronto fuese interpretada diversamente; porque la demanda era hecha al hermano subsistente, en la viuda, que la escupía en la cara ante los ancianos, si rehusaba. La suposición de que la obligación de tener cuidado de los sobrinos huérfanos, favorecía este género de poliginia, está confirmada por lo que sucede en nuestros días, como se asevera en el siguiente relato de las «Cartas del Egipto», de Lady Duft Gordon:

«Encontré á Hasson, el genízaro del Consulado Americano, un hombre muy respetable, que me dijo hallarse casado con otra mujer distinta de la del año pasado. Preguntéle la causa. Era la viuda de su hermano que había vivido con él siempre en la misma casa, formando una sola familia, y había muerto dejando dos niños. Ni era bella ni joven, pero creía de su deber mantener á ella y sus hijos y no dejarla casar con un extraño. Pero si bien en la sociedad más rebajada, puede no ser desfavorable á la crianza de los niños, y en casos dados ayuda á disminuir la mortalidad infantil, no obstante en la sociedad donde los sentimientos filantrópicos no están desarrollados, sus efectos morales sobre los niños se hallan apenas sobre los de las relaciones maritales más bajas. Donde no hay más que una sola casa, los disentimientos ocasionados por la diferencia de origen y de intereses, son siempre perjudiciales al carácter, y aun como sucede en puntos donde las madres tienen el gobierna doméstico separado, no se puede evitar los daños acarreados por los celos entre los grupos, permaneciendo, además, los ocasionados por los cuidados paternos, demasiado diseminados.

»Sobre la vida de los adultos en las sociedades civilizadas, los efectos de la poliginia no son males bajo todos los aspectos. Donde los países son tales que las mujeres no pueden bastarse á sí mismas, mientras el número de

los hombres es deficiente, sucede que, si allí no hay poliginia, algunas de ellas permaneciendo descuidadas, llegan á una vida miserable. Los Esquimales nos dan el ejemplo: siendo posible sólo á los hombres obtener alimento y vestuario necesarios, sucede que las viudas, sino las toman los hombres que quedan, como mujer del sobreviviente, mueren pronto de penuria. Donde no es difícil procurarse víveres, si hay mucha mortalidad de hombres en la guerra, faltando la poliginia, deben quedar muchas mujeres sin la necesaria protección, indispensable en las condiciones primitivas. La poliginia mitiga algunos males á los que está expuesta inevitablemente la mujer en las sociedades bárbaras, los mitiga en la sola manera posible entre los salvajes, de suyo poco piadosos. De otra parte, los males que acarrea la poliginia, especialmente para la mujer, son grandes. En Madagascar, el hombre de poliginia, *fampovaferana*, significa «medio de ocasionar enemistad», y que generalmente pueden aplicársele nombres parecidos, lo prueba el uso que se hacía entre los hebreos. En Mischua, las diversas mujeres de un hombre se llaman *tzarôt*, es decir, desdichadas, adversarias ó rivales. Tal vez las disensiones estén atenuadas por la separación. Marsden dice de los Batta que el marido cree necesario asignar á cada una de sus mujeres, diversos hogares y utensilios de cocina, en los que confeccionan separadamente, á turno, la comida para sí y su marido.»

De las mujeres de un jefe Mismi, Wilcox escribe: «Para evitar las querellas domésticas, tienen designadas casas separadas á corta distancia, ó viven con los parientes». En toda Africa sucede casi lo propio. Pero ciertamente sólo se disminuyen así los daños morales, en pequeño grado. Por lo demás, si bien en la poliginia no se hallan excluídos los fuertes sentimientos que provienen de las relaciones sexuales, las reprime, sin embargo, bastante. La poliginia, sugerida por el instinto del hombre y poco prudente en la preferencia de la mujer, sólo en casos excepcionales y en grado débil puede suministrar relaciones sexuales superiores á las de los animales. Cuando se considera la mujer como propiedad, siendo vendida por el padre y comprada por el marido, es tratada como esclava; acallan con cuidado sus sentimientos, en los que el respeto y la simpatía, entran como elementos indispensables. Cuán corrompida está la vida de los adultos, puede deducirse del juicio que Monteiro hace sobre los pueblos poligínicos de Africa:

«El negro no conoce el amor, ni afección, ni celos. Durante los largos años que he permanecido en Africa, no he visto nunca al negro manifestar la más pequeña ternura por una negra. No he presenciado nunca una cariñosa mirada, dar ó recibir una caricia que indicase afección ó interés recíproco. No tienen palabras ó frases en su lenguage que exterioricen afecto ó amor.»

Y este testimonio está de acuerdo con los citados por Sir John Luboock respecto á los Hotentotes, que son tan fríos é indiferentes uno á otro, que hace creer que no existe entre ellos nada parecido al amor. Entre los cafres Coosa no existe sentimiento de amor en el matrimonio; en Jariba. un hombre reflexiona tanto al

tomar una mujer como para cortar una espiga: el afecto no existe. No se puede considerar la poliginia como la causa de la falta de los dulces emociones que promueven las relaciones de los sexos; porque esta ausencia es habitualmente común en los hombres de tipo bajo, tanto si tiene una mujer cada uno, como si tienen más. Debemos decir sólo que la práctica de la poliginia es desfavorable al desarrollo de tales sentimientos.

Además, esta inferioridad que resulta en la vida adulta, es un acortamiento de la vida que queda después en la edad fecunda. La mujer, naturalmente, ya poco considerada, es del todo negligente, y el hombre, en un poco menor grado, sufre, sin embargo, la falta de ayuda provista de las afecciones domésticas. Esto es causa de un fin prematuro en una infeliz vejez.

37 Pocas palabras deben agregarse respecto á las modificaciones que sufre la poliginia con el progreso de la sociedad, y que acompañan á la difusión de la monogamia.

En las dos ó más mujeres que entre los salvajes se proporciona el hombre más fuerte, hay tendencia á surgir distinciones. A veces tienen una mujer vieja y otra joven, como los Australianos, y algún caso hasta los Boschimanos; á veces tienen mujeres compradas, y á intervalos una es preferida, como los Damara y los Fuegianos. Tal vez de las diversas casadas, se considere mujer legítima sólo la primera, como entre los Taitianos de clase elevada y los Cibca. A veces la mujer principal es un don del rey. Desde el principio, pues, se manifiesta la tendencia á establecer diferencias entre ellas,

y éstas crecen con el tiempo. Aquí se añade después el contraste entre la mujer indígena y la tomada en botin de guerra, y por esto nace quizá el hábito de designarles mujer verdadera y concubina, sistema adoptado en los hebreos, que en el *Deuteronomio*, XXI, 10, 14, están autorizados á apropiarse individualmente las mujeres del enemigo, mujeres que pudiendo ser repudiadas sin divorcio formal, toman la posición de concubina más bien que de esposas. Una vez establecidas diferencias de este género, probablemente se defendió teniendo en cuenta el grado social al que pertenecían las casadas; esposas de primera clase, concubinas de la más baja; algunas exentas del trabajo, otras esclavas. Después, de la tendencia hacia la desigualdad de posición entre las esposas, resulta al fin en las sociedades más civilizadas, la posición reconocida de esposas principales, y ente los jefes, de reina, de las cuales el hijo varón es legítimo sucesor.

Siguiendo la difusión de la monogamia, como lo será dentro de poco descrita, puede considerarse la decadencia de la poliginia como producida en parte por la modificación que llevara siempre una de las esposas, reduciendo el resto á condiciones relativamente serviles, y poco á poco á un estado siempre menos reconocido.

Los estadios de esta transformación, la demuestran los reyes de Persia, que además de concubinas tenían cuatro ó cinco esposas, una de las cuales, la reina, era considerada como esposa, en diverso sentido de las otras. Los reyes asirios, que tenían una sola esposa y cierto número de concubinas; y algunos frescos egipcios que representaban al rey con la esposa le-

gítima sentada á su lado, y las ilegítimas que se hallan á su alrededor para delectación de la pareja real. Otro tanto sucedía en los antiguos gobernadores perubianos, en los cibca y sucede todavía en Abisinia.

Naturalmente, la poliginia, en su decadencia, quedó por mucho tiempo inscrita en las Constituciones de los Estados, que por todas partes y siempre manifiesta condiciones más arcáicas que cualquier otra organización social. Al reconocer tal verdad, no nos sorprende el hecho; que en forma modificada, subsistiese en las monarquías durante los estadios primitivos ds la civilización eruropea. Como ya indicamos, la adoptaron los reyes merovingios; Clotario, y sus hijos lo testimonian.

Y, después de haber sido contenida por la Iglesia en los demás grados sociales, la pluridad de esposas ó concubinas, durante mucho tiempo subsistió en las costumbres reales al tener muchas amantes reconocidas ó no, permaneciendo la poliginia, así modificada; como privilegio tolerado en las casas reinantes durante mucho tiempo.

38 Para acabar, diremos, que en la escala de la evolución, el tipo de familia poligínica es más elevado de cuantos otros hemos examinado hasta aquí. Sus conexiones están generalmente definidas colateralmente, y todavía más en linea descendente. Aquí hay más cohesión filial y paterna, ocasionada por la unión clara de la sangre, tanto del lado masculino como femenino; y la continuación de esta cohesión en las sucesivas generaciones, hace posible una integración familiar más extensa.

En muchas circunstancias, la poliginia ha prevalecido sobre la promiscuidad y la poliandria, adaptándose mejor á las necesidades sociales.

Pudo realizarse eso agregando á las otras causas de cohesión social, cohesiones familiares más largamente ramificadas, y favoreciendo la estabilidad política que resulta de la sucesión establecida de los jefes en la misma línea: haciendo posible una forma desarrollada del culto por los antepasados.

Mientras se difundían excavando los tipos inferiores de las relaciones maritales, mantuvo, en la mayoría de los casos, su puesto frente á los tipos superiores, porque en el estado salvaje conduce á la conservación social con hacer más fácil y pronta la institución de los hombres muertos en la guerra y con el aumento de la probabilidad de sobrevivencia social. Pero mientras tuvo facilidad de adaptarse á ciertos estadios bajos de evolución social, mientras en algunos casos disminuye la mortalidad infantil y sirva para disminuir también la superabundancia de mujeres; dentro de la familia conserva el barbarismo que califica la vida á los extraños de la misma.

CAPITULO VIII

Monogamia.

39. Hemos explicado ya las razones que hacen creer que la monogamia tenía la misma

antigüedad de fecha que todas las demás relaciones maritales.

Admitido un estadio precedente en cualquier organización, las uniones individuales del hombre y de la mujer deben haberse producido en medio de los otros géneros de uniones.

Ciertamente, algunos métodos de vida que exigen una larga dispersión, cuales son las seguidas en las tribus forestales del Brasil y en el interior de Borneo—método de vida que en los estados primitivos de la evolución humana debieron haber sido más comunes que ahora—impidieron otras relaciones de sexos. Los Veda dan ejemplo de la condición entre la monogamia y el grande desparramamiento: y los Bosquimanos que, aun no teniendo ninguna interdicción en la poligamia, raramente son poligínicos, demuestran que la separación en pequeños grupos en busca de alimento, tiende á producir uniones más ó menos duraderas entre los hombres y las mujeres aparejadas.

Donde el país permite grupos más extensos, las relaciones irregulares de los sexos están representados tan primitivamente, sino quizá más que las uniones rudimentarias monogánicas cuanto de las uniones de género poliándrico y poligínico. La tendencia manifestada por los hombres aún entre las razas más bajas á casarse violentamente, implica la monogamia; porque el monopolio establecido en cada acto de violencia es sobre una mujer, no sobre muchas. La condición de tener dos mujeres debió ser siempre precedida de la de tener una sola. Y la de tener una sola debió continuar en muchos casos, por la dificultad de procurarse más donde la superabundancia no es grande.

Ciertamente, la unión de un hombre y una mujer como existía en su origen, no demuestra sino el principio del matrimonio monogánico, como así lo entendemos. Donde, como en casos ya indicados, sólo la voluntad del más fuerte inicia y mantiene tales uniones: donde, como entre los indios de la bahía de Hudson «es permitido raramente á un hombre débil, á menos que no sea un gran cazador y no sea muy estimado, tener una mujer que un hombre más fuerte crea digno de sus atenciones»; donde, como en los indios de Cooper, Richorson, «muchas veces se ve á un hombre más fuerte afirmar su derecho de tomar la esposa de otro más débil»; la monogamia es muy inestable.

Su instabilidad, así ocasionada por acciones exteriores, se sobrepone á la interna en la fuerza disyuntiva de los impulsos refrenados. Cuando en una raza superior, como la semítica, encontramos la esposa repudiada con extrema frecuencia, tanto que algunas tribus de beduinos un hombre puede tener hasta cincuenta sucesivamente, podemos deducir que sólo con gran lentitud se establecieron las uniones monogámicas duraderas.

Muchas ayudas cooperaron á su establecimiento.

Una de las importantes fué el concepto más desarrollado de la propiedad con los usos consiguientes del cambio y de la compra. El acto de robarse mutuamente, la mujer, siempre contenida hasta cierto límite por el peligro que le acompaña, la fué mayormente cuando comenzaron á comprar las mujeres ó á ganársela con el trabajo. Si un hombre ha pagado al

padre una suma ó ha prestado un tiempo de servicio convenido, resistirá mucho más á privarse de la mujer que si la hubiese obtenido sin sacrificio: y los otros de la tribu que de la misma manera habían adquirido las mujeres, manifestaran su desaprobación por quien no cuidase de sus derechos.

Por la misma causa resultará su pena al divorcio. Si la primera mujer hubiese sido comprada ú obtenida con mucho sacrificio, y si por obtener otra se debiese hacer otro tanto, se alzaría una barrera contra los deseos que tienden á deshacer el matrimonio.

Además, en tiempos posteriores, el predominio de esta forma más elevada de las relaciones maritales, está favorecida por el progreso hacia el aparejamiento de los sexos numerosos. Cuando la guerra es menos frecuente y un mayor número de hombres se ocupa en la industria, tanto más disminuye la mortalidad de los varones y se difunde la monogamia, porque la poliginia se halla con un obstáculo primitivo. Donde hay un justo equilibrio entre los hombres y las mujeres, no podia ser común la pluralidad de las mujeres sin que muchos hombres quedasen célibes y esto promovería una opinión pública contraria á la poliginia que tendería á enfrenarla y á disminuirla.

Que la opinión pública obtenía el mismo resultado, después de cierto período, con respecto á los jefes, lo demuestra la observación de Sow sobre la rareza de la poliginia entre los Land-Diachos. Los jefes alguna vez la practican, pero corriendo el riesgo de perder la influencia sobre sus súbditos.

A estas causas negativas para la difusión de la monogamia, debemos agregar las positivas. Pero antes de tratar de ellas, confrontemos el tipo de familia monogámica con los demás tipos ya especificados.

40. Evidentemente, como lo prueban la determinación y la fuerza de los vínculos entre sus miembros, la familia monogámica es la más elevada.

En la poliandria es distinta la conexión materna y la paterna, pero mientras alguno de los hijos están emparentados por entrambos lados, los otros no lo son sino por el paterno. En la monogamia no sólo son distintas las conexiones paternas y maternas, sino que todos los hijos están emparentados de ambos lados. El grupo familiar está en tal manera unido por los lazos más numerosos y además en la mayor cohesión así obtenida, que no existen en él las aversiones ocasionadas por los celos inevitables con la familia poligínica.

La mayor integración distingue en sus ramificaciones en las generaciones sucesivas. Tiene en común con la poliginia la determinación de la descendencia del mismo padre y del mismo abuelo, pero tiene además la determinacin de la descendencia de la misma madre, abuela y bisabuela, etc.

Por eso sus ramas divergentes se aumentan por vínculos adicionales. Donde, como entre los romanos, no hay sino una descendencia legalmente reconocida en línea masculina, así que fuese de los conocidos que constituyen el cuerpo entero de los descendientes, sólo las del año se consideran emparentados de un modo definitivo, el tronco familiar al ramificarse no conser-

va completamente su unidad, pero donde, como en nosotros, se incluyen los miembros femeninos en la familia, la conserva entera.

41. Es necesario sólo *proforma* indicar como á los intereses separados de la sociedad, en la prole, de los parientes conviene mejor la monogamia durante los períodos posteriores de la evolución social.

Si bien la poligamia favorece la conservación de los pueblos, cuando por las guerras incesantes y la mortalidad de los hombres superaban las mujeres, sin embargo, cuando esta abundancia decrece, la monogamia es superior en la facultad productiva; porque tomando el número de las mujeres como medida del número posible de los niños que podrían obtenerse en cada generación, sería más fácil nacieran más hijos si cada hombre tuviese una esposa, que no si algunos tuviesen muchas y otros ninguna.

Así que, pasado cierto punto en el aumento de mortalidad masculina, la sociedad monogámica comienza á tener una ventaja sobre la poligínica en lo que respecta á la fertilidad; y la sobrevivencia social, en cuanto dependa de la multiplicación, es ayudada por la monogamia.

Los vínculos familiares que indicamos, más fuertes y más ampliamente ramificados, ayudan á unir la sociedad monogámica más estrechamente que cualquiera otra causa.

La multiplicación de la parentela, traza larga línea descendente en toda la familia, cuya parentela con los matrimonios recíprocos continúa siempre iniciando otras dobles series de parentelas, produciendo una fija red de co-

nexiones, que acrecentan la cohesión social, producida por otras causas. La estabilidad política no adquiere gran provecho. La poliginia divide con la monogamia la ventaja de hacer posible la tenencia del poder en línea masculina, pero bajo la poliginia esta ventaja es destruida en parte por la guerra que puede surgir entre los hijos de madres diferentes. En la monogamia este elemento de disención desaparecen, y las reglas establecidas están más raramente en peligro.

Por las mismas razones está ayudado el desarrollo del culto á los antepasados. La monogamia favorece, pues, la estabilidad en las dinastías de los jefes primitivos, tiende á establecer las dinastías permanentes de la deidad y las sanciones sagradas que resultan para la conducta de la vida.

El decrecimiento de la mortalidad de la prole es un resultado manifiesto de la monogamia en las sociedades que han salido de la barbarie. Es verdad que en las regiones áridas, como en las nevosas del Asia, los hijos de las familias poliándricas nutridos y protegidos por muchos hombres, pueden hallarse mejor que los de las familias monogámicas. Quizá entre los salvajes que tratan brutalmente las mujeres esclavas, extenuándose las fuerzas, y entre los pueblos semi-civilizados, como en los de Africa, donde las mujeres atienden los trabajos campestres y á las haciendas domésticas más bajas, una mujer que tiene otra á su lado es más capaz de criar los hijos que aquella que no tiene ninguna que comparta sus múltiples ocupaciones. Cuando lleguemos al estado social en el que los hombres no están frecuentemente en guerra y

ociosos, durante la paz y, en número siempre creciente, se hallan ocupados en las industrias; cuando las mujeres, menos sobrecargadas de trabajo, pueden prestar mayor cuidado á la familia, mientras los hombres procuran el alimento; entonces la unión monogámica por dos motivos se halla más adaptada á la cría de los hijos, además, al beneficio que resulta de los cuidados maternales, los niños adquieren los intereses paternos concentrados.

Todavía más grandes son las ventajas sobre la vida física y moral de los adultos. Si bien en las sociedades primitivas las uniones monogámicas no daban lugar á sentimientos más elevados hacia las mujeres, ó al mejoramiento de su suerte, sin embargo, en las sociedades posteriores existen los concomitantes necesarios de tales sentimientos y de tales mejoras. Sobre todo, á medida que el sistema de la compra va desapareciendo, dejando libre campo á la mujer de escoger marido, se desarrollan aquellos sentimientos que distinguen las relaciones de los sexos en los pueblos civilizados. Estos sentimientos tienen mayores efectos de los que aparece á primera vista. Es obvio cómo su influencia en la sociedad tiende á mejorar la cualidad de la vida adulta, material é intelectualmente. Pero no en menor grado tienden á mejorarla, aunque de otro modo: las mismas crean un manantial perenne y profundo de intereses estéticos. Recordando los muchos y grandes placeres derivados de la música, de la poesía, de la fábula, del drama, etc., que tienen todos por tema dominante el amor, veremos que debemos á la monogamia, que ha desarrollado estas pasiones, gran parte de las

distracciones que amenizan nuestras horas de ocio.

No debemos olvidar para ulteriores resultados de las relaciones monogámicas, cómo ella constribuye en máximo grado á la conservación de la vida después de transcurrido el período de la fecundidad. Sea por la prolongación del afecto conyugal, ó por el mayor amor filial que favorece el declinar de los años, se prolongan y son mitigados los inconvenientes.

42. ¿Debemos, pues, reasumir, terminando las discusiones que ocuparon este capítulo y los precedentes, que la monogamia es la forma natural de las relaciones sexuales en la raza humana?

Si es así, ¿cómo nunca en los estadíos primitivos del humano progreso fueron tan indeterminadas las relaciones de los sexos? Con las criaturas inferiores el instinto hereditario crea la condición más adaptada, lo que más conduce al bienestar de la especie. En algunos casos no son continuadas las uniones del macho y de la hembra; en algunos casos es un grupo poligínico, en otros dura brevemente. Podemos comprender, con mucha razón, que entre los primates inferiores al hombre, las relaciones monogámicas tienen alguna duración. ¿Por qué, entonces, en grupos de hombres primitivos, nacieron divergencias de estos órdenes de cosas producidas por ingénitas tendencias? Quizá en la formación de grupos mayor que los de los primates inferiores, aparecieron influjos disolventes que primeramente no existían y quizá estos fueron contenidos porque las formas maritales que se derivaron favorecieron

la conservación del grupo. Puede decirse que durante ciertos periodos de transición entre el primero, extremadamente esparcido ó poco agregado y el extremadamente agregado, resultaron varias condiciones que favorecieron diversas formas de uniones, ocasionando así temporales desviaciones á la tendencia primitiva.

Sea esta ú otra la razón, claro es que la tendencia monogámica de largo tiempo llegó á hacerse ingénita en el hombre civilizado, porque todas las ideas y los sentimientos hoy asociados al matrimonio exigen necesariamente las uniones únicas.

CAPITULO IX

La familia

43. Examinemos ahora las relaciones entre los tipos de familia y los tipos sociales. ¿Las sociedades de diversos grados de composiciones presentan habitualmente varias formas de organizaciones domésticas?

¿Las diversas formas de organización doméstica se hallan ligadas de tipo militar con las de tipos industriales?

A la primera pregunta no puede darse una contestación satisfactoria. Las mismas relaciones maritales tienen lugar tanto en los grupos más simples como en los más complejos. Una estrecha observancia de la monogamia es mantenida por los miserables Vedda, que viven

desbandados sin que pueda decirse que apenas han alcanzado el estado social; y los nómadas Boschimanos, igualmente bajos, bien que no excluyen la poliginia, son de ordinario monógamos. Algunos pueblos estables y más civilizados son, sin embargo, monógamos, como, por ejemplo, los de Port-Dory (Nueva Guinea) y los Diaicos que alcanzaron el estado que pasa del simple al compuesto. Hallamos después la monogamia en las naciones, resultadas grandes por agrupación y reagregación. La poliandria no se halla limitada á las sociedades de un dado orden de composición. Se encuentra en los grupos simples de los Fuegianos, de los Alentinos y de los Toda; y en los compuestos de Ceylàn, de Malabar, del Tibet. Igualmente distribuida se halla la poliginia. Es común en las sociedades simples, en las compuestas, en las doblemente compuestas y aún en las triplemente compuestas. Sin embargo, alguna conexión entre el tipo de familia y el grado de composición social puede notarse. Para la formación de los grupos compuestos, que exigen mayores coordinaciones y el refuerzo del freno, son necesarias reglas más determinadas, públicas y privadas. El crecimiento de la austeridad de las costumbres y la transformación de éstas en leyes, que va á igual paso con una organización gubernativa más extensa, que tiene reunidas en conjuntos masas más grandes, interesa las relaciones domésticas como las políticas, quedando así más determinadas las organizaciones familiares, sean poliándricas, poligínicas ó monogámicas. ¿Podemos, pues, afirmar relaciones especiales entre los diferentes tipos de familia y los diferentes tipos sociales clasifica-

dos como militares é industriales? Ninguno se revela con un rápido exámen. Considerando primeramente las tribus simples, vemos entre los pacíficos toda una mezcla de poliandria y poliginia; y entre los Esquimales, tan tranquilos que no comprenden el significado de guerra, vemos junto á las uniones monogámicas otras uniones poliándricas y poligínicas. Al mismo tiempo los belicosos caribes practican limitadamente la poliandria y en mayor grado la poliginia. Si, pasando al otro extremo, comparamos juntamente alguna de las grandes naciones antiguas y modernas, parece que el carácter militar coexista en algún caso con la preponderancia de la poliginia y, en otros casos con una preponderancia y universal monogamia. Esto no obstante, examinando los hechos más complexivamente, veremos una correlación general entre el tipo militar y la poliginia; y entre el industrial y la monogamia.

En primer lugar debemos reconocer que el predominio del estado militar no está tan demostrado en los ejércitos y en sus conquistas, cuanto en la constancia de la actividad en el pillaje.

El contraste entre el estado militar y el industrial es propiamente aquel que puede existir entre una condición en la que la vida ocupada en el conflicto con otros seres, animales ú hombres, y otra ocupada en pacífica laboriosidad, energías frecuentemente en destrucción, á veces más que en producción.

Formándose este concepto del estado militar, hallamos que la poliginia es su habitual compañía.

Sería tarea fastidiosa é inútil trazar esa existencia partiendo de los Australianos y de los Trasvanianos y atravesando las sociedades simples más desarrolladas hasta las compuestas y las doblemente compuestas; porque, observando como ya hemos hecho (33) la preponderancia de la poliginia en la sociedad menos civilizada, y admitiendo como debemos, su estado de hostilidad crónica con los vecinos, la existencia de estos rasgos es cosa natural.

Que esta coexistencia resulta de conexiones causales lo hace suponer algunos ejemplos contrarios.

En las sociedades primitivas relativamente pacíficas é industriales, formadas por los indígenas de Port-Dory (Nueva Guinea) se halla estrechamente observada la monogamia con prohibición del divorcio. Otro ejemplo ofrecen los Land-Daiacos, los que son tan monógamos que consideran el uso de la poliginia como una ofensa, y al mismo tiempo si bien propenden al uso de la guerra y á apoderarse de las cabezas de los enemigos como trofeos, tienen tal desarrollo industrial que los hombres, en vez de ocuparse principalmente de la guerra y de la caza, se dedican á labores fatigosas y á cambios comerciales. Las tribus de Hill en la India pueden servir de otro ejemplo. Los Bodo y los Dimal que no poseen organización militar ni otras armas que los utensilios agrícolas, están tan adelantados en la industria que tienen el cambio de servicios y los hombres se ocupan con todos los trabajos exteriores: y éstos son monógamos. Los monógamos Lepcheos son pacíficos en máximo grado. Las mismas relaciones se notan en sociedades del Nuevo Mundo

que se distinguen del resto por ser parcial ó enteramente industriales. Mientras muchos de los aborígenes de América septentrional, habitualmente poligínicos, viven sólo para la caza y la guerra, los groguera tienen pueblos permanentes y tierra cultivada, y cada uno posée sólo una mujer.

Más notable todavía es el caso de los Puebla, los que, aun cuando dan prueba de la más neta barbarie, sin embargo, con sus viviendas ingeniosamente aglomeradas, combaten sólo por la propia defensa y, permaneciendo tranquilos, se ocupan exclusivamente de la agricultura y de la industria. Estos tienen relaciones maritales estrechamente monogámicas. Semejantes conexiones podíamos trazar indirectamente, de las insuficientes descripciones de los viajeros.

Hemos visto en otra parte que existe una relación natural entre la guerra constante y el desarrollo de un poder superior, resultando que, cuando en las tribus estables este poder es débil, en estado militar no es importante. Y esto sucede en la susodicha sociedad donde reina la monogamia. En la isla Dolrymple (Torres Strait) no hay jefes; entre los Diaicos de Hill la subordinación á los jefes es poca; el jefe en todos los pueblos Bodo y Dianal no tienen sino una autoridad nominal. Los Leipcheos rehusan toda dominación y el jefe de un pueblo es elegido anualmente. La poliginia, por el contrario, domina en los pueblos siempre que viven del pillaje, persiste en las masas agregadas de dichas tribus unidas para la guerra en pequeñas naciones bajo un jefe determinado, y en estos frecuentemente hay grande difusión.

En la Polinesia son poligínicos, en modo particular, los belicosos fuegianos, gobernados tiránicamente. En todo el reino africano la poliginia se encuentra donde el poder está más desarrollado y especialmente notable en las Aschiantis y en Dahomey, donde los gobiernos tienen un poder absoluto. Lo mismo puede decirse de las sociedades americanas extinguidas.

La poliginia era atributo de dignidad entre los Peruanos, Mejicanos, Cibca y los Nicaraguanos, tan despóticamente gobernados, y en los gobiernos absolutos de Oriente reinaba la poliginia. Unido á este hecho hay el que en una tribu simple, en la que los hombres son todos guerreros, la poliginia es generalmente difusa; pero en una sociedad compuesta de varias tribus, la poliginia continúa á sobreponer la parte militar, mientras la monogamia empieza á ser un distintivo de la parte industrial. Esta diferencia puede notarse en las tribus militares primitivas, donde el hombre menos belicoso no poseía más de una mujer. Y aumentan considerablemente cuando en lo sociedad, aumentada por las reuniones de tribus, nace una división entre los guerreros y los trabajadores.

Pero hay relaciones más directas entre el estado militar y la poliginia, que podremos recabar de dos hechos indicados en el capítulo «Esogamia y endogamia». En las tribus salvajes, las mujeres robadas las toman los hombres como esposas adicionales ó concubinas, y la reputación de guerrero se aumenta en proporción del número de mujeres así obtenidas.

34. Como nota Lennán, ciertos pueblos primitivos, admitían la esposa extranjera (pre-

sumiblemente junto á las demás), de la clase militar, si bien se prohibía en las otras clases. Entre los hebreos, la ley autorizaba el apropiamiento privado de esposa tomada en la guerra (27). Otra conexión es la indicada en el 36, la de que cuando la pérdida de los hombres en las frecuentes guerras produce gran abundancia de mujeres, poseer cada hombre más de una mujer conduce á la conservación de los pueblos y á la de la sociedad.

En este caso, la continuación de la poliginia está asegurada por los habituales conflictos que, á igualdad de condiciones en el remanente, son causa de la desaparición de las sociedades que las practican. A esto es necesario agregar el caso inverso que, á medida que el estado militar decrece y aumenta á veces el amor á la industria, sigue una igualdad aproximativa de los dos sexos y por consiguiente mayor resistencia á la poliginia, que no puede practicarse por muchos hombres sin que permanezcan muchos otros célibes, ocasionando así un antagonismo incompatible con la estabilidad social. La monogamia es por esto grandemente favorecida por el equilibrio de los sexos que el tipo industrial l.eva consigo. Además, las relaciones naturales entre la poliginia y el predominio militar y entre la monogamia y el predominio industrial se halla demostrado por el hecho que estas dos formas domésticas armonizan un principio con las dos formas políticas á las que se asocian. Hemos visto que el tipo militar de la estructura social está basado sobre el principio de la cooperación obligatoria, mientras el tipo industrial se basa sobre el de la cooperación voluntaria.

Es, pues, claro, que la pluralidad de mujeres, sea que fuesen prisioneras de guerra ó vendidas por el padre sin atender á su voluntad, exige reglas domésticas de tipo tiránico: el marido es el dueño y la mujer su esclava. Al contrario del establecimiento de la monogamia, donde son menos las mujeres adquiridas en la guerra y menos también los hombres muertos en ella, va acompañado de aumento del valor individual en la mujer, la cual, aun cuando no comprenda, más fácilmente se la trata mejor.

Y cuando, con ulterior progreso, la mujer adquiere facultad para escoger, ésta se aproxima á la cooperación voluntaria que distingue las relaciones maritales en la forma más elevada. El despotismo doméstico propio de la poligamia, se halla de acuerdo con el despotismo político del estado militar; y la disminución del freno político que naturalmente va seguido al desarrollo del tipo industrial, concuerda con la disminución del freno doméstico, que acompaña al desenvolvimiento incrónico de la monogamia. Quizá se pueda citar en contrario la historia de algunos pueblos europeos, demostrando cómo en tiempo de los griegos y romanos y después, estos pueblos, si bien militares, fueron siempre monógamos. Pero puede responderse que en las sociedades europeas antiguas, aunque frecuentemente empeñadas en la guerra, gran parte de su población tenían otras ocupaciones, y prosperaban los sistemas industriales notablemente por la gran división del trabajo y por los cambios comerciales. Debe recordarse todavía, que en el norte de Europa,

en tiempo de los Romanos y después mientras se guerreaba continuamente, la monogamia era universal. Tácito admite la poliginia entre los jefes germanos y hemos visto ya que los reyes merovingios eran poliginistas. En la época de los Carlovingios, se hallan hechos de este género. «La confianza de Coran II, duque de Bretaña, estaba sostenida por el número increíble de hombres de armas que suministraba el reino; porque debe saberse que, además de que el reino era muy estenso, todo guerrero podía generar nuevamente, no existiendo allí leyes de decencia ni de religión que les impidiese tener diez ó más mujeres (Qud. Piet, ap. Bouquet, Reesacil des Historiens, XI, pág. 88) y Koeingswater, dice, que «era tal la persistencia del concubinato legal en las costumbres del pueblo, que se encuentran todavía huellas en Tolosa en el siglo décimo tercero». A lo que debemos agregar el hecho extraordinario que, después de la guerra de los treinta años que produjo en Alemania una numerosa mortalidad de hombres, la bigamia fué tolerada por la ley durante algún tiempo.

Así, considerando los muchos factores que cooperaron á modificar las relaciones maritales; considerando que algunas sociedades, llegando á ser relativamente pacíficas, han conservado durante largo tiempo gran parte de la estructura adquirida durante el precedente estado militar», y por el contrario otras sociedades, de estructura industrial notablemente desarrollada, han vuelto de nuevo en gran parte al estado militar, ocasionando así una mezcla de sargos: me parece que las citadas relaciones sean tan claras como puede desearse.

Está fuera de dudas que el progreso, desde el tipo dedicado al pillaje al más alto tipo industrial, anduvo equiparado con el progreso de la preponderante poliginia á la exclusiva monogamia; y que la decadencia del estado militar y el surgir del industrial hayan sido las causas esenciales de este cambio en el tipo de familia, lo demuestra el hecho que este cambio llegó donde las demás causas posibles, como la cultura, la creencia religiosa, etc., etc., nohabían estado en juego.

41. Las relaciones domésticas, aunque tratadas simplemente bajo un aspecto privado, deben ser consideradas lo mismo bajo el público.

Porque en la estructura de la familia, considerada como un componente de la sociedad, dependen varios fenómenos sociales.

Los hechos comprendidos en los precedentes capítulos, prueban que no se puede obtener un verdadero concepto de los tipos más elevados de familia, en relación á los tipos sociales más elevados, sin un estudio anterior de los tipos inferiores de familia en sus relaciones con los tipos sociales inferiores. En éste, como en todos los otros casos, se obtienen resultados erróneos cuando las conclusiones se hallan sacadas de los productos más complejos de la evolución, ignorando los productos más simples de donde éstas provienen.

La escuela actual de los mitologistas ha dado un ejemplo en la interpretación de las religiones primitivas. Comprendidas de las ideas desarrolladas de la civilización y mirando atrás á los que prevalecieron entre los progenitores de las razas incivilizadas si se sirvió de la más

compleja para interpretarla por lo menos, y cuando obligada á reconocer la completa disparidad entre las supuestas ideas religiosas primitivas y las halladas entre los salvajes hoy existentes, sostuvo una diferencia fundamental en el modo de obrar entre las mentes de las razas superiores y las de las inferiores, para sostener esta aserción clasificándolas entre las inferiores razas antiguas, como los Acadianos, á las que el mundo moderno es tan deudor del actual progreso.

Todos los que aceptan las opiniones expuestas en la primera parte de esta obra verán en el caso supra indicado el error producido en el análisis hecho de los fenómenos del alto al bajo, á veces en síntesis de la misma del bajo al alto. Verán que en la investigación de las explicaciones debemos andar más allá de los tiempos en que los hombres cogían y domesticaban el ganado y cultivaban los campos.

45 Estas observaciones son una introducción á la crítica de las teorías de Maine. Estimando altamente sus trabajos, y aceptando, en debidos límites, las miras que ha expresado con respecto á la familia en su forma acabada, y respetando la parte que tuvo en la evolución de las naciones Europeas, debemos disentir de sus opiniones en cuanto á los estados sociales primitivos y á las consecuencias que se derivan.

Maine censura como error el sublime desprecio de un pueblo civilizado por sus vecinos bárbaros; cuyo desprecio, dice, ha ocasionado notable descuido en su observación. Mas, él mismo no ha escapado del todo á los efectos de este sentimiento. Aun cuando se vale de las

pruebas suministradas por los pueblos bárbaros, pertenecientes á los más altos tipos humanos, y tal vez saque la confirmación en los hechos de los pueblos bárbaros de tipos inferiores, sin embargo, no se ha cuidado de la gran masa de los salvajes, olvidando los muchos ejemplos que presentan contrarios á su teoría. Y aunque la crítica le haya inducido en cualquier modo á exclarecer las apresuradas generalizaciones expuestas en su libro *Ancient Law*, y en el prefacio de la última edición, recomiendo á los lectores su trabajo subsiguiente sobre *Villages Communities*, sin embargo, estos exclarecimientos son bien deleznables y en gran parte hipotéticos.

Hace poco uso de las pruebas contrarias de Lennán y de Luboock, aduciendo el pretexto que la parte de ellos que estima más digna de fe, está suministrada por las tribus indianas de Hill, que cree fueron inducidas por los usos anormales del influjo de las razas invasoras. Y si bien en su *Early Institutions*, dice que todo ramo de la sociedad humana puede desenvolverse ó no de la reunión de familias nacidas de una celula patriarcal original. Sin embargo, con esta forma de expresión, evita admitir que en muchos casos no sea aceptable el origen patriarcal.

Censura, justamente, á los escritores antiguos por no haber explorado un campo de inducción suficientemente amplio, pero él mismo cae en igual error, y es de notar en sus mismos trabajos que sustituye la hipótesis á los hechos ya probados que atribuye á sus predecesores. Con respecto á las pruebas útiles á las teorías generales, dice:

«Los rudimentos del estado social, en cuanto los conocemos, se hacen notar por tres géneros de testimonios: por los relatos de los observadores contemporáneos sobre la civilización menos desarrollada de sí; por los recuerdos que algunas razas especiales conservaron de su historia primitiva, y por las leyes antiguas.»

Y porque entre los ejemplos de los relatos que los observadores contemporáneos hicieron sobre la civilización menos desarrollada de sí, cita cuanto dice Tácito de los germanos, y no menciona las descripciones que los viajeros modernos hacen de las razas salvajes en general; cierto es que no hace gran caso de ellas.

No cita más que dos casos del modo como esta restricción conduce á sustituir las hipótesis á las observaciones de los hechos.

Comprendiendo que el estado patriarcal fuera el primitivo, Maine dice que la obediencia implícita de los hombres bárbaros á sus padres, es sin duda, un hecho primitivo. Es verdad que entre las razas inferiores, los hijos hasta que son jóvenes, están subordinados, quizá por falta de capacidad para la resistencia, pero que lo estén en la edad viril no se puede afirmar como hecho uniforme y por consiguiente primitivo. Hemos demostrado en otro lugar que la obediencia no existe en todos los tipos humanos. Cuando leemos que un Martra vive como si no existiese otra persona en el mundo fuera de él; que un Caraibe no soporta la más pequeña violación de su independencia; que un Mapuche no tolera imposiciones; que un indío del Brasil principia en su adolescencia á mostrarse intolerante á toda prohibición, no podemos afirmar que la sumisión de los hijos

sea un rasgo original. Cuando se viene diciendo que entre los Gallinomeros los viejos son tratados brutalmente, sean hombres ó mujeres, y que entre los sciosciones y los Araucanos no se corrigen los hijos por temor de abatirles el ánimo, no podemos suponer que la sumisión de los hijos al padre sea un distintivo de todos los tipos humanos. Cuando vemos que en los Navajos, nacidos y crecidos con la idea de completa libertad personal, todo freno les es insoportable; y que entre ellos todo padre tiene un indiscutible poder sobre los hijos hasta la adolescencia; cuando entre los Californianos, después de la adolescencia, los niños están sujetos sólo al jefe; que entre los Bajos Californianos tan pronto como los hijos se hallan capacitados para proveerse de alimentos, los abandonan á sí mismos; y en los Comanches los jóvenes pueden revelarse á los padres, los que no pueden castigarles sin el consentimiento de la tribu; debemos admitir que, en algunas razas, las relaciones entre padre é hijo, se terminan muy luego. Los miembros más salvajes de la misma raza ofrecen parecidos ejemplos. Burekhordt dice que el joven beduino tiene para su padre alguna deferencia mientras permanece bajo su tienda; pero cuando llega á ser dueño de una tienda propia, no escucha ningún consejo ni obedece ningún mandato terrestre fuera de su voluntad.

Lejos, pues, de haberse demostrado que la obediencia filial es innata, y que el tipo patriarcal acarrea una natural consecuencia, los hechos prueban más bien que entrambas se han desarrollado contemporáneamente en condiciones favorables.

Aludiendo al hecho que en un tiempo el común origen de los antepasados era el sólo fundamento de las agregaciones sociales, Maine dice:

«De ésto podemos, á lo menos, estar ciertos, que todas las sociedades antiguas se consideraban descendientes del mismo tronco original, siendo incapaces de comprender ninguna otra razón más que ésta. La historia de las ideas políticas, comienza, en efecto, admitiendo que la parentela consanguínea, sea la sola razón para ejercitar en común las funciones políticas.»

Si por sociedades antiguas se entienden aquellas cuya memoria ha llegado á nosotros, y si la historia de las ideas políticas debe tratar sólo de las ideas de parecidas sociedades, puede ser que eso sea verdad; más si debemos tomar en consideración sociedades más arcáicas que éstas, è incluir otras ideas políticas, además que la de los Arios y de los Semitas, no puede sostenerse cuanto se ha expuesto más arriba.

En otro lugar ya se probó que la cooperación política nace del conflicto en los grupos sociales. Por cuanto su establecimiento puede ser facilitado donde la sociedad esté formada por una reunión de personas habidas juntamente en la comùn descendencia de un progenitor de una familia primitiva; sin embargo, en muchos casos, tiene lugar donde entre los miembros no existe alguna conexión de este género. Los miembros de una tribu Amhaliana, los cuales bajo un jefe temporal se unen para la guerra contra los de otras tribus, no tienen una descendencia común, sino que son de sangre diversa.

Si se nos dijese que las funciones políticas no pueden citarse como ejemplo; si se mira entonces al caso de los Creek en la América del Norte, en las que los hombres tienen diversas *totem*, y que tienen diferentes antepasados, y cuyas veinte mil personas viven en setenta pueblos, han formado por sí mismos un gobierno considerablemente complejo, mejor aún, si atendemos à los troqueses, los que parecidos el uno al otro en la formación de las tribus, compuestas de familias de troncos diversos, se hallan unidos en la guerra por una liga de cinco naciones bajo un gobierno republicano. Cuyo sistema producía en el hecho tales relaciones de antagonismo, como los que leemos, por ejemplo, en Bancroft, con respecto á los Cuecines, acerca de los cuales no puede guerrearse entre tribus sin poner al frente padres è hijos. Fuera de los resultados que provienen de la mezcla de clase, la inconstancia que distingue las primitivos relaciones de los sexos, es contraria à la idea de que la asociación política tenía por todas partes origen en las sociedades familiares; sírvannos de ejemplo los susodichos Creek, de los que gran parte de los hombres adultos y entrados en años, con frecuentes cambios, habían tenido muchas mujeres diferentes, y sus hijos esparcidos por el país, les eran desconocidos.

Hallando así razones bastantes para dudar de que la teoría sobre la familia de Maine no sea aplicable á todas las sociedades, procedamos al más cuidadoso examen sobre la misma.

46 Afirma, que en el estado primitivo fueron determinadas las relaciones maritales. Lo que llama infancia de la sociedad, el estado en

que la humanidad se abre en el alba de su historia, es un estado en el cual cada uno ejerce jurisdicción sobre la mujer y sobre los niños. y en los que no tiene cuidado el uno del otro. En los capítulos precedentes sobre la «Promiscuidad» y sobre la «Poliandria», he citado numerosos ejemplos, bastantes para comprobar que las relaciones maritales determinadas y coherentes, son precedidas de las indeterminadas, y que entre los tipos de familia, derivados de otras, están algunos compuestos, no de un hombre con esposa é hijos, sino de una esposa con más maridos é hijos; tipos que no se hallan sólo en sociedades de formas embrionales é infantiles, sino en las notablemente progresivas.

Otro hecho que él sostiene, es que la descendencia ha sido considerada siempre, y en cualquier parte, en línea masculina como lo fuese en tiempo de aquellos pueblos rudimentarios de Maine; puede ser, y es verdad que la descendencia en línea masculina, ha tenido lugar entre los pueblos salvajes de otros tipos, como los Cuchos de la India, los Beluceos; los Neozelandeses, los Hotentotes. No está, sin embargo, regulado del todo entre los salvajes. Lennán, realzando cómo esa aserción se halla desmentida por gran cantidad de hechos, demuestra que en todo el mundo la descendencia en línea femenina prevalece, y si fuese necesario, podría agregar otras pruebas á las aducidas por él. Este sistema no se halla limitado en los grupos poco organizados, pudiéndose considerar en parte como pre-infantiles (si fuese permitido); ni en los grupos que están al nivel de las sociedades consideradas infan-

tiles ó de organizaciones particulares, pero se encuentra en grupos ó más bien en naciones de extructura más complicada. La parentela en línea femenina, se adaptaba en las dos clases más elevadas entre los Taitianos; entre los tongernos la nobleza descendía siempre en línea femenina. Lo mismo en la antigua Cibea que tenían hechos pasados no insignificantes, rayanos en la civilización. Entre los Irogueses, los títulos como la propiedad, descendían de las mujeres, y eran hereditarios en la tribu de la mujer; el hijo no podía heredar nunca el título de jefe indio llevado por el padre, ni heredar tampoco su seguro de guerra; y sin embargo, estos Irogueses, estaban mucho más allá del estado infantil. Se hallaban gobernados por una asamblea representativa de cincuenta jefes; tenían organización militar separada, leyes fijas, tierra cultivada de propiedad individual, pueblos fortificados y permanentes. También en Africa la sucesión del grado y de la propiedad sigue la línea femenina entre los negros de la costa, entre los del interior, los pueblos del Congo, etc., los que tienen todos sistemas industriales bien definidos, cuatro ó cinco graduaciones de clases, una agricultura establecida, comercio importante y ciudades con calles. Marsden, hablando de los sumatras del distrito de Batta, prueba á cuantos errores conduce observar sólo pocas sociedades. Dice que la sucesión al poder no va en primer lugar al hijo del muerto, sino al sobrino del lado de la hermana, y agrega que la misma extraña regla respecto á la propiedad en general, reina entre los Malasios de aquella parte de la isla. La regla que considera extraña es realmente

la común entre los salvajes y los pueblos semicivilizados.

Maine presupone la existencia de gobiernos desde el principio; la autoridad patriarcal sobre la mujer, los hijos y los esclavos, se halla en todos los incluídos en el grupo social primitivo. En los capítulos sobre «Sistema de gobierno» y sobre «Tipos sociales», ha demostrado que en varias partes del mundo existen grupos sociales sin jefes, como en los Fueguinos, en algunos de los australianos, en la mayor parte de los grupos Esquimales, en los Arafures, Daiaches del río Sarawak superiores; hay grupos sociales con jefes sólo temporales, como los Tosmanianos, algunos de los Australianos, Caribes, Uapé; ó con jefes inciertos é inestables, como los Andameses, Abipones, Suaches, Cipeveos, Chinook, Cippevejanos, Camsciadalos, la tribu de la Guiana, los Mandano, coraodo, los pueblos de la Nueva Guinea, los tamesos. Aun cuando en algunos de estos casos las sociedades sean de las más bajas, no veo razón suficiente para excluirlas del concepto que se haya formado en la infancia de la sociedad. Y dejando esto, no podemos comprender sino en sociedades infantiles como las de los Daiachis del Sarawak Superior, de los Arufures y de los pueblos de la Nueva Guinea, pasan su vida pacífica sin otro gobierno que el de la opinión pública y las costumbres. Además, como vemos en otras partes, el gobierno que existe en muchos grupos simples no es patriarcal.

Los poderes semejantes á los de los Tasmanianos en tiempo de guerra, nacieron de las especiales aptitudes demostradas por algunos.

Así sucede, según Edwarsds, en los Caribes; según Swan, en los Creek. Además, para mejor demostrar que la autoridad política no empieza siempre con la autoridad patriarcal, tenemos los Irogueses, cuyo sistema de parentela desmiente la génesis del patriarcado, y que, sin embargo, supieron desarrollar un gobierno republicano complejo. Tenemos el pueblo, que viviendo en sociedad bien organizada, bajo gobernadores y consejos electivos, no muestran rasgo alguno de gobierno patriarcal en su pasado.

Otro factor de la teoría de Maine es que, en su origen, los bienes eran proseídos de la familia como una corporación. Según este autor, un particular que infaliblemente distingue la infancia de la sociedad, es que la confunde. Los hombres no son considerados y tratados como individuos, sino siempre como miembros de un grupo particular. El hombre no era considerado como un individuo en sí mismo. Su individualidad desaparecía en la familia. Y este anonadamiento primitivo del individuo, comprendía, no obstante, al jefe absoluto del grupo. Aunque el patriarca que no podía llamarse todavía *pater familias*, tuviese derechos tan extensos, es imposible poner en duda que él mismo no estuviese sujeto á igual número de obligaciones. Si gobernaba la familia, era por bien de la misma; si era dueño de sus bienes, los poseía como administrador de sus hijos y de sus parientes. En efecto, la familia era una corporación de la que él era el representante. Y aquí, después de haber expresado la duda, si podían existir en las mentes primitivas ideas tan abstractas como las de administración y

representación, paso á observar que esta hipótesis envuelve un concepto difícil de comprender, porque mientras se dice que el patriarca tenía sus posesiones en forma de representante más bien que de propietario, se dice después que tenía un dominio absoluto sobre los hijos coma si fuesen esclavos, con un poder de vida ó muerte. Esto significa que, si bien poseían los mayores derechos sobre los individuos á él subordinados, no poseía el más pequeño sobre la propiedad que usufructuaban. Puede añadirse que, además de ser incomprensible este concepto, no se concilia fácilmente con cuanto narra Maine de la *patria potestas* de los romanos, que dice es nuestro tipo de la pristina autoridad paterna, y acerca de la que observa que durante su decadencia, el poder del padre sobre la persona del hijo era nominal, sus derechos, á veces, sobre la propiedad del hijo, son siempre ejercitados sin reparo alguno.

Y puedo aún indicar la evidente contradicción con el hecho que los jefes políticos, teniendo poder ilimitado sobre sus súbditos, son comunmente considerados en teoría propietarios de sus bienes. Sirvan de ejemplo actual el rey de Dahomey, de los Aschiantis, del Congo, de Cayer' sobre la Costa de Oro.

Pasando á la cuestión esencial, me hallo en desacuerdo, no sólo con Maine, sino con otros escritores en lo referente al estado social primitivo, los cuales entienden que toda propiedad fuera en sus principios de la tribu; que la propiedad familiar surgiese enseguida, y que, finalmente, resultase la propiedad individual. Como ya dije anteriormente los hechos me inducen á creer que, desde el principio, existía la propiedad individual de las cosas que sin dificultad podían apropiarse. Por cuanto pueda ser verdad que en el estado primitivo los derechos de propiedad fuesen indetermitados, que entre los hombres primitivos faltase la sanción moral que hace entre nosotros que la propiedadad se adquiera equitativamente, por cuanto se encuentra obvio que la posesión sea frecuentemente establecida en el derecho del más fuerte, los hechos prueban que en las sociedades más atrasadas, se halla la posesión privada de los objetos útiles, sostenida por todos los hombres como mejor pueden. El monopolio personal se extiende á las cosas que más pronto pueden ser monopolizadas. Los Tinnech que considerando la propiedad, comprendida la mujer, perteneciente al más fuerte, muestran de modo típico, la forma primitiva de apropiación; muestran, también, que ésta es completamente personal, porque ellos quemaban con los muertos todos sus efectos. Y por cierto, aun prescindiendo de los hechos, paréceme suposición inadmisible que en la infancia de la socidadad, el salvaje egoísta, sin idea alguna de justicia, ni ningún sentimiento de responsabilidad, tenga conscientemente sus posesiones para beneficio de los que de él dependen.

Otro elemento, comprendido indirecta sino directamente en la teoría de Maine, es que la infancia de la sociedad se distingue por la perpetua tutela de las mujeres. Mientras todo descendiente masculino tiene la facultad de convertirse en cabeza de una nueva familia y de dar origen á una serie nueva de poderes parentales. Una mujer no tiene ciertamente nin-

guna facultad de este género y ningún título, pues es la libertad que de ellos se deriva. Es por esto, una regla especial de jurisprudencia arcáica para tenerla en la esclavitud familiar toda la vida. Y parece ser justo el presupuesto que la esclavitud de la mujer, provenida del estado patriarcal, y naturalmente unida á la incapacidad de poseer, se ha ido lentamente mitigando con la decadencia de la familia primitiva, adquiriendo ella el derecho de posesión privada. Cuando pasamos de los progenitores de las razas incivilizadas á las razas salvajes existentes, encontramos hechos que obligan á modificar esta proposición. Aunque en las sociedades primitivas, que no conocieron otro derecho sino el de la fuerza, sea de regla la completa sumisión de la mujer, se hallan, sin embargo, excepciones, tanto en las sociedades inferiores á las patriarcales, cuanto en las superiores, que no daban señal alguna de estado patriarcal antecedente.

Entre los Cocch, que están simplemente gobernados por jurados de ancianos, cuando una mujer muere, la propiedad de familia va á la hija. En las tribus de Karen, donde los jefes, poco autoritarios, son generalmente elegidos y frecuentemente faltan, el padre lega su propiedad á sus hijos. Ninguna se le deja á la viuda, fuera del usufructo de la propiedad hasta su muerte. De los Casios, Steel dice que la casa pertenece á la mujer, y en el caso de que fallezca el marido ó se separe, queda de su propiedad. Entre los Daiaícos del mar, que no tienen leyes hereditarias de primogenitura, y en las que el gobierno, donde existe, es adquirido por mérito la mujer dividiendo por iguales

partes el trabajo con su marido, tiene derecho en caso de divorcio, á la mitad de lo adquirido por su trabajo común, y Brook escribe de ciertos Diaícos de tierra que las personas más poderosas del pueblo eran dos viejas señoras, las cuales me decían frecuentemente que todo el país y sus habitantes les pertenecía. La América Septentrional ofrece parecidos ejemplos. En las islas Alentinas está permitido á las señoras ricas tener dos maridos, siendo admitida la propiedad de los bienes para la mujer. Entre los Nucos, en caso de divorcio, se divide rigurosamente la propiedad, tomando la mujer lo que ha llevado y lo que ha ganado; y lo mismo sucede entre los Spocanos, que consideran el mobiliario de casa como propiedad de la mujer, y hacen una equitativa distribución de la propiedad en la disolución del matrimonio. Los Irogueses que, como hemos visto, son notablemente civilizados y demuestran conservar el sistema de descendencia en línea femenina y no haber pasado nunca por el estado patriarcal, leemos que los derechos de propiedad del marido y de la mujer, permanecían distintos, y que, en caso de separación los hijos quedaban con la madre. Todavía más notable es el caso de los pacíficos Pueblos, industriosos y liberalmente gobernadas sus mujeres, son consideradas, y no sólo pueden heredar la propiedad, sino que, en algunos casos, pretenden el derecho exclusivo. En Africa, donde la condición de las mujeres bajo muchos aspectos es desgraciada, aunque perdure la descendencia femenina, encontramos ejemplos. En Timbutto la parte de herencia paterna que toca al hijo,

es el doble de la de una hija. En los países de la cascada del Yellala, en el Congo, los pollos, uvas y fruta, pertenecen á las mujeres, y los hombres no pueden disponer sin consultar primero á la mujer, las que tienen el derecho de hacer el uso que tengan por conveniente.

Como se ve, muchas cosas están en desacuerdo con la teoría que quiere que la infancia de la sociedad esté representada por el grupo patriarcal. Está probado en los capítulos sobre «Primitivas relaciones de los sexos», «Promiscuidad» y «Poliandria», que las sociedades primitivas no tenían organizaciones domésticas ni políticas. A veces un gobierno patriarcal representaba al mismo tiempo la familia y el Estado rudimentario; fué en principio un agregado de hombres y mujeres, una regla determinada, y sin otras relaciones, además, que las establecidas en la fuerza, y mudables según el capricho del más fuerte.

47. Recordemos el hecho, ya por incidencia indicado, que la hipótesis de Maine no tenga en cuenta ningún otro período del progreso humano antes del estado pastoril y agrícola. Los grupos que describe formados separadamente del patriarca, de la mujer, de los descendientes de los esclavos, del ganado, son grupos que comprenden animales domésticos de varios géneros. Pero antes que se efectuara la domesticidad de los animales trascurrieron largos períodos que arrancan de los tiempos prehistóricos. Para comprender el grupo patriarcal, debemos darnos cuenta de cómo nace en los grupos menos organizados que la precedieron.

La respuesta no es difícil si atendemos al género de vida que requiere la domesticidad de

los animales hervíboros. Donde los pastos son abundantes, tener ganado no exige la separación de los propietarios en pequeños grupos. Ejemplo: los Comanches que á la cacería unen el mantenimiento del ganado cuya vigilancia está regulada por la tribu misma.

Pero donde los pastos no son abundantes ó se hallan distribuidos en territorios lejanos, no se pueden tener junto muchos rebaños y los dueños se ven obligados á dividirse. Naturalmente, la división de los propietarios se efectúa en grupos semejantes á los vagamente indicados en el agregado original.

Cada individuo con las mujeres de su propiedad, con los animales que han adquirido por la fuerza ó por otros medios y con todos sus enseres, van errando de aquí allá cerca del alimento para su ganado.

Como ya dige, tenemos que en el estado pastoril, como el de los Boschimanos, la escasez del alimento silvestre exige la división en pequeñísimos grupos, en general, de simples familias; y naturalmente, al pensar en la caza debe proveerse al alimento del ganado, la manera de distribuir los pastos que se hallen, si son grandes ó pequeños los oasis, determinar el número de animales, y por consiguiente los seres humanos que pueden permanecer unidos. En la separación de Abraham y Lot, tenemos un ejemplo tradicional.

Reconociendo así el natural origen del grupo familiar nómada, veamos cuáles son sus rasgos característicos. Hemos visto que el sistema regulador de una sociedad está establecido por el conflicto con las sociedades circunstantes. Entre los órdenes pastoriles que se separaron y

llegaron con el tiempo á ser extraños, debían surgir como en los otros grupos, del antagonismo ocasionado tal vez por la apropiación del ganado disperso, tal vez de la usurpación de las tierras de pastoreo, las cuales monopolizaron. Pero se nota una diferencia: en una tribu de tipo arcáico, cualquiera que busca guerra es forzosamente un hombre superior, por voluntad ó astucia, en general no alcanza una supremacía permanente, porque de su poder están celosos los hombres que bajo otros conceptos son iguales.

Diversamente sucede en el orden pastoril: La tendencia que lleva la guerra entre los grupos á crear un jefe en cada uno de ellos, encuentra en este caso un hombre apropiado á este fin. Es el padre, el cual en principio era por derecho del más fuerte, guía, dueño y señor de la mujer, de los hijos y de todo lo que llevara consigo.

Sus acciones, que en el estado precedente, estaban hasta cierto límite refrenadas por otros hombres de la tribu, hoy ya no lo son. Sus hijos que antes podían ser cazadores ó llevar una vida independiente, ahora no pueden hacerlo.

Se nota una segunda diferencia: La separación de los otros hombres queda más evidente en el hecho que los niños son no sólo los hijos de la mujer, sino del marido; y porque entre vecinos, los grupos se distinguen por el nombre del jefe, y los hijos, considerados miembros de su grupo, son, sin embargo, considerados como hijos suyos.

De esta manera se facilita la descendencia en línea masculina. Al mismo tiempo se hace posible obtener la supremacía reconocida del hijo mayor.

Y este es el primero en ayudar al padre, en alcanzar la virilidad, el que probablemente se casa antes y tiene hijos; y en el que recae el poder del padre al declinar los años y á su muerte.

Por consiguiente, en las sucesivas generaciones se heredaría la tendencia á elegir jefe del grupo al hijo mayor, como también de la familia y gobernador político; en breve el patriarca.

La cooperación industrial es favorecida. Los salvajes de tipo más bajo se procuran las raíces, las frutas, las conchas, los pequeños animales, etc., sin comunidad de acciones. Entre los que son cazadores más hábiles y logran gruesos animales, se origina cierta unión, aunque de carácter irregular.

Elevándose al estado en el que el ganado y lás manadas deben ser vigilados, pastoreados y utilizado el producto diario, se exige la obra coordinada de muchos: obra obtenida en la regla patriarcal que asigna á cada uno el cumplimiento de su deber. Esta coordinación de funciones y la consiguiente recíproca dependencia de las partes conduce á la consolidación del grupo en su complejo orgánico.

Poco á poco se hace imposible, para todo miembro, vivir separado, privado no sólo de la ayuda y de la protección de la familia, si que también del alimento, del vestuario proporcionado por los animales domésticos; de esta manera las organizaciones industriales conspiran con los gobernantes, á producir una masa bien compacta interiormente coherente y exteriormente distintas de las otras masas.

Este procedimiento está facilitado por la desaparición de los menos desarrollados. En condiciones parecidas, aquellos grupos que están sometidos más largamente al mandato, se hacen más numerosos, participando también de tales beneficios.

En condiciones más ínfimas, obtendrían ventaja aquellos grupos donde, bajo la dictadura del patriarca, se halla establecida la cooperación industrial. Así que, sobreviviendo los más idóneos, entre los grupos pastoriles, que luchan uno con otro por la existencia, esto es, aquellos que la sumisión á los jefes y la recíproca dependencia de las partes ha dejado más fuertes, tendrán mayor difusión y con el tiempo, el tipo patriarcal llegará á ser distinto. No resultará todavía la completa desaparición de los grupos menos organizados, porque las regiones favorables al procedimiento descrito faciliten la conservación de algunos órdenes menores que tenían una vida más violenta y menos pastoril.

Se observa después cómo, en estas condiciones, tienen origen ciertas reglamentaciones sobre la propiedad. La división de los bienes que se requieren en la individualización de la propiedad, no puede tener lugar sin medios que no están al alcance de la vida salvaje. Llegan á medida del tiempo, la cantidad, el valor. Cuando pasamos del método primitivo de apropiarse los objetos hallados, cogidos ó robados, á la adquisición de los objetos por cambio ó por servicio pactado, consideramos necesaria una igualdad de valor entre los objetos cambiados y en la falta de una equivalencia reconocida, que sería escepcional, si encontrasen grandes resistencias al cambio.

Entre los salvajes, la propiedad se extiende poco más allá de las cosas que un hombre puede proporcionarse por sí mismo.

Parecidos obstáculos presentan los grupos pastoriles. ¿Cómo se mediría el valor del trabajo de cada uno para el bien común? Hoy el pastor puede alimentar su ganado sin alejarse, mañana deberá ir lejos y volver tardo. Que los pastores tienen el ganado en pastos abundantes: en la región próxima, las ovejas se dispersan en busca de escaso alimento y ellos tienen mucha dificultad en volverlas á reunir.

No es posible tener cuenta del trabajo prestado por cada uno, ni pueden medirse las relaciones para darles una idea de los respectivos derechos á una parte del producto. El trabajo de la hija ó de la esclava que ordeña y va á sacar agua, ora en lugar próximo, ora en otro muy lejano, varía de un día á otro, y su valor no puede confrontarse con otro alguno. Así las preparaciones de la piel, la confección, los vestidos, levantar las tiendas, todos estos varios servicios, diversos por dificultad, por duración, por habilidad exigida, no pueden retribuirse con dinero ó en géneros; porque no existe ni el curso de la moneda ni mercado en el cual pueda establecerse, con la comparación, el valor de los artículos y del trabajo.

Ciertamente se puede retribuir un servicio estimulándolo en grande, cuánto un ganado ó una res puede valer. Además que esta forma de pago, que sólo sería aproximada, no puede ser adoptada por todos los miembros del grupo, se agrega que, pudiendo suponerlo, todos los miembros de la tribu no estarían en el caso de utilizar separadamente sus porciones.

Las reses pastorean juntas; no se pueden dividir en pequeños grupos, porque cada uno necesitaría ser vigilado. La leche que debe ser elaborada en masa, no sin grave pérdida de trabajo podría ser muñida por tantos lecheros separados y elaborada en partes distintas. Así, en todo lo demás. Los miembros, naturalmente, se habituarían al sistema de prestar trabajo y con el producto satisfacer sus necesidades. El patriarca, al mismo tiempo jefe de familia, director de la industria, propietario de los miembros del grupo y de cuanto á él pertenece, regula el trabajo de sus dependientes y manteniéndolos con el fondo común que resulta, arregla la distribución como su conducta en general, según las costumbres y la perspectiva de la resistencia y de las escisiones que nacerían si ellas descuidasen demasiado la pública opinión.

Hablando de escisiones, es inútil recordar otro rasgo del grupo patriarcal. Las pequeñas sociedades, en su mayoría enemistadas con las sociedades que las rodean, desean aumentar el número de sus componentes masculinos para ser fuertes en la guerra.

No es raro, por consiguiente, el infanticidio femenino á fin de serles más fácil la cría de los varones y en ciertos lugares, como en algunas partes de Africa, se perdona á una mujer cualquier irregularidad en su conducta si tiene muchos hijos; por la misma razón que en los hebreos la esterilidad la hacía culpable.

Este deseo de hacerse más fuertes, agregando miembros aptos para el combate, indujo á todos los grupos á admitir benévolamente á todos los fugitivos de los demás. Por todas partes y en todos los tiempos motivaron esto las deserciones, las rebeldías, y tal vez los delincuentes. La historia de la era feudal, cuando se habla de caballeros y de hombres de armas, los que, siendo maltratados ó amenazados de castigos huían acogiéndose á otros príncipes ó nobles, y hoy en varias partes de Africa, los súbditos de un jefe, de quien reciben malos tratos, lo abandonan y van á reunirse á otras tribus: y como sucede entre las tribus nómadas como los Corvados, cuyos miembros se unen tan pronto á una horda como á otra, según su capricho. Tenemos, no obstante una prueba directa de que otro tanto sucede con los pueblos pastoriles. Palas cuenta de los Calmucos y de los Mogoles, que los hombres oprimidos por sus jefes desertan y se van con otro. Sucede por todas partes que esta fuga de tribu en tribu lleva consigo ceremonias de incorporación, si el extranjero es digno y de grado elevado; como cambio de nombre, mezcla de una parte de la sangre, con lo que se supone naturalmente unido á los que le acogen. ¿Qué sucede si el grupo, en vez de ser de tipo cazador es de tipo patriarcal? La adopción en la tribu es familiar. Formando estas dos cosas una sola y siendo designada la familia como en hebreo «la tienda», la incorporación política es lo mismo que la doméstica. La adopción en la familia establecida como una consecuencia de la primitiva adopción en la tribu, persiste largo tiempo en las sociedades que derivan, aun cuando se haya perdido el significado original.

Tratemos de probar esta interpretación. Distintas por su naturaleza las diversas razas que hacen vida pastoril, se desarrollan en estos ti-

pos sociales no estan sujetas á estas condiciones especiales. Que éste fuese el tipo de los primitivos Semitas no cabe dudarlo: de estos hemos, en efecto, recabado muchos ejemplos de sus rasgos. Que los Arias dieron pruebas durante su estado nómada, lo atestiguan las investigaciones citadas por Maine,

Encontramos todavía el mismo tipo entre los Mogoles de Asia y entre los pueblos completamente extraños que habitan el Sud de Africa. Sabemos que los Hotentotes, exclusivamente pastoriles, difieren de sus vecinos Bescinates y de los Cafres en no cultivar la tierra del todo, que todas las tierras las hereda el hijo mayor, después de la muerte del padre, teniendo los hermanos y hermanas en una especie de esclavitud. Se nota, no obstante, en los vecinos Damara, los que si bien son exclusivamente pastores, se diferencian en que existe entre ellos todavía parcialmente la parentela en línea femenina, la organización patriarcal, sea de la familia ó de la tribu, está poco desarrollada y es poca también la subordinación; y por otra parte, los Cafres, aunque pastores, son de algún modo agricultores, siendo la reglamentación patriarcal privada ó pública bastante moderada.

Sería atrevido decir que en ninguna otra condición fuera de la pastoril, no pueda tener lugar el tipo familiar. No poseemos pruebas contrarias que puedan surgir, como un paso directo, de la vida cazadora á la agrícola; pero parece, sin embargo, que habitualmente este paso directo vaya acompañado de otro género de cambios. Donde, como en la Polinesia, la vida pastoril no fué posible, ó donde como en

Perú y en Méjico, no hay razón para presumir que no haya existido nunca, las organizaciones políticas y familiares siempre más ó menos distintas del sistema primitivo de descendencia en línea femenina adquirieron la forma modificada de descendencia en línea masculina y sus organizaciones concomitantes; pero parece realizarse ésto bajo la influencia del militarismo. Tenemos confirmación en lo que dice Gomara respecto á los Peruanos, que «el sobrino hereda y no los hijos, exceptuando á los Incas». Todavía se demuestra mejor en algunos estados de Africa. Entre los negros de la costa, cuya parentela, en general, desciende por linea femenina y cuyas varias sociedades diversamente gobernadas son en su mayoria inestables, la descendencia en línea masculina se halla establecida sólo en algunos reinos. Los negros del interior, teniendo por regla la descendencia femenina, en el estado y en la familia, han adquirido en sus organizaciones públicas y privadas, algunos caracteres parecidos á los del sistema patriarcal. Igualmente sucede en el Congo. En fin, en el poderoso reino de Dahomey, donde la monarquía es permanente y absoluta, está establecida la sucesión masculina y la progenitura, y entre los Aschiantis, menos despóticamente gobernados, se halla sólo en parte la indicada sucesión.

Pero, pueda ó no surgir el tipo patriarcal de familia en otras condiciones, puede afirmarse con seguridad que la vida pastoril es la más favorable á su desarrollo. Según las leyes generales de la evolución, debe integrarse todo grupo compuesto de unidades iguales, expuestas al mismo tiempo á fuerzas parecidas en

especie, en valer y en dirección. (First Principles 163-168); y naturalmente, los miembros de una familia nómada, poseyendo juntos la comunidad de intereses y el antagonismo con otras familias semejantes, llegarán á estar unidas más sólidamente, que los individuos de una familia asociada á las otras de una tribu primitiva, cuyos miembros tienen intereses comunes y todos juntos se hallan en antagonismo con las otras tribus.

Como sucede con un agregado social mayor que se hace coherente por la cooperación de sus miembros en lucha con agregados vecinos, lo mismo pasa en agregados menores constituídos en hordas nómadas. Puede decirse lo mismo de las diferencias que surgen contemporáneamente. Como el gobierno de una sociedad más grande se desarrolla durante la lucha con otras parecidas sociedades, así se desarrolla el gobierno en las pequeñas. Y como la sociedad y la familia forman una cosa sola, el desarrollo de la estructura gubernativa de la sociedad fomenta el de la estructura gubernativa de la familia.

Por lo demás, la analogía allí sugiere, que la organización más alta provista de esta disciplina en el grupo familiar, se hace un componente de las sociedades que se forman á continuación, bastante mejores que los grupos familiares que no tuvieron esta disciplina. Hemos visto que las grandes naciones surgen por la agregación y la reagregación.

Las pequeñas sociedades debieron primeramente adquirir alguna constitución y alguna estructura, y se unieron después formando sociedades más complejas, las que, si bien integradas, pudieron nuevamente, combinándose, transformarse en sociedades mayores, y así sucesivamente.

Parece que la evolución social esté mayormente favorecida cuando este modo de proceder principia en los grupos más pequeños, como la familia. Tales grupos quedan coherentes y determinados del modo descrito, y seguidamente compuestos y recompuestos, dieron orígen á las sociedades más elevadas.

La analogía entre los organismos sociales y los individuales confirma esta opinión. En un párrafo del que he citado una parte, Maine, usando una metáfora en la biología, dice: «Todos los ramos de la sociedad humana pueden desorrollarse ó no en las uniones de las familias que tuvieron orígen en la misma célula original patriarcal; pero aún cuando la familia reunida fuese una sustitución de raza Aria, nosotros la vemos provenir igualmente de tal célula, y cuando ésta se disuelve la vemos disolverse en una serie de círculos;» queriendo decir que, siendo la célula el componente inmediato del organismo individual, la familia es el componente inmediato del organismo social. En ambos casos este hecho, si bien verdadero en teoría general, no lo es en todo, y la modificación que debía hacerse es muy sugestiva. En el reino animal bajo, existen organismos que no poseen células diferenciadas, pequeñas partes de protoplasma viviente sin extremidades y sin núcleo. Estos son ciertos tipos formados por las agregaciones de tales protózeos y aunque se suponga que los componentes individuales de uno de los *foraminíferos* compuestos tengan núcleos, no tienen, sin embargo,

ninguna determinación en las células desarrolladas. En los tipos superiores á éstos la cosa es diferente; todo celenbarato, todo molusco, todo anélido y todo vertebrado comienza con un grupo de células nucleadas distintas, en que parecería que la parte indiferenciada del protoplasma que constituye el animal más bajo no pudiese, uniéndose á otras partes semejantes, suministrar la base para otro animal superior y que los más simples agregados debían adquirir desarrollo determinado antes de poder formar, con su unión, agregados superiores, capaces de mucho desarrollo. Lo mismo sucede en la sociedad. Las tribus en las que la familia es vaga ó indeterminada, quedan políticamente desorganizadas. Algunos pueblos, en parte incivilizados, distintos de cualquier determinación y coherencia de estructuras familiares, alcanzaron correspondientes alturas de estructuras sociales. Y las organizaciones más elevadas fueron obtenidas por naciones compuestas de grupos familiares precedentemente bien organizados.

49 Y ahora, limitando nuestra atención á estas sociedades más elevadas, debemos á Maine la demostración del modo con que muchas de sus ideas, de sus leyes, de sus costumbres y de sus organizaciones se han derivado de las que distinguen el grupo patriarcal.

En cualquier parte, las normas de la existencia continuada por muchas generaciones forman una segunda naturaleza, y las supersticiones tradicionales y los usos, con los relativos sentimientos cambian difícilmente. Por consiguiente, pasando de la vida pastoril nómada á la agrícola fija, el tipo patriarcal de familia con

sus rasgos determinados, persiste marcando las estructuras sociales que poco á poco se manifiestan.

Como dice Maine, está demostrado que «todos los grupos mayores que formaron la sociedades primitivas en las que se encuentra la familia patriarcal, eran la multiplicación de ésta, y las mismas se formaban, en efecto, más ó menos sobre su modelo». Las divisiones que resultaron se distinguen en varios grados. «En las familias indivisas del Indus, los troncos ó los grupos anotados en las leyes europeas, sólo como ramas hereditarias, son divisiones causales de la familia y viven juntamente en partes distintas de la común habitación. Otro tanto sucede en algunas partes de Europa.

Otro escritor dice: «Los búlgaros como los aldeanos rusos, siguen el antiguo modo patriarcal, y tanto el padre como los hijos apareados, con los relativos hijos y sobrinos, viven bajo el mismo techo, incluso el abuelo. Cuando uno de los hijos se apareja, se agrega una cámara al viejo edificio y allí viven hasta que en la nueva generación llegan á ser veinte ó treinta personas bajo el mismo techo, todos obedientes y respetuosos al jefe de familia. La multiplicación continuada da lugar á la comunidad del pueblo, en el que la casa y los bienes campestres son distintos. Donde surgen después las poblaciones más bastas, mezclándose localmente las diversas estirpes, si forman grupos en los grupos como los que constituían entre los romanos la familia, la casa y la tribu. En todos los casos el lazo que los une es siempre la común prosapia.

Juntamente con la persistencia de las estruc-

turas patriarcales, en las nuevas condiciones, va la de los principios patriarcales. Es la supremacía del hijo mayor que se ve impelido tal vez como en las leyes romanas, al poder de vida ó muerte sobre la mujer y los hijos. Sobrevive, sin embargo, largo tiempo la idea general de que las ofensas del enemigo se consideran hechas al grupo á que pertenecen y, por consiguiente, perdura el uso de hacer responsable al grupo y de infligirle el castigo. Es el sistema de parentela de los añados y las adecuadas leyes de herencia. Se desarrolla el culto de los antepasados, en el que se unen grupos de familia, de casas, de tribus, etc. que se dilatan siempre más en proporción de la antigüedad del antepasado. Estos resultados, sin embargo, que brevemente señalamos, no se consideran y deben ser considerados más como fenómenos sociales que como fenómenos domésticos.

Debe atenderse otra verdad general puesta en evidencia por Maine; la disgregación de la familia. «La unidad de una sociedad antigua es la familia, dice, y de una sociedad moderna el individuo». Excluyendo ahora los tipos arcáicos de sociedad en los que, como hemos visto, la familia no está desarrollada, esta difusión parece ampliamente confirmada por los hechos y es de mucha importancia. Si recordamos la hipótesis respecto á la génesis de la familia patriarcal, si deseamos saber qué acaecería, si las causas reunidas para formarla hubieran sido sustituídas por causas contrarias, comprenderíamos cómo se ha verificado este cambio. En los grupos inferiores, mientras continúa la cooperación en la guerra y en la caza entre

individuos pertenecientes á diversos troncos, la familia queda indeterminada é incoherente, y el individuo es la unidad. Cuando la familia, imperfectamente completa, con sus animales domésticos, forma grupos separados y distintos; cuando la cooperación existe entre los individuos conjuntos domésticamente como entre los conjuntos socialmente, la familia llega á determinarse en tal caso, compacta, ordenada, y su gobierno adquiere fuerza porque es al mismo tiempo fraternal y político. La organización adquirida por el grupo pastoril, siendo al mismo tiempo familia y sociedad, y perfeccionándose poco á poco con la guerra y con la supervivencia del individuo más idóneo, conduce á la vida estable.

Esta requiere la multiplicación de numerosos grupos vecinos uno al lado del otro, y en este cambio de circunstancias cada uno de los grupos se halla protegido por algunas causas que dieron orígen á su formación y están espuestos á otras que tiendan á desorganizarlo. Si bien existen siempre litigios entre las familias que se multiplican, sin embargo, así como su parentesco de sangre es siempre un pensamiento familiar más persistente que si ésta fuese alejándose en dispersión de generación en generación, el freno del antagonismo es mayor. A esto puede añadirse el culto por los comunes antepasados, en el cual pueden ahora unirse más fácilmente en intervalos determinados, obra como freno á sus odios y los mantiene reunidos. La familia no es más susceptible de ser atacada separadamente por el enemigo, pero muchas familias vecinas son

invadidas á un tiempo y á un tiempo oponen resistencia, introduciéndose así la cooperación entre ellos. Pasando por los estadíos subsiguientes del progreso social, esta cooperación aumenta y las familias unidamente expuestas á las fuerzas exteriores, tienden á integrarse. Hemos observado ya que por un semejante procedimiento, la comunidad como la tribu, el señorío feudal y los pequeños reinos, llegan á unirse en comunidades mayores y con la unión resultante de la cooperación, después de la necesidad de la ofensa y defensa, y por consiguiente por otros fines, van extinguiéndose lentamente las divisiones entre la comunidad y se funden en un solo cuerpo. Aquí reconozcamos que ha tenido lugar en los grupos menores este mismo procedimiento. De acuerdo con estas interpretaciones generales están las especiales que Maine afirma sobre la decadencia de la *Patria potestas* entre los Romanos.

Indica cómo el padre y el hijo debieron cumplir sus funciones civiles y militares bajo un pie de igualdad del todo distinto del doméstico; y como es consiguiente, la adquisición separada de autoridad, de poder, de botín, etc., minase gradualmente el despotismo paterno. Los miembros de la familia, no trabajando más juntos en condiciones de subordinación del uno al otro, aunque en condiciones iguales respecto á la autoridad del Estado y del enemigo, la pública cooperación y la subordinación crecieron á costa de la cooperación y de la subordinación privada. Y en las grandes masas, casualmente formadas, la actividad industrial, como la militar, condujeron á este resultado, En su trabajo *A través de la Bosnia y de la*

Erzegobina, Ewans, describiendo las sociedades familiares Slavónicas que se hallan diseminadas por la fuerza de la concurrencia industrial, dice: «La verdad es que los incentivos al trabajo y á la economía se hallan debilitados por el sentimiento del interés personal, no dando el fruto adecuado.»

Y ahora observemos la comparación extraña entre este cambio en la estructura del organismo social y la del individual.

Vemos que las células nucleadas definidas son los elementos que, agregándose, forman el fundamento de los organismos superiores: en el mismo modo que los grupos patriarcales simples bien desarrollados son aquellos con los que por composición, se forman las sociedades más elevadas. Mas si se agrega que en los organismos de los individuos superiores las células agregadas forman el embrión, que por algún tiempo mantienen en su estado separadamente, poco á poco dan lugar á estructuras en las que la forma de la célula se halla disimulada y casi perdida; así en los organismos sociales los grupos familiares simples y compuestos que eran los componentes originarios, al fin pierden su estado separado y dan orígen á las estructuras formadas de individuos mixtos pertenecientes á muchos diversos troncos.

50 Queda un asunto de gran interés que se relaciona con la política. ¿Hay un límite en esta disgregación de la familia?

Ya en las naciones más civilizadas, el procedimiento que disolvía los agregados familiares más vastos, dispersando las tribus y la *gens* y dejando solo la familia propiamente dicha, se cumplió durante largo tiempo. A los cambios

que sustituían la responsabilidad individual y la familiar con respecto á las ofensas, se agregaron otros que por otro concepto hicieron á la familia responsable de los hechos realizados por sus miembros. Cuando por las *leyes sobre los pobres* se proveía públicamente á los niños que sus padres no podían ó no querían sustentar adecuadamente, la sociedad asumía funciones familiares, como hacía cuando cuidaba los padres no ayudados por sus hijos. La legislación ha aflojado los lazos familiares dispensando á los padres el cuidado intelectual de sus hijos, sustituyendo la educación pública á la paterna. Y ha quedado sustituída mayormente la responsabilidad de los padres con la nacional, cuando las autoridades destinadas á ésto, proveen en parte de ropas á los niños abandonados antes que se hallen en edad de ser educados y los hacen entrar en las escuelas por medio de agentes de policía. Esto es reconocer como unidad social al individuo antes que la familia, y se llega hoy al punto que los deberes paternales del Estado son para muchos indiscutibles y los reyes son llamados «culpas nuestras».

¿Esta desintegración de la familia forma tal vez parte de su progreso normal? ¿Estamos en camino de alcanzar la condición de algunas sociedades comunistas de América y otros puntos? En estas, con la comunidad de la propiedad y con algo que se aproxima á la comunidad de mujeres, va unida la comunidad del cuidado de la prole; la familia, por consiguiente, se halla disuelta por completo. Hemos dado pasos hacia una parecida condición. ¿Hacer cuanto resta todavía es cuestión de tiempo?

A esto se puede responder con las definiciones biológicas de las que partimos. En el capítulo II he explicado cómo, con el progreso hacia el tipo animal más elevado, va la prolongación del período durante el cual los nacidos son alimentados por los padres; cómo en la raza humana el cuidado de los padres por la prole, continuado durante la infancia, es más complicado y prolongado; y cómo entre los miembros más elevados de las razas superiores este cuidado continúa hasta el principio de la virilidad procurando varias ayudas al bienestar material y desplegando métodos completos para la cultura intelectual. Además, vemos que con la prolongación y el refuerzo de las solicitudes paternas, nace la correspondencia á tales solicitudes por parte de los hijos. Entre los animales, aún los más elevados, de tipo sub-humano, esta ayuda y esta protección de los hijos hacia los padres faltan en absoluto. En las razas humanas inferiores se hallan sólo débilmente indicadas, porque los padres viejos son á veces muertos, otras dejados morir de hambre, y llegan poco á poco más notables aproximándose á las razas más civilizadas. ¿Deberemos en el curso de la evolución derribar todo ésto? ¿Son indignos de crédito aquellos lazos paternos y filiales que quedaron siempre más estrechos y fuertes durante los últimos períodos del desarrollo orgánico? ¿Debemos á veces tener confianza en los lazos sociales? ¿Deben ser considerados nulos los sentimientos profundos que hicieron el cumplimiento de los deberes paternos causa de una complacencia?

¿Se debe cultivar el sentimiento del deber público en los niños en general, como el mejor

y más eficaz de los instintos y de las simpatías familiares? Quizá, el Padre Noyes y sus discípulos Oneida Creek responderían á cada una de estas preguntas, pero probablemente pocos otros se asociaran á aquellos que, por conformidad de opinión, deberían unírseles.

En cuanto á esperar que la disgregación de la familia pueda todavía progresar, tenemos razones para creer que se ha caminado ya muy adelante. Quizá el ritmo del cambio, conforme á sus leyes habituales, trasportóse de un extremo á otro, y es dudoso que se realice un movimiento contrario. Por ejemplo, en el estado primitivo, la sola parentela reconocida formalmente es la habida entre la madre y el hijo, después de la cual, en el lento curso del progreso, se agregó la teoría de la exclusiva parentela masculina, permaneciendo ignorada la del entre el hijo y la madre: seguidamente se estableció, tras un largo período, la parentela por ambos lados. Así, en el estado en el que eran reconocidos sólo los grupos familiares y quedaban ignorados los individuos, movíanse hacia un estado opuesto en el cual el desconocimiento de la familia y el reconocimiento del individuo llega hasta el punto de constituír unidad social, no sólo el individuo ya desarrollado sino el que no lo está: en cuyo extremo debe verse un regreso hacia el estado medio en el que se pierde finalmente el grupo de familia compuesto, permaneciendo el grupo de familia verdadero y propio, formado por los padres y los hijos.

51. Y aquí nos hallamos ante una verdad sobre la cual hombres políticos y filantrópicos harían bien en detenerse á reflexionar. La conservación de toda sociedad, como de toda especie, depende del sostenimiento de absoluta oposición entre el régimen de familia y el del Estado.

Toda especie de criatura debe, para sobrevivir, llenar dos condiciones contrarias.

Durante cierto período de tiempo, todo miembro debe recibir beneficios proporcionados á su importancia. Después de este período, debe recibirlos proporcionadas á su capacidad. Mirando al pájaro que nutre sus pequeños ó al mamífero que cría sus hijos, se ve una compensación á la superficie y á la impotencia y que, con el aumento de capacidad, llega á ser menos la ayuda prestada con el alimento ó con el calor. Evidentemente esta ley de que el menos capaz debe recibir la mayor ayuda, es esencial para los individuos adolecentes: la especie desaparecería en una generación si los padres no se conformasen.

Se pide á veces cuál es la ley contraria para los individuos en su madurez. Reciben los beneficios proporcionados á sus méritos. El fuerte, el ligero, el dotado de vista aguda, sagaz, aprovecha sus respectivas superioridades, se apodera de la pieza ó huye ante el enemigo según el caso. Quien es menos capaz prospera menos y en la mayoría de los casos, cría menos hijos. El incapaz del todo desaparece por no poderse proporcionar el alimento ó no poder huir. Con este procedimiento se mantiene el carácter que permanece en la especie apto para subsistir en la lucha por la vida con los demás. Durante la vida en pleno desarrollo, se invierten los principios que regulan la adolescencia.

Hemos visto ya, que la sociedad se halla con

sus componentes en las mismas relaciones que una especie respecto de sus miembros (6) y lo que se afirma de la una debe regir para la otra. La ley para los individuos adolescentes es que debe existir más ayuda donde hay menos mérito.

El niño impotente, inútil, lleno de exigencias, debe ser constantemente nutrido, calentado, divertido, ejercitado.

En la infancia y en la adolescencia, aumentando los poderes de conservación, las atenciones necesarias prestadas, se hacen menos continuas, pero son siempre grandes. Sólo en la aproximación de la edad madura, cuando se ha adquirido algún valor y capacidad, las cosas cambian de aspecto. Cuando el joven entra en la lucha por la vida, es tratado con el sistema opuesto. El principio general es entonces, que la recompensa esté equiparada al valor. Bien que la ayuda paterna, no terminando bruscamente, mitiga los efectos de esta ley social; sin embargo, es sólo en parte, y fuera de la ayuda de los padres, la ley social se ve algún tanto contrarrestada por la generosidad privada. En los años siguientes, cuando la ayuda de los padres cesa del todo, la violencia de esta lucha llega á ser mayor y más rígidas las relaciones entre la recompensa y el mérito.

Ciertamente, en la sociedad como en la especie, la conservación depende de la conformidad á entrambos opuestos principios. Llévese á la familia la ley de la sociedad, dejando que los niños, durante la infancia, tengan los subsidios necesarios para la conservación de la vida proporcionados á la obra que realicen para conservarla, y la sociedad desaparecerá pronto

por la muerte de todos los individuos jóvenes.

Importada en la sociedad la ley de la familia y haciendo que los subsidios para la conservación de la vida sean grandes como pequeña la obra para la conservación de la vida, la sociedad decaerá por el aumento de sus miembros más ineptos y por la disminución de los más idóneos. Deberá ceder en la lucha por la existencia á las otras sociedades, que dejan libre árbitro á la ley, según la cual la prosperidad debe seguir á la cuantía de la obra.

De aquí la necesidad de mantener esta distinción principal entre la ética de la familia y la del Estado. De aquí el resultado fatal si la disgregación de la familia es tanta, que la política de la familia y la del Estado se confundan. La generosidad más absoluta debe quedar como principio de familia cuando la prole atraviesa sus períodos primitivos, y la generosidad guiada de la justicia debe permanecer en principio cuando los hijos se aproximan á la edad madura. Al contrario; el principio de la sociedad que debe guiar los actos recíprocos de los componentes, debe ser siempre la justicia modificada de la generosidad en los actos de los ciudadanos, en cuanto á la índole de cada uno la admita, unida á la justicia sin excepción en los actos de la sociedad hacia sus miembros. Aun cuando en la lucha por la existencia entre los adultos, la proporción entre la recompensa y los méritos, pueda ser justamente establecida en la simpatía privada en favor del inferior, ningún otro daño puede resultar si á esta proporción se oponen tanto las organizaciones públicas como el demérito aprovechado á costa del mérito.

52. Y ahora reasumamos las diversas conclusiones afines, aunque hetereogéneas, á las que conduce nuestro examen de la familia.

Encontramos evidente la conexión entre la poliginia y el tipo militar y entre la monogamia y el tipo industrial. La relación entre el militarismo y la poliginia, es producida en parte del rapto de las mujeres en la guerra y parte por la mortalidad de los hombres y de la abundancia de las mujeres donde la guerra es constante. En las sociedades bastante desarrolladas para poseer alguna organización industrial, la clase militar permanece poligínica, mientras la industrial llega á ser poco á poco monógama; y un rasgo común del gobierno despótico se desenvuelve en el militarismo: es la porción de muchas mujeres. Hallamos todavía que en la historia de Europa se puede trazar esta relación, al principio no manifiesta. Lo contrario se demuestra que con el desarrollo industrial y con la consiguiente aproximación á la igualdad numérica de los sexos, la monogamia se hace más general, porque la poliginia muy extensa es impracticable.

Vemos, sin embargo, que existe coherencia entre la cooperación forzada, que es el principio del tipo de sociedad militar, y la cooperación obligatoria que es distintivo de la familia poligínica: mientras con el tipo industrial, ordenado con el principio de la cooperación voluntaria, armoniza la unión monógama que admite la cooperación doméstica voluntaria. En fin, estas relaciones estuvieron claramente demostradas por el hecho importante de que, en partes diversas del mundo, entre diferentes razas, son sociedades simples, bajo otros aspectos no progresivos, las que son excepcionales por ser pacíficas y son excepcionales por ser monógamas.

Pasando á los aspectos sociales de la familia, examinemos ciertas teorías que privan hoy, las que quieren que en principio hubiese relaciones maritales determinadas, que no vemos existieran; que fuese la descendencia de línea, lo que desmienten los hechos: que en los grupos primitivos fuese la subordinación á un jefe, cosa insostenible. Además, las afirmaciones, que en su origen, la obediencia filial fuese sentimiento innato que daba campo á la autoridad patriarcal, y que los lazos familiares fuesen el solo origen de las agregaciones políticas, se hallan en desacuerdo con cuanto se relata acerca de los salvajes. Con el reconocimiento del hecho que, para comprender la forma más elevada de la familia deben rehacerse la de las más bajas asociaciones en el estado social inferior, vemos cómo en un pequeño grupo separado de personas viejas ó jóvenes, unido por cualquier lazo de parentesco, hubiese en las condiciones de vida pastoril, una regla establecida de descendencia en línea masculina, un aumento de cohesión, de subordinación, de cooperaciones industriales y defensivas; y cómo la adquisición de una estructura fuese relativamente fácil, porque el gobierno doméstico y el social eran idénticos. De aquí el génesis de una sociedad simple más progresivas que todas las precedentes y mayormente adoptada á la composición de la sociedad más elevada.

El grupo patriarcal, así originado en circunstancias especiales, con sus ideas, sus sentimientos, usos y organizaciones apropiadas, dividién-

dose después en las sucesivas generaciones en bajo-grupos, más ó menos grandes, según eran favorecidos por las condiciones del ambiente, llegaba á la estabilidad, y la coordinación que tenía lugar en sí mismo, favorecía la de la sociedad más libremente formada en la agregación.

Como así lo demuestran los reinos semi-civilizados existentes en Africa y los desaparecidos de América, los grupos primitivos de estructuras menos desarrolladas y distintas de otro tipo de familia, pueden formar sociedad compuesta, de considerable grandeza y complicación, no obstante el grupo patriarcal, con su tipo más elevado de familia y para probar que de él tienen origen las sociedades más vastas y más progresivas.

En las sociedades formadas por multiplicaciones de las mismas, el grupo patriarcal, con la supremacía del hijo mayor, con el sistema hereditario, leyes de propiedad, culto común por los antepasados, iniciación de sangre, completa sumisión de la mujer y de los hijos, conserva largamente su individualidad. En estas sociedades, como en otras diversamente constituídas, la cooperación de los grupos conduce lentamente á la fusión; la línea de confines son poco á poco menos señaladas, y, finalmente, como lo prueba Maine, las sociedades que tienen por unidad de composición la familia, pasan á sociedades que tienen al individuo como unidad de composición.

Esta disgregación que, separándola, reduce en principio los grupos de familia compuestos á múltiples, raramente perjudica al más simple; los miembros de la familia verdadera y

propia adquieren siempre más derechos y responsabilidades individuales.

Este movimiento de transformación, conformándose á las leyes generales del ritmo, tienen parcialmente relajadas, en las naciones modernas, las relaciones de la vida doméstica, sustituyéndolas con las de la vida social.

No solamente están reconocidos en el Estado los derechos y las responsabilidades individuales de los adultos de todas las familias, sino que el Estado, en cierto modo, ha usurpado las funciones de los padres respecto á los hijos, y asumiendo los derechos, ejerce un freno sobre ellos.

Mirando hacia atrás, á las leyes generales de la vida, y observando el contraste entre el principio de la vida familiar y el de la vida social, concluiremos diciendo que esta disgregación familiar es demasiado impulsada y será, por consiguiente, seguida de una parcial reintegración.

CAPITULO X

La condición de la mujer.

53. Quizá de ningún otro modo puede verse tan claro el progreso moral del género humano como comparando la posición de la mujer entre los salvajes con la de los países más civilizados. En uno de los extremos, el tratamiento más cruel y más insoportable; en el otro un tratamiento que, en algunas relaciones, da

á la mujer una superioridad sobre el hombre.

El solo límite á la brutalidad á que está sujeta la mujer por parte del hombre en las razas más bajas, es la imposibilidad de poder vivir y propagarse en condiciones peores. Ciertamente los malos tratamientos, la escasez del alimento y el exceso de trabajo, podían empujarlas á tales extremos que si no resultaban fatales á la mujer, la dejaban incapaz para criar un número de hijos suficiente á sostener la población y por consiguiente á evitar la desaparición de la sociedad. Tanto indirecta como directamente, este exceso de crueldad dejaba impotente una tribu para resistir á otras, porque aumentando grandemente la mortalidad de los niños, produce la escasez del alimento y por consiguiente el imperfecto desarrollo de los sobrevivientes. Pero, fuera de ésto, no hay en principio ningún freno á la tiranía que el sexo fuerte ejerce sobre el débil. Robada á otra tribu y desmayada con un golpe para que no pueda oponer resistencia, no simplemente apaleada, sino herida en los miembros cuando desagrada á su salvaje dueño, obligada á todos los trabajos más duros y á llevar todos los pesos, mientras debe cuidar los hijos y conducirlos consigo, alimentándose de lo que deja el marido, los sufrimientos de la mujer son tales que apenas permiten que sobreviva con sus hijos.

No es improbable que con su acción continuada, este modo de obrar haga difícil el cambio de estas relaciones de sexos, porque los malos tratos producen la inferioridad física y ésta tiende á excluir los sentimientos que podrían poner límite á la brutalidad. Generalmente, en las razas inferiores, las mujeres son en su aspecto más desagradables que los hombres. Se observa, que entre los Puttoa, los hombres son pequeños y las mujeres más, que «los hombres no tienen nada de bellos, pero la palma de la fealdad se la llevan las mujeres. En ésta recae el trabajo más fatigoso y aparece mal alimentada».

Gützlaff, dice de los habitantes de Corea: «Las mujeres son muy feas, mientras el sexo masculino es uno de los mejores conformados del Asia. Las mujeres son tratadas como bestias de carga». Y por contraste, tanto en el efecto como en la causa, citaremos el caso de pueblos salvajes como los Kalmucos y Kirguises, cuyas mujeres, menos maltratadas, son de mejor aspecto.

No debemos argumentar, como parece á primera vista, que esta condición inferior de la mujer en los pueblos más bajos sea ocasionada por un profundo egoismo de los hombres que no existe igualmente en la mujer. Cuando vemos que donde se halla en uso la tortura del enemigo, la mujer supera al hombre; cuando leemos de la crueldad perpetrada por las dos princesas de los Daiacos descritos por Brooka, ó de los hechos horribles que narra Winwoot Read de una reina africana sedienta de sangre, se demuestra que no es la falta de voluntad sino de poder, lo que impide á la mujer primitiva desplegar una naturaleza tan brutal como la del hombre. La común ferocidad de entrambos produce, según las circunstancias, los resultados que se presentan ante nuestra vista. Examinémosles más de cerca.

54. Debemos notar primeramente algunas anomalías. No es desconocido el predomi-

nio de las mujeres aún entre los hombres más bajos que la tratan más brutalmente. Snow, dice haber visto en los Fuegianos «una mujer de las más viejas, ejercer autoridad sobre el pueblo»: y Mitcheli, dice de los Australianos que que los viejos y las viejas ejercen gran autoridad.

Tenemos después, que en varios pueblos donde la mujer se halla en condiciones abyectas, encuéntranse mujeres que, no obstante, gobiernan, como entre los Batta, en Sumatra, en Madagascar, y en los mencionados reinos de Africa. Quizá esta anomalía resulte del sistema de descendencia en línea femenina, porque si bien en ella la propiedad y el poder lo heredan generalmente los hijos varones de una hermana, así como puede suceder que si hubiera una sola hermana sin hijos varones, podría en tal caso tener lugar la elevación de una hija. Mientras escribo, buscando entre los ejemplos, hallo uno importante. Describiendo los Haidacos, Braneroft, dice: «Casi en todos sus grados, se hereda nominalmente en línea femenina. Frecuentemente, las mujeres tienen derecho al principado.»

Dejando á un lado los hechos excepcionales y atendiendo á la generalidad de los mismos, encontramos que éstos son como los que el poder superior del hombre podía producir en épocas en las que las razas no habían adquirido todavía sentimientos más elevados. Numerosos ejemplos ya citados demuestran que desde el principio la mujer era considerada por el hombre como una propiedad, continuando así por muchos períodos sucesivos, y evaluada como los animales domésticos. Un jefe cippeveo, dice

á Hearne: «Las mujeres son hechas para el trabajo: una puede llevar y traginar cuanto podrían hacer dos hombres juntos. Las mujeres plantan nuestra tienda, hacen ó arreglan nuestros vestidos, mantienen el calor por la noche y no hay medio en estos países de trasladarse á cierta distancia sin su ayuda».

Tales son las opiniones comunes no sólo entre los pueblos inferiores como éstos, sino entre aquéllos notablemente civilizados. Lo demuestra un relato de Barrow: «la mujer y el buey del marido, como un cafre, me decía un día, han sido comprados y deben trabajar». Y una afirmación de Moroter, que «un cafre que mata á su mujer se puede defender diciendo: «La compré una vez para siempre». Como se puede comprender de esta defensa, el aparejarse con la mujer robada ó comprada, sostiene esta relación entre los sexos.

Una mujer de una tribu conquistada, es considerada como posesión absoluta, como toda otra por la que se hubiese pagado un precio. Comentando las posiciones de la mujer Cibca, Simon, escribe: «Creo que el tratar á sus mujeres como esclavas, se puede explicar considerando que la compraron.» Para ajustarse á la verdad, debemos decir más bien que el estado moral y social resultante del comercio que se hace de la mujer, es la causa primitiva: porque la voluntad y el bienestar de una hija no se tienen en cuenta tanto por el padre que la vende como por el marido que la compra. Tenemos prueba de los tratos en cualquier sociedad. La venta de una hija es llevada por los Maucanos «lo mismo que el contrato de una merced cual-

quiera en la que buscan obtener el mayor precio posible». Entre los antiguos Yucateneses «si una mujer no tenía hijos, el marido podía venderla, á menos que el padre no restituyese el precio que había percibido». En el Africa oriental el padre de una muchacha «pide en cambio, tantas vacas, tantos vestidos y tantos brazaletes de hilo de laton como puede suministrar el pretendiente.

El marido puede vender la mujer, y si se la roba otro, reclama el valor que pudiera tener en el mercado de esclavos. Cierto es que cuando las mujeres pueden ser cambiadas con bueyes ú otros animales, son por lo tanto consideradas igualmente sin derechos personales;

Las abyecciones á que se sujeta á la mujer durante las fases de la evolución humana en la que el egoísmo no está contrarrestado por el altruísmo, se hallan demostradas con más evidencia en el hecho de transmitir la mujer de un muerto á los parientes junto con la propiedad. Ya en el párrafo 31 hemos citado diversos ejemplos,á los que podrían agregarse muchos otros. Entre los Mapuche «una viuda, á la muerte del marido, es dueña de sí misma, á menos que no haya dejado hijos adultos de otra mujer, en cuyo caso pasa á ser su concubina, siendo considerada como un objeto de lujo perteneciente á los herederos del haber paterno».

Reconocido que, mientras la mujer continúa siendo robada ó comprada, se ingnora su individualidad humana, pasemos á considerar la división del trabajo entre los sexos, determinada en parte por el despotismo absoluto del hombre, y en parte por el límite que pone la incapacidad de la mujer.

55 La clase esclava en una sociedad primitiva consta de mujeres, y la primera división del trabajo es la que acontece entre ella y el dueño. Ciertamente nada más se puede pretender de los pueblos inferiores como los Taimanianos, los Australianos, los Fuegianos, los Andamaneses y los Boschimanos. Encontramos algun progreso en las razas cazadoras más elevadas de los Comanches, de los Cippeveos y de los Dacotas. De las ocupaciones así divididas, los hombres cargaron á las mujeres con todo aquello que la munificencia de la fuerza, de la agilidad y de la astucia no los impedían hacerlo. Mientras los hombres de los pueblos Tasmanianos, ahora extintos, no se nutrieron de otro alimento que el proporcionado por el kanguro, al cual cazaban las mujeres, además de cuidar de los hijos,se encaramaban en los árboles para coger su fruto, arrancaban por medio de palos las raíces, buscaban conchas, se sumergían en el agua para coger ostras y pescaban. Y ahora existe una parecida distribución de trabajo entre los Fuegianos, los Andamaneses y los Australianos. Donde el alimento consiste en su mayor parte en grandes mamíferos, los hombres los matan y las mujeres los trasportan. Leemos de los Cippeveos que «cuando los hombres matan una bestia grande, las mujeres la llevan á la tienda»; de los Comanches: «la mujer frecuentemente acompaña al marido en la caza. El hombre mata la pieza, la mujer la desuella, trasporta la carne, corta la piel, etc.»; de los Esquimales, que «cuando el hombre ha llevado su presa á casa, no se cuida más, porque seria signo de desaliento si sólo pescara una foca», por cuanto en estos casos el cansancio produ-

cido por la caza excusa al hombre; sin embargo, cuando leemos que las mujeres Esquimales, exceptuado el trabajo de los bosques «construyen las casas y la tienda y, si bien cargan pesos tan enormes capaces de quebrantarles los riñones, los hombres las miran con la mayor indiferencia, sin mover un dedo para ayudarlas», entonces no podemos encontrar más que un atenuante en la excusa. Es también costumbre de estas razas bajas, nómadas y seminómadas, asignar á la mujer el cumplimiento de trasportar el equipaje. La mujer Tasmaniana tenía frecuentemente apilados sobre otros pesos que llevaba viajando á pie «lanzas y otros objetos inútiles para las necesidades del momento»; y lo mismo sucede en razas notablemente superiores sean semi-agrícolas ó pastoriles. Una mujer Dámara «lleva los objetos del marido cuando éste va de un sitio á otro».

Cuando los Tupi emigran, todos los enseres de casa los lleva la mujer à la nueva habitación. El marido toma sólo las armas, y la mujer va cargada como un mulo. Enumerando las atribuciones de los aborígenes del Sud del Brasil, Spice y Martius, dicen: «La mujeres son tratadas como bestias de carga»; y Dobrizhoffer escribe: «Siendo los equipajes transportados por las mujeres, los Abipones viajan armados sólo de una lanza, con la que pueden combatir ó andar de caza si se presenta la ocasión». Sin duda, el motivo indicado en esta última cita, es casi una defensa de este uso tan común en los salvajes cuando viajan, porque si fuesen sorprendidos por los enemigos, el resultado sería fatal si los hombres no estuviesen dispuestos á defenderse instantáneamente. Y quizá el comprender ésto, unido á la fuerza de la costumbre, hace que la mujer acepte este uso.

Al salir á las sociedades parcial ó completamente fijas, este hecho, más complejo, comenzamos á ver notable diversidad en las divisiones del trabajo entre los sexos. En general, los hombres son los constructores, pero no siempre; las mujeres plantan la tienda entre los Becinanos, los Cafres, los Damara y aún entre los Utanata (Nueva Guinea). A veces es cosa de la mujer cortar los árboles, aunque casi siempre este trabajo corresponde á los hombres. Por esto parece una anomalía, decir de los Coroados, que cocer la comida y mantener el fuego, es obra de los hombres, y lo mismo sucede en Samoa. Los deberes de la cocina corresponden al hombre, sin exceptuar al jefe. Es muy frecuente entre los salvajes, y en los pueblos semicivilizados, que el comercio sea practicado por los hombres, pero no siempre. En Java, *sólo las mujeres* atienden al mercado y contratan la compra y la venta. También en Angola las mujeres compran, venden y hacen otras tantas cosas que, en otros países, suelen ser hechas por los hombres, mientras los maridos permanecen en casa ocupándose en hilar ó tejer el algodón, y en otras semejantes ocupaciones, ordinariamente femeninas. En el antiguo Perú existía una división de este género; los hombres hilaban y tejían, y las mujeres trabajaban en el campo. En Abisinia es una vergüenza para el hombre ir al mercado y comprar alguna cosa. No puede acarrear agua ni hacer el pan, pero debe lavar la ropa de ambos sexos, y en estas ocupaciones no le ayuda la mujer. En fin, entre ciertos árabes,

la mujer rehuye cualquier trabajo de aguja; el poco que necesita es ejecutado por el marido y por los hermanos.

Del examen general de estos hechos multiplicados, heterogéneos y brevemente señalados, parece ser la única conclusión definida que el hombre asume las ocupaciones que requieren que la fuerza y la agilidad estén siemque disponibles, esto es, la guerra y la caza. No discutiendo si las mujeres en otros períodos podían ser capaces de combatir al enemigo, ó de perseguir los animales salvajes, es claro que durante el período de la fecundidad encontrarán obstáculos al ocuparse de estas cosas; sea en la preñez, sea durante la lactancia de los hijos, es lógico excluirlas de estos trabajos. Aunque los Dahomey con sus ejércitos de amazonas, demuestran que sus mujeres pueden ser guerreras, los hechos prueban que sólo pueden ser tales si lo practican, olvidándose del sexo, porque si bien nominalmente son mujeres del rey, de hecho están vírgenes, y toda incontinencia les sería fatal. Pero, dejando á un lado las actividades, por las que las mujeres son, durante gran parte de la vida, físicamente inhábiles, ó de las que en su mayoría no pueden ocuparse, sin una grave disminución de la sociedad, no podemos definir la división del trabajo entre los sexos, si no diciendo que, antes de la civilización, el sexo fuerte obliga al débil á todo género de trabajo arduo, y que con el progreso social, la repartición, en cualquier modo, mitigada por el carácter, se expecifica de diversa manera, según las circunstancias.

Para señalar los causas que instigaron el carácter, notaremos que las mujeres son tratadas mejor donde las circunstancias conducen á la semejanza de las ocupaciones entre los sexos. Schoolcraft dice de los Cippeveos que no son extraordinariamente activos en la caza, esto es, en apresar los gamos y en la pesca. Y estas ocupaciones no están por encima de las fuerzas de los viejos, de las mujeres y de los muchachos.

Y todavía dice que por cuanto las mnjeres son consideradas por los hombres como cualquiera otro objeto de propiedad, son, sin embargo, consultadas siempre, y poseen gran influencia en el comercio con los europeos y en otros negocios importantes. Leemos que entre los Clastopes y los Chimchi viven de peces, y que hay razas en las que tanto las mujeres como los hombres viven obligados á procurar los alimentos igualmente; las primeras tienen una influencia que raramente se halla entre los indianos. Las mujeres pueden hablar libremente ante los hombres, á los que dirigen tal vez la palabra con tono imperioso. En la provincia de Cueba las mujeres acompañan á los hombres en la guerra, combatiendo á su flanco y alguna vez en la vanguardia, y de este mismo pueblo, Wafer dice: «Los maridos son muy afables y aman á las mujeres. No ví nunca un indio golpear una mujer ó asignarla un trabajo ingrato». Un hecho análogo se halla en los Dahomey, entre los que, tan sanguinarios é invencibles, al participar la mujer de la guerra, se une á un estado social mucho más elevado que el común. Burtron observa que allí la mujer es oficialmente superior, pero en muchas cosas sufre la arrogancia del hombre. Notare-

mos otra causa posible de mejora en la manera de tratar la mujer. Me refiero al uso de obtener la mujer por medio de la prestación de servicios en vez de pagar su posesión. La costumbre que la tradición hebrea manifiesta en el caso de Jacob, parece muy extendida. Era general entre los Bhil, entre los Gondos y en la tribu de Hill, de Nepaul; existía en Java, antes que se introdujera el mahometismo; era común en el antiguo Perú y en la América Central, y hállase todavía en algunas razas americanas existentes. Ciertamente, una mujer, que para obtenerla se ha trabajado largamente, será más atendida que la robada ó comprada. Ciertamente, el período de servicio durante el cual la muchacha, siendo considerada como futura esposa, da lugar al desarrollo de un sentimiento más elevado que el puramente instintivo, sentimientos que inician algo parecido al noviazgo en los pueblos civilizados. Pero los hechos principales dignos de notarse son: primero, que esta modificación, difícil de verificarse entre las tribus bajas, prontas al pillaje, se facilita con el nacimiento de las industrias fijas que ofrecen frecuentes ocasiones de prestar servicios; y segundo, que serán los miembros más pobres de la comunidad, ocupados en el trabajo é incapaces de comprar la mujer, aquéllos entre los cuales prevalezca la sustitución del servicio à la compra. En conclusión, esta forma más elevada de matrimonio, á la que lleva la clase industrial, se desarrolla justamente con este tipo social.

Y ahora se presenta el problema general: ¿Qué relación existe entre le condición de la mujer y el tipo de la organización social?

56 Las conclusiones á que llegamos diciendo que son asociaciones naturales entre el militarismo y la poliginia, y entre el estado industrial y la monogamia, responden en parte á tal pregunta, porque así como la poliginia exige una condición inferior de la mujer, y la monogamia es un presupuesto de la condición superior, sucede que la decadencia del militarismo y el aumento de la industria, son las generales acompañantes del mejoramiento en las relaciones entre los sexos. Paréceme que esta conclusión concuerda con el hecho observado poco antes. La verdad es que entre los pueblos inferiores, la posición de la mujer es relativamente buena donde sus ocupaciones son casi las mismas que las del hombre, y esto está de acuerdo con la idea de que su posición mejora á medida que las actividades guerreras son sustituídas por las industriales; porque cuando el hombre combate mientras la mujer trabaja, la diferencia de ocupaciones es mayor que cuando se hallen ambos ocupados en trabajos productivos. De las razones generales que inducen á afirmar esta relación, pasemos á las especiales.

Si no es difícil probar que el militarismo crónico, propio de las tribus inferiores, va generalmente acompañado de la poliginia, no hay necesidad de probar el hecho de que á este estado militar crónico se une el tratamiento brutal de la mujer. Para convencerse bastará dar una mirada á los casos inversos de tribus inferiores, excepcionales al mismo tiempo por su industria y por la posición elevada de la mujer. Los Toda nos dan una prueba que, aun cuando son inferiores en sus relaciones

sexuales mixtas de poliandria y poliginia, y por tanto poco desarrollados en la industria á causa de su vida nómada dedicada á la custodia de las vacas, á los hombres adultos y á los muchachos se les deja todo género de trabajo fatigoso, mientras las mujeres «no ponen el pie fuera de casa para ir á buscar agua ó leña, lo que hace uno de los maridos». Y este tratamiento está de acuerdo con sus costumbres pacíficas y con la ausencia completa de tipos militares en las estructuras sociales.

Una prueba más evidente todavía la dan otras tribus de Hill, los Bodo y los Dimal. Hemos visto que entre los pueblos en condiciones ínfimas de cultura, estas dos ofrecen un caso importante también por la ausencia del militarismo y de las organizaciones políticas que en él se desarrollan, y de la distinción de clases, como por la existencia del cambio natural de servicios que tenemos en el estado industrial. Y bien, de estos pueblos que, como hemos visto, son monógamos, leemos: «Los Bodo y los Dimal se portan bien con la mujer y los hijos, tratándolos con confianza y con amabilidad, y eximiéndolos de algún trabajo fuera de casa. Se observa entre los Diaícos, que si bien sienten los odios de tribu y sus consecuencias, se hallan sin un principado fijo, no tienen organizaciones militares y son preferentemente industriales con derechos de propiedades individuales bien desarrolladas. Aunque, entre la variedad de ellos, las costumbres se diferencian en algún modo, la regla general es que el trabajo fatigoso fuera de casa es realizado únicamente por los hombres, mientras las mujeres están bien tratadas y gozan de importantes

privilegios. A su monogamia va unido el uso de hacerse el amor y las muchachas eligen el marido. St. John dice de los Daiacos del mar: Parece que los maridos y las mujeres pasan su vida muy agradablemente.» Brook habla de los Muca como de una parte de Borneo donde las mujeres cierran las puertas y no reciben á sus maridos si no las llevan pescado. Tenemos después en los pueblos un caso especial de una sociedad simple con organizaciones industriales relativamente elevadas, con jefes electivos, con un consejo administrativo y con otras particularidades propias del tipo, los cuales pueblos son «industriosos, honestos y amantes de la paz», y que aún en la monogamia dan una condición suficientemente elevada á la mujer. Entre ellos no solamente se usa el noviazgo con privilegio de elegir por parte de la muchacha; no solamente leemos que «ninguna muchacha viene obligada á casarse contra su voluntad, aun cuando el matrimonio lo considere conveniente el padre»: tal vez «se invierte el orden habitual de hacer la corte; y cuando una muchacha está dispuesta á casarse, no escucha la propuesta de un joven, pero elige uno de su gusto y consulta al padre, el cual comunica al del joven las intenciones de su hija».

Pasando de las sociedades simples á las compuestas, encontramos dos pueblos vecinos de la Polinesia que presentan fuerte contraste entre sus tipos sociales, militares é industriales, y otro contraste igualmente fuerte entre la posición que cada uno de ellos asigna respectivamente á la mujer. Hablo de los Fuegianos y de los Samoanos. Los Fuegianos manifiestan la estructura, las acciones y los sentimientos militares del

modo más extremo. Bajo un despotismo absoluto hay grados establecidos, obediencia profunda, tratos de subordinación que confinan con la veneración, ejército bien organizado con sus grados y sus oficiales, clases inferiores ocupadas sólo en proveer de lo necesario á las clases superiores, cuya única ocupación es la guerra, despiadada en su carácter y acompañada de canibalismo. Y aquí con la supremacía poligínica, desarrollada á tal punto en los jefes que poseen de diez á cien mujeres, encontramos la posición de la mujer como lo es entre los más ínfimos salvajes «poco más que una bestia de carga», y no sólo puede ser vendida á voluntad, sino que puede matarla y comérsela si le place al marido.»

En Samoa, por el contrario, el tipo regulador es considerablemente industrial. Hay gobierno representativo, y los jefes, que ejercen una autoridad en cierto modo limitada, son en parte electivos: la organización industrial está tan desarrollada que existen trabajadores á jornal y aprendices, como también el salario por el trabajo y las huelgas con una rudimental solidaridad de clases. La mejora de la condición de la mujer está demostrada, no sólo por hallarse limitado su trabajo á las cosas más sencillas, sino por el hecho de que «el marido debe llevar lote como la mujer y ambas debe considerarse de igual valor. A lo que se agrega que una pareja unida por algunos años, se reparten equitativamente lo que poseen en caso de divorcio. Entre las sociedades compuestas dignas de comparación, pueden nombrarse en América los Irogueses y los Araucanos. Estas dos, parecidas en grado de composición y formadas

ambas por la unión en la guerra contra invasores civilizados, se diferencian en las estructuras sociales, en cuanto que los Araucanos son decisivamente militares en su organización, al contrario de los Irogueses, que no prevalece entre ellos la fuerza militar. Se diferencian también en la forma de gobierno general y local, que en la una es personal y hereditario y en la otra representativo. Ahora bien, no obstante que estos dos pueblos fuesen muy semejantes en la división del trabajo entre los sexos, limitándose los hombres á la guerra, á la caza y á la pesca, y dejando á las mujeres los trabajos del campo y de la casa, al tipo más libre de los Irogueses iba unido un tipo doméstico igualmente libre, como lo demuestra el hecho de que las mujeres tenían derechos de propiedad separados, que llevaban consigo los hijos en caso de separación y que eran establecidos por las madres.

Las sociedades superiores antiguas y modernas se hallan en gran parte, por una ú otra razón, poco dispuestas á comparaciones. En algunas las pruebas son insuficientes, en otras no conocemos los antecedentes, en otras todavía los hechos se hallan confundidos al mezclarse en sociedades diversas: en todos los casos las influencias cooperantes aumentan después en número. Con respecto á las sociedades más antiguas, de las cuales sabemos menos, no podemos decir más sino que los tratamientos que manifiestan no se hallan en contradicción con los expuestos. Los Acadilios que, antes de alcanzar la altura de civilización en la cual se obtiene la escritura fónica, fueron ciertamente, por largo tiempo, un pueblo estable y nu-

meroso, debieron tener pronto una organización industrial y es probable que, durante este período, siendo poderosos en comparación á las tribus nómadas que les rodeaban, su vida social poco alterada por los enemigos pudo ser eminentemente pacífica; luego no hay contradicción en cuanto se dice que tenían acordadas á la mujer condiciones relativamente elevadas, pudiéndose afirmar que las mujeres gozaban del derecho de propiedad y las leyes inculcaban especialmente honrar á la madre.

Algo parecido puede decirse de los egipcios. Sus frescos primitivos representan un pueblo adelantado en las artes, en la industria, en las leyes, en el amor á la vida. Es imposible no creer que antes de este tiempo hubiera existido una condición civilizada creciente y sus mismas pinturas prueban que desde mucho tiempo ejercían la industria. Así que, si bien continuaba el tipo militar de estructura social desarrollado durante el tiempo de su consolidación y consagrado por la forma de su religión, la industria era factor importante, que influyó mucho sobre las organizaciones sociales y que difundía las ideas y los sentimientos adaptados á las circunstancias. Junto á esto la posición de la mujer era relativamente buena. La poliginia existía pero no era general: las reglas matrimoniales eran severas y el divorcio difícil «marido y mujer vivían en un pie de igualdad». Las mujeres tomaban parte en los convenios sociales como sucede entre nosotros: en muchas cosas tenían la supremacía sobre los hombres y, para usar la palabra de Ebers: «Muchos otros hechos pueden agregarse para comprobar la condición elevada de la vida conyugal»

Las antiguas sociedades arianas ofrecen buenos ejemplos de la relación que existe entre el régimen doméstico y el político. El despotismo de un jefe irresponsable, que distingue el tipo de estructura militar, distingue también la familia patriarcal primitiva, teniendo los grupos de la familia un común antepasado y formando estos grupos reunidos la comunidad Ariana primitiva. Como Mommsen lo describe, el antiguo noble romano se hallaba respecto á sus ciudadanos en la misma relación de familia que con la mujer, los hijos y los esclavos. «El poder regular no podía ni tenía freno alguno exterior impuesto por la ley: el jefe de la comunidad no tenía ningún juez de sus acciones dentro de ella, como el padre de familia no podía ser juzgado en el interior de su casa. Sólo la muerte truncaba su poder.» De este primer estado, en el cual el jefe era absoluto hasta el punto de ejercer poder de vida ó muerte sobre la mujer, el progreso hacía una condición más elevada de la mujer; como opina Maine, esto fué ocasionado en gran parte por la desintegración de la familia que caminaba á igual paso con la unión progresiva de las sociedades menores en sociedades mayores, efecto de la conquista. Si bien el éxito del militarismo adelantase la emancipación de la mujer, eso no sucedía sino por la sucesiva reducción del mismo poder militar, y la emancipación estaba asociada de hecho con un general aumento de las estructuras y de las actividades industriales. Como ya digo otra vez, el estado militar no debiera calcularse por el éxito en la guerra, como por el grado en que ésta ocupa la población masculina.

Donde todos los hombres son guerreros y el

trabajo es ejecutado completamente por la mujer, el militarismo llega al colmo. Introducir una clase de hombres que, asociándose en el trabajo productivo, sean la base de una organización industrial, mitiga el estado militar. Y á medida que la clase libre industrial aumenta en proporción de la militar, la actividad de la sociedad se considera más industrial y menos militar. Por otra parte queda manifiesta la misma verdad, si observamos que, cuando muchas pequeñas sociedades hostiles se consolidan con el triunfo de la más fuerte, el uso de guerrear se hace menor en el espacio por ella ocupado, aunque los conflictos que surgen de tanto en tanto con los agregados vecinos mayores pueden ser sobre un campo más vasto. Esto se ve claramente, si la proporción de los combatientes con el resto de la población, tomada de los romanos antiguos, la confrontamos con la análoga de los tiempos del imperio. Además, el hecho de permanecer unidas estas sociedades compuestas y doblemente compuestas, casualmente formadas por la conquista, y la efectiva cooperación de sus partes á un fin militar, requiere por sí un aumento de desarrollo en la organización industrial. Los ejércitos numerosos que obran en la superficie de un terreno extenso, exigen un gran número de operarios, una considerable división del trabajo y buenos medios de transporte. Los sistemas de sostenimiento y de distribución deben ser bien perfeccionados antes que puedan tener lugar vastas organizaciones militares. Así que la desintegración de la familia patriarcal y la consiguiente emancipación de la mujer, que concordaban con el desarrollo del Imperio romano, tenían realmente por concomitantes el desarrollo de la organización industrial.

57. Por otra parte se manifiesta una parecida correlación de causas y de efectos durante el progreso de las sociedades europeas del tiempo de los romanos. Con respecto á la condición de la mujer en la Europa medioeval, Maine dice: «No puede hacerse seria oposición al hecho de que en sus resultados ulteriores la caída del Imperio Romano fuese muy favorable á la libertad personal y patrimonial de la mujer. Digo al indicar *en sus ulteriores resultados* para evitar una digresión respecto á su estado bajo las costumbres puramente teutónicas.» Dejando ahora la cuestión de si tales conclusiones puedan aplicarse fuera de aquellas partes de Europa en las que las instituciones de origen romano se hallaban más puras que las de origen germánico, podemos por la comparación de las condiciones de las cosas antes de la caída del Imperio en las subsiguientes, recabar un enlace entre esta declinación del estado de la mujer y la vuelta á la preponderancia del militarismo. Porque, cuando el Imperio Romano conservaba unidos los pueblos de grandes extensiones, existía entre ellos un estado de relativa paz interna; cuando por el contrario se manifestó incapaz para mantener la subordinación, se originó una guerra universal. Seguidamente, después de el empeoramiento de la posición de la mujer, la mejora que sigue llegó con las agregaciones de los pequeños estados feudales á los más grandes, obteniendo el resultado que en los territorios consolidados se debía á la disminución de las guerras.

La comparación con las principales naciones civilizadas de nuestros días sirve de averiguación. Si observamos primeramente lo que según Legouvé, dijo Napoleón I al Consejo de Estado refiriéndose á las relaciones entre el despotismo político y el doméstico: «Un marido debe tener imperio absoluto sobre los actos de su mujer», y algunos artículos del Código interpretado por Pothier, confirmaron lo dicho; si observamos, después, que, según el vizconde de Segur, la posición de la mujer en Francia empeoró bajo el Imperio y «no era sólo en las altas esferas donde existía esta nulidad de la mujer... La costumbre de combatir llenaba al hombre de una especie de orgullo y de aspereza que le hacía frecuentemente olvidarse del cuidado que debía al sexo más débil.» Pasando otros contrastes menos importantes que se presentan hoy en las naciones directoras de Europa, y considerando principalmente el estado de la mujer en la vida cuotidiana más pobre, más bien que en el rico, es evidente que la mayoría de las mujeres tiene una suerte más cruda donde predominan las organizaciones y las actividades militares que donde se hallan predominantes las organizaciones y actividades industriales. El hecho observado por algunos exploradores del Africa, de que cuanto más los hombres se ocupan en la guerra más trabajo recae sobre la mujer, sucede en Francia y Alemania. La sociedad debe conservarse de todos modos: de donde sucede que cuanto más se ocupan los hombres en el servicio militar, tanto más las mujeres se dedican al trabajo. De aquí el gran número de ellas ocupadas en Alemania en trabajos fuera de casa; en las tierras, en

trasportar géneros, en llevar pesos, de aquí la gran cantidad de trabajos campestres que acostumbra hacer la mujer en Francia. Ciertamente que el ama de casa inglesa es menos sierva que su hermana alemana: que entre la clase comercial inglesa la mujer tiene menos necesidad de tomar tanta parte en los negocios como la francesa: que en Inglaterra el trabajo exterior hecho por la mujer es menor en cantidad y menos fatigoso que en el continente: y es cierto que esta diferencia implica el menor número de hombres ocupados en el servicio militar. Puede agregarse todavía que en los Estados Unidos, donde hasta la última guerra el militarismo era escaso y predominante el tipo social de estructura y de erecciones industriales, la mujer ha alcanzado una condición superior á la que ocupan las de cualquiera otro país.

Los hechos que ofrecen las naciones orientales de nuestros días confirman nuestra opinión. La China, con su larga historia de guerras que ocasionaron la consolidación, la disolución, la reconsolidación, etc., etc., desde 2.000 años antes de Jesucristo, tomó una organización militar, continuada durante la conquista de los tártaros y mogoles y que conserva todavía, no obstante el desarrollo industrial. En China el absolutismo político se asocia al doméstico, mitigado solamente, lo mismo en una parte que en la otra, por las costumbres y por los sentimientos favorecidos por el estado industrial. Las mujeres se continúan comprando: el concubinato es uso común en los ricos, las viudas son vendidas á veces por el sucesor: se hallan sujetas á los trabajos más fatigosos y á veces hasta el punto de uncirlas al arado; y

todas estas condiciones inferiores están prácticamente aliviadas por la opinión pública que pone un freno á los malos tratamientos permitidos por las leyes. En el Japón, después de haber pasado largos períodos de guerra interior adquirió una estructura militar, bajo la que la libertad política era desconocida demostrando la falta de libertad doméstica con la compra de las mujeres, con el concubinato, con el divorcio dependiente sólo de la voluntad del marido y con la crucificación y la decapitación de las mujeres adúlteras. Todo lo contrario ha sucedido con el desarrollo del tipo industrial; en los tiempos posteriores han mejorado tanto las condiciones de la mujer, que no se consiente al marido castigarle en caso de adulterio. Y si bien se ven hoy á las mujeres golpeando el grano, en la mayor parte los hombres «dejan á las mujeres el trabajo menos fatigoso de la casa haciendo ellos el más duro de los del campo.»

58. Ciertamente es difícil generalizar fenómenos en la producción de los cuales entran factores tan numerosos y complicados, como caracteres de raza, supersticiones religiosas, costumbres inveteradas, tradiciones, grados de cultura, etc.; y sin duda, las múltiples causas cooperativas dan origen á las contradicciones que en cualquier modo atenúan las conclusiones que se desprenden. En substancia, creo podamos sostener que son verdaderas en el fondo.

La prueba más simple es la que mejor convence. Recordando que en casi todas las sociedades simples salvajes, que viven en hostilidad crónica con sus vecinos, y no tienen más actividad externa que la militar, la condición de la

mujer es extremadamente abyecta, el hecho de que en las sociedades simples, por excepción industriales y pacíficas existe una excepcional elevación de condiciones de la mujer, basta casi, como prueba, no pudiendo en este caso atribuirlo á causas hijas de la raza, de las supersticiones y de la cultura.

La conexión que, como hemos visto, existe entre el militarismo y la poliginia y entre el industrialismo y la monogamia, ofrece, bajo otro aspecto, una nueva confirmación; porque la poliginia lleva consigo necesariamente una posición inferior de la mujer, y la monogamia, sino lleva forzosamente una superior, es sin embargo, una condición esencial por sí misma.

Además, la aproximación á igualarse en número los sexos, que resulta de la depresión del militarismo y del progreso de la vida industrial, conduce al mejoramiento de la condición de la mujer, porque á medida que aumenta el número de los hombres aptos para proveer el mantenimiento de la sociedad, ésta será menos gravosa para las mujeres. Y puede todavía agregarse que las sociedades en las que los hombres ejercen los trabajos más duros, sobrellevando las mujeres el proporcionado á sus condiciones físicas, le permiten generar una prole más numerosa y más fuerte; en igualdad de condiciones en lo demás, vencerán estas sociedades á aquellas en que la mujer no sea de igual modo aligerada de las fatigas; de donde resultará una tendencia á la supremacía de las sociedades en donde las condiciones de la mujer estén mejoradas.

Por lo demás, el despotismo que distingue una sociedad organizada para la guerra, está esen-

cialmente en relación con el despotismo doméstico; mientras por el contrario, la libertad que distingue la vida pública en una sociedad industrial, distingue naturalmente la vida privada que le acompaña. En el uno prevalece la cooperación obligatoria de entrambos, en el otro la voluntaria.

Del contraste moral se manifiesta otro aspecto del mismo hecho. El antagonismo habitual y la destrucción del enemigo tienden á extinguir la simpatía, mientras los cambios cuotidianos de los productos y de los servicios entre los ciudadanos no oponen obstáculo al aumento del amor por el prójimo. Y el altruísmo que crece con la cooperación pacífica, mejora al mismo tiempo la vida dentro y fuera de casa.

CAPÍTULO XI

La condición de los hijos

Por feroces que sean, los animales tratan bien á la prole y esto se halla de acuerdo con el afecto que el hombre más brutal prodiga á los hijos. Puede darse una explicación de cuanto parece una anomalía. Vemos que en los modos usados por el hombre con la mujer, no pueden traspasar un límite dado de dureza sin ocasionar la extinción de la tribu: así vemos hoy que las tribus desaparecerían si el afecto por la tribu no fuera intenso. Por consiguiente, no nos maravilla leer lo que dice Monat describiendo los habitantes de las islas Andaman: «Los padres Mincopos demuestran la mayor

ternura y el más grande afecto por sus hijos»; ó cuando Snow dice de los Fueguianos que ambos sexos son muy cariñosos con la prole; ó cuando Sturt describe los padres Australianos que tratan con mucho amor á sus pequeños.

El afecto, intenso hasta el punto de exigir gran sacrificio personal, es especialmente necesario en la vida salvaje, que hace difícil la cría de la prole: y la conservación de dicho afecto se halla asegurada por la diseminación de la familia que de él carece.

Este afecto, fuertemente paternal, parecido al de los animales, se manifiesta sin regularse. Como entre los animales el instinto filogenético es tal vez comprimido por el deseo de matar y aun de devorar los propios hijos, así en los hombres primitivos el instinto es de tanto en tanto superado por temporáneos impulsos.

Aun cuando las madres Australianas quieren á la prole, si están en peligro la abandonan, y se han visto hombres entregar al amo la carne de los propios hijos muertos, si es que damos fe á lo aseverado por Augos. No obstante su afecto, los Fueguianos venden á sus hijos como esclavos. Entre los indios Cono, un padre, amantísimo del hijo, puede, en un exceso de furor, matarlo por una ofensa casual. En todas las razas de todos los países, hallamos parecidas incoherencias. Falkner, describiendo el gran afecto paterno de los Patagones, dice que frecuentemente los hombres empeñan y venden la mujer y los hijos á los españoles por aguardiente. Hablando de los niños de los indios Sound, Baneroft dice que «frecuentemente los venden ó se los juegan». En algunas tribus «cambian los niños por insignificantes bagate-

las y pequeñas piezas de tela». En los Macuses «el precio de los niños es el mismo que el que piden los indios por un perro.»

Esta dureza de conducta con los hijos se origina frecuentemente en la dificultad de criarlos. A eso se atribuye el infanticidio tan común entre los salvajes y los pueblos semicivilizados, el enterrar los niños todavía vivos con las madres muertas al darles á luz, matar uno de los gemelos y destruir los hijos menores cuando son muchos los demás. Para tamañas barbaridades había una excusa parecida á la costumbre de matar á los enfermos y los viejos. Con respecto al abandono en que, las tribus pastoriles nómadas, tenían sus miembros viejos, Catlin dice: «Frecuentemente son abandonados y ellos mismos insisten para que así suceda, diciendo que son viejos y de ninguna utilidad, que ellos dejaron del mismo modo á sus padres y que los hijos no deben afligirse por ello»: Heriot narra de los habitantes de los confines de la bahía de Hudson, que en la edad tardía «el padre escoge para verdugo el hijo predilecto»; Hone dice de los jefes Asineboines que «mataban á su madre, porque siendo vieja y débil, la compadecían por su estado infeliz»: y esto está tan claramente manifiesto que, como la destrucción de los viejos y enfermos disminuye el sufrimiento de soportarles en las condiciones de la vida salvaje, otro tanto puede decirse del infanticidio cuando la región es árida y la vida difícil. Parecida defensa puede hacerse para mitigar el juicio severo que se forma de los salvajes cuando venden ó dan en cambio sus hijos.

Generalmente, pues, en los salvajes como en

los animales, los instintos y los impulsos son los solos incentivos y los únicos impedimentos. La condición del hijo en el hombre primitivo es la misma de un animal: no existen ni obligaciones ni penas morales, sino sólo el libre poder de sustentar, de abandonar, de destruir la prole según los impulsa el amor ó el odio.

60. A la conmoción natural de los afectos, se agregan en los estadios primitivos del progreso ciertos motivos, en parte personales, en parte sociales, que ayudan á conservar la vida de los niños, pero que al mismo tiempo dan lugar á diferencias de condición entre los hijos de sexos diversos: el deseo de reforzar la tribu en la guerra: el de tener un futuro vengador del enemigo individual, el de dejar detrás de sí alguien que pueda cumplir los ritos fúnebres y continuar las oblaciones en la sepultura.

La necesidad absoluta de aumentar el número de guerreros conduce inevitablemente á preferir los hijos varones. Leyendo de la raza militar de los Chechemechas que ama mucho los hijos, en general criados por el padre; pero que odia y desprecia las hijas: ó de los Pances, entre los cuales si el primogénito era una niña la mataban, haciendo otro tanto con las demás nacidas antes de un varón aparece manifiesto el deseo de los hijos varones, que conduce á la destrucción y á los malos tratamientos de las hembras. Este deseo, tan originado, persiste durante largos estadios ascendientes del progreso, como lo prueba la afirmación de Herodoto de que, todos los persas se enorgullecían del número de los hijos varones y que el monarca confería un premio anual á los que manifestaban mayor número de vivientes. Ciertamente

este motivo social, uniéndose al doméstico, ensalzaba la condición de los varones por encima de la de las hembras.

La razón de la preferencia por los varones manifestada en un pasaje del *Eclesiastes* que dice: «Les dejo tras sí un vengador del enemigo» ha pesado en todas las razas en el estado bárbaro ó semi-civilizado. El sagrado deber de vengar la sangre, primera de las obligaciones reconocidas entre los hombres, persiste en las sociedades guerreras predominantes y engendra un deseo ardiente de tener un representante masculino que pueda vengarse de los ofensores. El hecho de dejar en herencia guerras acarreadas hasta tiempos recientes entre las eras dichas cristianas y en el testamento de Brontóme, ha ensalzado el valor de los hijos, poniendo un freno á sus malos tratos, sin hacer otro tanto con las hijas: de aquí otra diferencia en las condiciones de los dos sexos.

El desarrollo del culto por los antepasados, que exige de todo hombre sacrificios sobre la tumba de sus progenitores masculinos recientes ó remotos, hace que semejantes sacrificios sean ofrecidos por el hijo al alma de su padre y produce por consiguiente otro motivo para amar más bien al hijo que á la hija. Los efectos de esta causa se demuestran hoy en los Chinos, entre los que la muerte de un hijo único se llora de un modo especial, faltando el padre que podría cumplir los ritos sobre su tumba; en los cuales todavía la necesidad absoluta de un híjo justifica el uso de una concubina allí donde, teniendo hijos de la esposa (las hijas no entran en este caso) se consideraría inmoral tener un amante.

Si recordamos las frases y los papiros de Egipto y otros ejemplos semejantes procurados por los recuerdos Asirios, demuestran como los sacrificios á los antepasados se hicieron siempre por los descendientes masculinos; entre los antiguos Arianos, fuesen Hindus, Romanos ó Griegos, comprenderemos por qué esta forma desarrollada en la relación primitiva, mientras reforzaba la subordinación filial, agregaba un incentivo al cuidado de los padres por los varones, descuidando las hembras.

En breve, las relaciones de los adultos con los jóvenes entre los seres humanos, en principio parecidas à los animales, comenzaron á tomar formas más elevadas bajo la influencia de diversos deseos: primero, para obtener una ayuda á fin de combatir al enemigo; segundo, para proveerse de un vengador de la ofensa recibida; y tercero, para dejar tras sí quien pudiese asegurar la felicidad después de muerto. Motivos que, adquiriendo fuerza al paso de las sociedades á través de sus estadíos primitivos, dieron valor al derecho de los varones, pero no al de las mujeres.

61. Y ahora nos hallamos ante este problema: ¿Qué relación existe entre la condición de los niños y la forma de la organización social? La respuesta es parecida à la dada en el capítulo anterior: esto es, que el tratamiento más benigno de los niños acompaña al paso del tipo militar al tipo industrial. Las condiciones sociales inferiores, en las que los niños son á veces idolatrados, á veces muertos ó vendidos, dependen del sentimiento sugerido, se hallan donde la hostilidad con las tribus vecinas es crónica. El hecho de que la progenie dependa en ab-

soluto de la voluntad del padre, se manifiesta tanto en el estado militar de los grupos arcáicos, como en los grupos de estructura más elevada. En estos últimos, como en los primeros, existe el poder de vida ó muerte sobre los hijos, que es la negación de todos los derechos y de todas las razones de éstos.

Confrontando la condición de los niños de las tribus militares más bajas con la que tienen en la tribu patriarcal ó compuesta de patriarcales, todo cuanto podemos decir es en ventaja de la última y que la rígida teoría todavía en vigor se modifica en la práctica, creciendo su mitigación con el desarrollo de la industria. Los Fuegianos, extremadamente despóticos en el gobierno y feroces en la guerra, ofrecen un ejemplo de la mayor abyección en lo que se refiere á los niños. El infanticidio, especialmente en las niñas, llega á los dos tercios más que á la mitad de ellas. «Los Fuegianos destruyen los hijos por mero capricho, por ira ó por indolencia», y los niños «son ofrecidos por el pueblo de una tribu al propio jefe pera conquistar su favor», no como esclavos, sino como alimento. La raza belicosa y sanguinaria de Méjico, los Cochemecos, da otro ejemplo de excesivo poder paternal. Los hijos «no pueden casarse sin el consentimiento del padre; si un joven falta á esta ley, incurre en la pena de muerte». Este hecho recuerda las condiciones de los antiguos mejicanos (en gran parte compuestos de Cochemecos, caníbales conquistadores), cuya organización social era de tipo altamente militar y de los cuales dice Clavigero: «Los hijos estaban habituados á tener tal temor á los padres, que aun siendo ya adultos y casados osaban apenas hablar ante él.» En la América Central antigua, la regla familiar era parecida, y en el antiguo Perú era ley que los hijos debiesen obedecer y servir al padre hasta alcanzar la edad de veinticinco años».

Si examinamos hoy las pocas sociedades salvajes ó semi-civilizadas que son preferentemente industriales, hallamos que los hijos, como vimos respecto de las mujeres, se hallan en muchas mejores condiciones. Entre los pacíficos Bodo y los Dimal, el infanticidio es absolutamente desconocido; las hijas son tratadas con cariño y con ternura. A lo que se agrega la correspondencia en los afectos, considerando vergonzoso abandonar los padres viejos completamente solos. Entre los vecinos aliados Coech, igualmente pacíficos, para combinar un matrimonio, se consulta la esposa elegida.

Entre los Diaiocos, muy industriales, y que no poseen de hecho estructura social militar, raramente se siente hablar de infanticidio, y el hijo tiene la libertad, en otro caso señalada, de hacer la corte y la hija de elegir el esposo. Se dice de los Samomos, del tipo más industrial de los vecinos meleo-polinesios, que el infanticidio, después del nacimiento, es desconocido entre ellos, y el grado de independencia de los hijos se puede comprender en la facultad que tienen de robar una joven cuando no pueden obtener el consentimiento de los padres. Así sucede en los Negritos que habitan la isla de Tanna, donde el militarismo está poco desarrollado, y no hay verdaderos y propios jefes; Turner dice: Los Tannases no conocen el infanticidio, aman sus hijos y son tan indulgentes con la mujer como con el hombre.

Así, pues, al tipo militar elevado se une la extrema subordinación de los hijos, y la condición de las mujeres es inferior á la de los varones; cuanto menos desarrollado está el tipo militar, no sólo es mayor el reconocimiento de los derechos de los hijos, sino que los derechos reconocidos en ambos sexos casi se igualan.

62. Parecida confirmación ofrecen las sociedades, pasando por la forma patriarcal de gobierno político y doméstico, si están desarrolladas en grandes naciones. Así la raza Turánica como la Semítica y la Aria, manifiestan la misma relación entre el absolutismo político con sus súbditos y el doméstico con sus hijos. En China, el infanticidio de las hembras es muy frecuente. Los padres venden las hijas como esclavas y en el matrimonio de una de ellas piden siempre en cambio una cantidad. Un matrimonio de amor sería una monstruosa infracción á los deberes de obediencia filial; el amor de una muchacha es delito tan atroz como la infidelidad en las esposas. Su máxima es que, así como el emperador debe tener el cuidado de un padre para su pueblo, así un padre debe tener el poder de un soberano sobre su familia.

Se puede observar que este poder paternal, legalmente ilimitado, que principió con el militarismo, continuando con el tipo de estructura social militar, se mitigó en la práctica por sentimientos favorecidos del tipo industrial. El infanticidio, públicamente desaprobado, se excusa en motivos de pobreza y por la necesidad de criar un hijo varón; y la opinión pública contraría la venta de los niños. Con la organización militar, que durante las guerras primitivas adquirió amplio desarrollo entre los japoneses, va unida la gran subordinación filial. Mitford admitió que la gente menesterosa venda las hijas para dedicarlas á la servidumbre, para cantantes, para prostitutas; y Rutherford Acock, dice que los padres tienen indudablemente en algunos casos, sino siempre, el derecho de vender los hijos.

Puede agregarse que la subordinación de los jóvenes á los viejos, hecha abstracción del sexo, es mayor que la subordinación de las mujeres á los hombres, porque, aunque sea abyecta la esclavitud en que tiene el marido á su mujer, después de la muerte del primero, el poder de la viuda sobre el hijo coloca la mujer, como madre, muy por encima del hombre, cualquiera que sea la edad y la posición social del hijo. Lo mismo sucede en China.

No necesitamos pruebas para demostrar que entre los primitivos Semitas, el padre ejercía un poder absoluto, al que acompañaba una condición más baja de la mujer que la del hombre. Pero para dar un concepto más exacto de las relaciones paternales y filiales, diré, que los hijos eran considerados propiedad del padre, hasta el punto de encarcelarlos por deudas de éste, (2 Re, IV, I; Job, XXIV, 9), y hallarse autorizada la venta de las hijas. Las reglas para el tratamiento de los hijos son todas ventajosas para el padre; como por ejemplo, las destinadas al castigo de los hijos señalados en el *Eclesiastes* (cap. XXX). Si bien algunas instigaciones del absolutismo paterno surgieron cuando los hebreos abandonaron la vida nómada; sin embargo, con tipo militar, continuó la máxima de subordinación filial.

Pasando á los romanos, ya en el capítulo sobre «Familia», decimos de su organización social y doméstica, como ejemplo de las de los Arias cuando conquistaron Europa, y alguna cosa agregamos respecto á las condiciones de los hijos. Respecto al padre, para usar las frases de Monsen, todos en la casa se hallaban privados de derechos legales: la mujer y los hijos, como los bueyes y los esclavos; podía matar á los hijos, y á la prohibición religiosa que lo impedía para los hijos varones, exceptuando los deformes, y para la primera hija, faltaba la sanción civil. El padre tenía el derecho y el deber de ejercer el poder judicial y de castigar al hijo, con la vida ó con sus miembros, según lo creía oportuno. Podía todavía venderlos. Se observa que el mismo progreso industrial que vemos unido al mejoramiento de la posición de la mujer, durante el desarrollo del Imperio Romano, iba acompañado también al de los hijos. Podría agregarse que en Grecia existían parecidas manifestaciones de absolutismo paterno. Un hombre tenía el derecho de dejar en herencia la hija, como también la mujer.

63 Si en los pueblos europeos comparamos de nuevo los estadíos primitivos, donde predomina y es crónico el militarismo, con los estadíos posteriores, donde el militarismo es menos constante y difuso, y nace á la vez el industrialismo, hallaremos diferencias de la misma importancia.

César dice de los celtas de la Galia, que los padres no permiten á los hijos dirigirles la palabra hasta que no se hallen en la virilidad. En la época de los merovingios, un padre ó una madre viuda, podía vender los hijos, poder que continuó hasta el año 800 y más. Durante la decadencia del feudalismo, que precedió á la revolución francesa, la subordinación domestica, especialmente en la aristocracia, era todavía tal, que Chateaubriand expone: «Mi madre, mi hermana y yo, transformados en estatuas ante la presencia de mi padre, podíamos apenas reponernos después que dejaba la habitación». Taine, citando á Beaumarchais, y Restif á los Bretones, confirman la rigidez de la autoridad paterna en general. Después de la revolución, el vizconde de Segur escribe: «Entre nuestros buenos predecesores, un hombre de treinta años estaba más sujeto al jefe de familia que lo estaría hoy un joven de dieciocho.»

Nuestra historia tiene ejemplos: Describiendo las costumbres de 1500, Wright dice: «Las jóvenes, aun las de las grandes familias, eran educadas, más que estrecha, tiránicamente...» La autoridad de los padres era llevada á un exceso casi increible. Hasta 1700 los hijos estaban en pie ó arrodillados, temblando en silencio ante la presencia del padre, y no podían sentarse sin su permiso. En la Literatura de este último siglo, con el uso de «Señor» y «Señora», refiriéndose á los padres; como en la autoridad que tenían estos últimos para arreglar los matrimonios de los hijos; ó, en fin, en el modo con que éstos, y más las hijas, reconocían el deber de aceptar la persona elegida, queda patente la persistencia de la subordinación filial proporcionada á la subordinación política. Durante nuestro siglo, junto al inmenso desarro-

llo de la industria y el relativo progreso hacia un tipo más libre de organización social, se ha unido, como así lo indicamos, la menor autoridad de los padres, la mitigación de los castigos y el decrecimiento de formalidad en la vida doméstica, que ha transformado el padre en amigo.

Cambios de igual importancia se han realizado en las sociedades europeas contemporáneas de tipo más ó menos militar. En Inglaterra, el tipo industrial de organización política, relativamente desarrollado, se asocia á un modo menos severo de tratar á los hijos de cuanto se hacía en Francia y en Alemania, donde el industrialismo ha modificado menos la organización política. A una gran ternura y á una excesiva indulgencia por los jóvenes se une en Francia una vigilancia mucho más cuidadosa, siendo los frenos de sus acciones más severos y más numerosos. Las hijas siempre están bajo la vigilancia materna y los muchachos en la escuela están sujetos á la disciplina militar.

Además, la vigilancia de los padres sobre las jóvenes casaderas es tan exagerada, que las ofrece poca oportunidad para la elección de marido. En Alemania hay una severidad en las reglas de educación que se armonizan con la política. Una señora alemana, largo tiempo residente en Inglaterra y maestra experta, escribe: «los hijos ingleses no son tiranizados, sino guiados por los padres, lo que es ventajoso para la independencia y el derecho personal. Comprendo fácilmente á aquel maestro que dice prefiere enseñar á veinte muchachos alemanes que á un inglés. Lo comprendo pero no comulgo con sus ideas. El muchacho alemán es casi un esclavo comparado al inglés y por consiguiente es más fácil sujetarlo».

En los Estados Unidos, en fin, donde desde largo tiempo ha tomado gran desarrollo la organización industrial poco mezclada con la militar, el poder paternal es extremadamente limitado, y los hombres y las mujeres se hallan casi en condiciones iguales, siendo tal la independencia alcanzada por las jóvenes, que se forman un círculo de relaciones y mantienen la amistad sin que el padre y la madre pongan impedimento alguno.

64 Como puede imaginarse, encontramos una serie de cambios en las condiciones de la prole paralela á la serie de cambios en la de la mujer.

En las sociedades arcaicas, sin leyes y sin usos que se refieran únicamente á algunas partes de la vida, no hay límites al poder de los padres, y las pasiones ejercidas diariamente en el conflicto con los hombres y con los animales, no se hallan refrenadas en las relaciones con la prole, sino por el instinto filogénico.

Desde el principio la necesidad de un compañero de armas, de un vengador, de uno que tributase los sacrificios fúnebres, agregaron al sentimiento de la paternidad otros motivos, personales ó sociales, que tendían á asignar alguna cosa parecida á una posición en los hijos varones, pero que dejaba las hijas en la misma condición que á los animales.

Estas relaciones entre padres é hijos, desarrolláronse en los grupos superiores de tipo arcaico y se determinaron más cuando la vida pastoril dió orígen al grupo patriarcal, y continúa distinguiéndose en las sociedades que per-

manecen en la preponderancia militar, habiendo ó no tenido orígen en el grupo patriarcal. La victoria y la derrota, que representan los resultados de la actividad militar, tienen por correspondientes al despotismo y la esclavitud en las organizaciones militares y domésticas.

La condición de la prole junto á la de la mujer se hace mejor á medida que la cooperación obligatoria, que denota la actividad militar, se halla sustituída por la cooperación voluntaria que distingue á la actividad industrial. Tenemos prueba comparando los pueblos militares salvajes con otros que no son militares: comparando el estado industrial primitivo de las naciones civilizadas con los estados posteriores más industriales; comparando, tambien, las actuales naciones civilizadas, relativamente militares con aquellas relativamente industriales.

Todavía más evidente se demuestra este lazo agrupando los hechos opuestamente. Por ejemplo, poniendo de un lado las tribus salvajes continuamente en guerra que tienen rasgo común, con las grandes naciones predominantemente militares de la antigüedad, donde el padre tiene un poder de vida ó de muerte sobre los hijos. Por otro lado, colocando las pocas tribus salvajes è industriales que tienen común el rasgo, con las naciones civilizadas más avanzadas, donde la vida del hijo es sagrada y en las que se concede una gran libertad tanto al varón como á la hembra.

CAPITULO XII

El pasado y el porvenir de la familia.

65 La inducción ha predominado en gran parte sobre la deducción en los capítulos precedentes: los lectores que recuerden, cómo la Parte II termina con el propósito de interpretar los fenómenos sociales por deducción, podrán suponer que este intento se haya perdido de vista y que no fuese posible tratar los hechos de la vida doméstica de otra manera que con generalizaciones empíricas. Reuniendo el orden de las argumentaciones hallaremos que las principales conclusiones recabadas de los hechos son aquellas á las que ha conducido la evolución.

Tenemos primeramente el hecho, que el génesis de la familia responde á la ley de la evolución en sus aspectos principales. En los grupos sociales más bajos no existe nada que pueda llamarse matrimonio. Las uniones son extremadamente indeterminadas. Los grupos familiares compuestos cada uno de una mujer y de los hijos que pudieron criarse sin la ayuda paterna continuada, son naturalmente pequeños y pronto se descomponen: la integración es mínima. En todo grupo la paternidad está poco definida, siendo los hijos en su mayoría, hermanastros ó hermanastras y estando incierta frecuentemente la paternidad. De estas familias primitivas tan pequeñas, incoherentes é indeterminadas, surgen, conforme á las leyes de la evolución, tipos de familia divergentes y nue-

vamente divergentes: algunos señalados por una mezcla de poliandria y poliginia: otras poliandrias en las que los hijos son hermanos y otros hermanastros: algunos poligínicos, diferentes entre sí por estar alguna vez compuestos de mujeres y otros de una mujer legítima y de concubinas: algunos monógamos en los que además de la forma común existe la forma esporádica representada por una unión que dura sólo parte de la semana. De todos estos géneros y especies de familia, aquellas variedades que se hallan en las sociedades progresivas son las más coherentes, las más determinadas y las más complejas. Sin entretenernos en los tipos intermedios, pero comparando el tipo primitivo del grupo familiar con el tipo más elevado que encontramos en los pueblos civilizados, se ve como fué alto, relativamente, su grado de evolución. Las relaciones maritales están completamente definidas y del todo coherentes y duran por lo general toda la vida. Si se halla alargada en su forma inicial de padres á hijos (siendo escaso el número de los hijos que pueden ser criados por los salvajes) y si lo es en su forma derivada que comprende los sobrinos y primos, todos así estrechamente coaligados pueden formar un grupo bien definido compuesto de miembros en los que el parentesco es muy heterogeneo.

Por otra parte, el desarrollo de la familia en la humanidad responde sucesivamente á los rasgos que, como vemos al principio, son propios de la forma siempre más alta del sistema reproductivo que siente en el reino animal. La conservación de la especie, siendo el fin al cual está necesariamente subordinada la conservación de la vida individual, encontramos subiendo la escala de los seres un sacrificio menor de la misma en el conseguimiento de este fin; y ascendiendo los grados sucesivos de la sociedad con las respectivas formas de familia, hallamos ulterior progreso en la misma dirección. Las razas humanas de tipo más bajo, comparadas con la de tipo más alto, demuestran mayor sacrificio del individuo adulto para bien de la especie; y son todas semejantes entre sí en la brevedad del período que precede la reproducción, en la fatiga relativamente mayor de la prole entre los salvajes, y en fin, en la abreviación del período sucesivo, en el cual la mujer alcanza muy pronto la maternidad y exhausta por sus fatigas envejece prematuramente y al poco tiempo fallece.

En los tipos superiores de familia, la vida de los hijos está menos sacrificada; el infanticidio, producto de la necesidad de conservación social en los grupos miserables de los grupos primitivos, es más raro y al mismo tiempo disminuye la mortalidad de los nacidos producida por otras causas. En fin, al decrecimiento del sacrificio de la vida adulta se une el aumento de la compensación por el sacrificio hecho; se obtienen satisfacciones más duraderas y mayores en la educación de los hijos. El estado en el que los niños son abandonados en su tierna edad para proveerse del propio sostenimiento, ó en el cual, como Burton dice de los Africanos de Oriente, «cuando la infancia ha pecado, el padre y el hijo son enemigos naturales como entre las bestias feroces,» este estado, digo, está sustituído por otro en el que el vivo interés del bienestar de los hijos se prolonga por toda la

duración de las relaciones paternales. A este grato cuidado de la prole, que crece con el desarrollo de la familia, debe agregarse un factor completamente nuevo, el afectuoso interés que los hijos tienen por los padres, factor que, débil donde la familia es rudimentaria, adquiere fuerza con el desarrollo de la misma, sirve por otro concepto á disminuir el sacrificio del individuo por la especie, y empieza al contrario á contribuir para que su vida sea más larga y más elevada.

Queda un hecho no mencionado todavía. La evolución de los tipos superiores de familia, como la de los tipos superiores de sociedad ha progresado equiparadamente con la de la inteligencia y de los sentimientos humanos. El hecho de que existe un lazo necesario entre la naturaleza de la unidad social y la del agregado social, y que cada uno por sí mismo forma y viene formado á su vez por el otro, es una verdad, así para la organización doméstica como para la política. Las ideas y los sentimientos que hacen posibles las fases más avanzadas de la vida social, lo mismo en la familia que en el Estado, requieren una fase anterior, de cuya experiencia y disciplina fueron recabadas, y esta fase no exige otra precedente y así hasta el principio. Dando un vistazo en los *Principios de psicología* (edic. 1872), en los capítulos correspondientes sobre «Desarrollo de los conceptos», sobre «Socialidad y simpatía», «Sobre sentimientos altruistas», el lector encontrará que las facultades mentales más elevadas son sólo posibles en un ambiente que favorece la vida social, se desarrollan con el desenvolvimiento de este ambiente, siendo seguido todo incremento de

progreso del uno del incremento de progreso del otro. Y vendrá á resultar que, teniendo el altruismo una parte importante en el desarrollo de la vida familiar, las relaciones domésticas superiores fueron posibles á medida que progresaba la adaptación del hombre al estado social.

66.—Al considerar por deducción las relaciones entre las formas de la vida doméstica y las de la vida social, y como en todos los tipos de sociedad éstas están en relación recíproca porque ambas se hallan asociadas al mismo tipo de carácter individual, será oportuno al mismo tiempo entretenerse sobre las organizaciones sociales, las condiciones de la mujer y las de los hijos.

La vida primitiva, que favorecía la lucha con la rapiña y con el enemigo, animal ú hombre, que procura diariamente la egoista satisfacción de la conquista sobre los otros seres, que trae placeres en los dolores de otros, mantiene un tipo de naturaleza que da lugar á una regla social y doméstica más severa. La fuerza brutal del hombre, que tiene en todo caso predominio fructífero, honor y fuerza, no hallándose sujeta por las consideraciones de los bienes agenos, se apodera de una mujer que el capricho le sugiere y la abandona cuando le parece. Y los hijos, á merced de este egoismo absoluto, sólo se conservan en la medida que prevalece el instinto de la paternidad. Es claro, pues, que la poca persistencia de las relaciones maritales, la forma de familia indeterminada é incoherente, los malos tratamientos de la mujer y el infanticidio, son los naturales compañeros del estado militar en su forma más compleja.

El progreso de estos grupos sociales tan ínfimos que apenas pueden dárseles el nombre de sociedad, á los grupos más extensos que tienen mayor estructura y que reunen las dos cualidades, exige el aumento de la cooperación. Esta puede ser obligatoria y voluntaria, ó es, comunmente, parte de un modo, parte de otro. Hemos visto que el militarismo exige con preferencia la cooperación obligatoria y el industrialismo la voluntaria, y se manifiesta, por deducción, cuanto habíamos recabado por inducción, que las relaciones domésticas concomitantes en estas diversas condiciones, son siempre coherentes con las relaciones sociales. La naturaleza individual, que ejerce el poder absoluto y se somete á la extrema subordinación requerida por el tipo militar que informa la sociedad en caminos de desarrollo—naturaleza individual endurecida por una existencia continuamente dedicada á la guerra,—inevitablemente determina las organizaciones dentro de la familia parecidas á las exteriores. De aquí el origen del descuido de los derechos de la mujer demostrado con la compra y el rapto de la misma; de aquí la desigualdad de condiciones entre los sexos trasmitida con la poliginia; la costumbre de hacerla trabajar como esclava y el poder de vida ó muerte sobre ella y los hijos; de aquí, en fin, la constitución de la familia con la subordinación de todos los miembros al varón primogénito. Al contrario, el tipo de naturaleza individual desarrollado por la cooperación voluntaria en las sociedades predominantemente industriales, son tribus pacíficas simples ó naciones que han sobrepasado desde largo tiempo el estado militar; es un tipo relativamente altruista. El hábito cuotidiano del cambio de servicios ó de dar, en compensación de un trabajo hecho, productos representativos del dinero, aspira sólo á las satisfacciones egoistas que permiten otras parecidas á los cuales con quienes trata.

Aquí existe un respeto obligatorio para los derechos de los demás, hay una concomitante representación mental de los mismos, que lleva consigo sentimientos humanitarios, los que, por otra parte, no están sofocados por aquellas represiones que se hacen necesarias en el sistema de coersiciones.

Por consiguiente este tipo de carácter, á la vez que modifica las acciones y las organizaciones sociales, modifica también las domésticas. La disciplina, que lleva mayor reconocimiento de los derechos del prójimo, lleva todavía mayor el de los derechos de las mujeres y de los niños. El uso de consultar la voluntad de aquellos con los que coopera fuera de casa, lleva en consecuencia el uso de consultar la voluntad de los que cooperan con él en los asuntos domésticos. La relación marital de amo y súbdito se transforma en otra donde la autoridad es casi igual y el lazo legal de la misma pierde valor con el aumento del lazo afectivo. La relación paternal y filial cesa de ser una tiranía que verifica el hijo al padre y es más bien una relación en la que la voluntad del padre se halla subordinada al bienestar de los hijos.

Así los resultados deducibles de los tipos militares é industriales corresponden á aquellos que los hechos proporcionan. Y para confirmar mayormente la susodicha concesión, puede agregarse un ejemplo que demuestra como en

la misma sociedad la relación doméstica de la parte militar, tenía el carácter militar mientras que la de la parte industrial asume el carácter industrial. Comentando las leyes hereditarias de la Francia antigua concernientes á los hijos de diferente edad y sexo, Koenigswoter nota que las familias nobles y feudatarias se atienen siempre al principio de desigualdad, mientras la idea de igualdad es concebida por todas partes en las familias obreras y burguesas. Igualmente Thierry, hablando de una nueva ley del siglo XIV que igualaba los derechos y los deberes entre los sexos y entre los hijos dice: «La ley de la burguesía se hallaba esencialmente opuesta á la de los nobles, teniendo por base la equidad natural.»

67. Ahora vengamos á la importante cuestión: ¿Qué se puede argumentar con respecto á las relaciones domésticas en el porvenir? Hemos visto que la ley de la evolución en general ha sido cumplida en el génesis de la familia. Hemos visto que durante el desarrollo de la civilización es impulsada más adelante la conciliación entre los intereses de la especie de los padres y de la prole que ha progresado siempre durante la evolución orgánica. Además hemos notado que en las recíprocas relaciones de los sexos y con respecto á los niños, los caracteres más elevados que van acompañados de la evolución social, hubieran quedado posibles en los caracteres más elevados intelectualmente y de sentimientos producidos por la experiencia en la disciplina de los estados sociales en camino de progreso. Y hemos, en fin, observado, la conexión entre los rasgos especiales así adquiridos y los tipos de estructuras

y de actividades sociales. Suponiendo que la evolución continúa sobre la misma línea, consideremos qué futuros cambios podemos prever con anticipación.

En primer lugar es presumible que en el porvenir las relaciones domésticas de los diversos pueblos que habitan diferentes partes de la tierra continúen desiguales. No debemos creer que todas las sociedades tendrán el mismo desarrollo. Como en la evolución orgánica de los animales, así sucede en la del hombre, que la producción de las formas más elevadas no exige la extinción de todas las demás inferiores. Como las especies superiores de los animales mientras ocupan el lugar de otros inferiores que compiten con ellas, dejan muchas en posesión de puestos inferiores, así los tipos superiores de la sociedad toman el lugar de los inferiores cuando ocupan sitios que puedan serles útiles, dejándolos á veces perturbados si habitan lugares áridos ó inclementes. Los pueblos civilizados no podrán nunca substituir, á los Esquimales, los Fuegianos tal vez sobrevivirán porque en su isla no puede permanecer ningún pueblo civilizado. Es dudoso si los grupos de los Semitas nómadas, que por miles de años ocuparon los desiertos orientales, puedan ser substituídos por pueblos más civilizados. Y tal vez muchas regiones malásicas de los trópicos, accesibles á la navegación, quedarán siempre inservibles para las razas civilizadas. Por consiguiente, las relaciones domésticas y sociales propias de los tipos inferiores de los hombres no se extinguirán probablemente. La poliandria subsistirá en el Thibet: la poliginia prevalecerá siempre en algunas partes del Afri-

ca y entre los grupos más remotos de los hiperbóreos; las relaciones mixtas é irregulares de los sexos no desaparecerán nunca.

Es posible todavía que en ciertas regiones pueda persistir el militarismo y que junto á las relaciones políticas persistan las relaciones domésticas apropiadas. Las grandes extensiones como las del noroeste del Asia, incapaces de bastar á poblaciones tan densas para formar sociedades industriales de tipo superior, quedarán quizá permaneciendo en las sociedades que tienen la forma imperfecta de Estados y de familias concomitantes con la vida de continua ofensa y defensa.

Dejando aparte estos tipos inferiores que podrían sobrevivir, ocupémonos de los que llegarán al punto de progreso en la evolución que manifiestan hoy los pueblos civilizados. Suponiendo que en estos aumente la industria aumente y disminuya el militarismo, pedimos cuales son las relaciones domésticas que podrán coexistir con el estado completamente industrial.

68. En relaciones sexuales la forma monógama es seguramente la más elevada, y todos los cambios que pueden suponerse deben dirigirse al cumplimiento y á la difusión de la misma. Observando la posibilidad de mayor divergencia en las organizaciones y hábitos del pasado, veremos cuales son las probables modificaciones.

Muchas acciones normales en los pueblos salvajes, son trasgresiones ó delitos en los pueblos civilizados. La promiscuidad en un tiempo sin pena, ha llegado á ser abominable con el progreso de la sociedad; el rapto de las mujeres, considerado en su origen como acción gloriosa,

es hoy un hecho vituperable: poseer dos ó más mujeres, cosa permitida y estimada en las sociedades inferiores, es una inmoralidad en las sociedades superiores.

Debemos esperar que la futura evolución alargue la línea hasta difundir las relaciones monógamas, extinguiendo la promiscuidad y suprimiendo la bigamia y el adulterio. Se puede prever la abolición del matrimonio mercantil. Después de el rapto de las mujeres, viene la compra y seguidamente los usos que hicieron y continúan haciendo predominar las consideraciones de intereses personales. Ciertamente la compra de la mujer y la del marido (que existe en algunas sociedades semicivilizadas), si bien ha perdido su forma grosera primitiva, persisten bajo aspecto disimulado. Ya principia á manifestarse cierta desaprobación por los casamientos basados en el interés ó en la conveniencia, cuya desaprobación, extendiéndose, purificará las uniones monógamas, transformándolas en reales en vez de ser nominales en algunos casos.

Del mismo modo que la monogamia puede adquirir carácter más elevado, difundiéndose el sentimiento que aspira á que el lazo legal no restringiese sino representase el lazo natural, así quizá el sostenimiento de este vínculo legal podrá considerarse perjudicial cuando cesará el natural. La aumentada facilidad para el divorcio ya indicada en la probabilidad de que, durante el curso del desarrollo de la monogamia permanente se consideraba parte esencial del matrimonio la unión legal (en su origen el acto de compra) y no la unión efectiva, y mientras hoy se continúa creyendo más importante el pri-

mero que el segundo, vendrá un tiempo en el que se dará mucha mayor importancia al lazo efectivo; de donde se producirá general desaprobación de las relaciones maritales en las que el amor haya cesado. Es fácil decir con certeza que estas opiniones puedan parecer hoy inadmisibles. Al formar juicios ó exponer reformas sobre el porvenir, casi todos caen en el error de considerar lo que resultaría de los supuestos cambios, dejando después lo restante en el mismo estado en que se halla. Necesario es suponer que todo lo restante cambia equiparadamente. Los sentimientos más elevados que acompañan las uniones de los sexos, que no existían en los hombres primitivos, y estaban menos desarrollados en los primeros tiempos de la civilización Europea que hoy (como lo prueba la comparación entre la literatura antigua y la moderna), se desarrollaron todavía más con el decrecimiento del estado militar y con el desarrollo del industrial que favorece el altruismo, ya que la simpatía, que es su fundamento, forma el elemento principal de estos sentimientos. Con el aumento del altruismo habrá una disminución de los disentimientos domésticos, y por consiguiente se reforzará el lazo moral y se debilitarán las fuerzas que tienden á destruirlo. Así que los cambios que pueden facilitar el divorcio en el porvenir en dichas condiciones, son cambios en los que serán raras éstas.

Puede presumirse un refuerzo en el vínculo subsidiario que se halla constituído por el común interés á los hijos. En todas las sociedades es éste un factor importante, que produce frecuentemente gran efecto en los pueblos salvajes. Falkner observa, que si bien los matrimonios de los patagones pueden contraerse y romperse á medida de su gusto, sin embargo, cuando las partes han consentido y tenido hijos, raramente se separan, aún en la edad más tardía. Este factor llegará á ser más eficaz á medida que el interés por los hijos sea mayor y más prolongado, como hemos visto con el progreso de la civilización, y sin duda continuará en el porvenir.

Dejando la cuestión sobre los cambios que pueden suceder en la monogamia, tendiendo al aumento de la cohesión real más que á la nominal, hay una conclusión que puede sacarse con certeza al fin aquí dicho. Volviendo á los tres fines de considerar en orden de importancia, el bienestar de la especie, el de los hijos y el de los padres; y viendo los adelantos conseguidos por los pueblos civilizados en el bienestar de la especie, en cuanto respecta á la conservación del número, puede inferirse que el de la prole deberá desde hoy en adelante determinar el curso de la evolución doméstica. Las sociedades que de generación en generación producen con la debida abundancia individuos que, relativamente á las necesidades, se hallan en buenas condiciones físicas, morales é intelectuales, deben ser las predominantes, y tender, con el lento proceder de la concurrencia industrial à sustituir á las demás. Por consiguiente, las relaciones maritales que favorezcan en grado máximo este resultado, deberían difundirse; á la vez que los sentimientos y las ideas dominantes deberán, también, de confor-

midad con la misma, condenar por inmoral cualquiera otra relación.

69 Si siguiendo analizando el curso de la pasada evolución, pensamos qué cambios pueden realizarse en el estado de la mujer, creeremos que se aproximan más de día en día á la igualdad de posiciones en los dos sexos. Con la disminución del militarismo y de la cooperación obligatoria, y aumento de la industria voluntaria, con la mayor conciencia de los derechos propios, y con el concomitente respeto de los demás, disminuirá la incapacidad política y doméstica de la mujer, quedando sólo la diferencia de constitución. Conclusiones más particularmente sostenidas, sería audaz exponerlas, y podemos sólo indicar la probabilidad y la posibilidad.

Mientras que en algunas direcciones, la emancipación de la mujer deberá sufrir ulteriores progresos, en otras, sus derechos se hallan impulsados más allá de los límites normales. Si del primitivo estado abyecto de la mujer, en el que era habitualmente raptada, comprada ó vendida, convertida en bestia de carga, heredada como propiedad, y muerta á voluntad de su dueño, pasamos al estado actual de la América, donde cuando una señora desea un sitio, mira al señor que lo ocupa hasta que éste lo cede, y no da las gracias siquiera, podemos justamente suponer que el ritmo notado en todas las evoluciones, ha llegado hoy á un extremo del cual sería necesario retroceder. Lo mismo puede decirse de algunos otros casos, donde lo que en principio era concesión, se reclama hoy como derecho; y asumiendo el carácter, ha perdido mucho de la gracia primitiva.

Sin duda, quedarían en las relaciones sociales del hombre y de la mujer no sólo el cuidado que tiene el fuerte con el débil, sin consideraciones de sexo, sino las diferencias que tienen origen en el sexo, no espresado, pero sentido, de compensar á la mujer de ciertas desventajas propias de su constitución, igualando así cuanto es posible la vida de ambos.

En la vida doméstica la condición de la mujer mejorará ciertamente, pero no es probable que alcance la completa igualdad con el hombre. Las decisiones legales que de tanto en tanto se invocan en las discordias conyugales nacidas de las querellas sobre quien de los cónyuges debe ceder, no podrán fácilmente derribar todas las pasadas decisiones. Si la ley puede balancear los derechos, deberá, como mal menor continuar reconociendo la supremacía del marido, considerándolo entre los dos como el de mayor criterio. Igualmente, en las relaciones morales de la vida conyugal la supremacía que resulta de la mayor robustez orgánica quedará siempre, aunque en el hombre.

Recordemos que en el estado salvaje más bajo la civilización ha obtenido, entre otros resultados, el de que la mujer necesitase menos del trabajo para vivir, mientras que en las sociedades más progresivas limitó éste á los deberes domésticos y á la educación de la prole, cumpliéndose el hecho de que en nuestros días se extreme el derecho de competir con los hombres en las ocupaciones fuera de casa. Esto debe atribuirse en parte al exceso anor-

mal de mujeres que, excluyéndolas de las condiciones naturales, en las que dependen de lhombre para los medios de subsistencia, justifica la aspiración de poder seguir con entera libertad las carreras independientes, debiendo comprender que desaparecerán los obstáculos que todavía se oponen á sus deseos. No se obtendrá una importante modificación en la carrera de la mujer en general, pues sería perjudicial todo cambio brusco en su educación, hecho con el fin de colocarla en aptitud para los negocios y para las profesiones.

Si la mujer comprendiese cuánto se obtiene en la esfera doméstica, no aspiraría á más. Si midiese la importancia de la educación de los hijos, cuyo pleno concepto ningún hombre puede darse cuenta de su transcendencia y mucho menos la mujer, no buscaría ciertamente atribuciones más elevadas.

Que podrá igualarse en el porvenir, en cierto modo, á la del hombre la condición política de la mujer, es una natural deducción que se asocia á las precedentes. Esta igualdad aproximativa que podría normalmente acompañar una estructura social de tipo industrial completo, no sería normal en los tipos sociales de actualidad parcialmente militares. Conceder al hombre y á la mujer igual poder político, mientras la responsalidad impuesta por la guerra recae únicamente sobre el primero, constituiría disparidad todavía más grave. De manera que la igualdad deseada es imposible, á no ser que las mujeres tomasen parte también en la guerra. Puede así afirmarse que la participación en el poder político de la mujer, aun cuando podía

ser útil en una sociedad donde el gobierno del Estado se circunscribiese á los confines propios del sencillo industrialismo, otro tanto sería peligrosa en donde el gobierno tuviese mayor ó menor esfera en que desarrollar el tipo militar que la informa. El mayor respeto á la autoridad y el sentimiento más débil de la libertad personal, propio de la mujer, tendería á conservar y á multiplicar las represiones. El vivo deseo de los resultados especiales é inmediatos unido á la incapacidad de apreciar los generales y remotos, propios de la mayoría de los hombres y más todavía de las mujeres, ocasionaría, si ésta tuviese poder, el aumento de las medidas coercitivas á fin de obtener el bien presente, aun á costa del daño futuro que el exceso de rigor produciría.

Hay una razón más directa para predecir el daño que nacería del ejercicio del poder político para la mujer, cuando la forma industrial del gobierno político fuese incompleta. Hemos visto que el bienestar de una sociedad requiere que la ética de la familia y la del Estado sean distintas una de otra. En la primera deben concederse mayores beneficios donde los merecimientos son menores; en la otra, los unos deben ser proporcionados á los otros. Para el niño, ilimitada generosidad, para el adulto, justicia absoluta. La ética de la familia está sostenida por los instintos y por los sentimientos paternales, que en la mujer se hallan modificados en menor grado por otros sentimientos que cuanto puedan estarlo en el hombre.

Ya los sentimientos propios de la paternidad inducen al hombre á transportar la ética de la

familia á la política del Estado, pero el daño que resulta sería todavía mayor si estos sentimientos, tal como se hallan en la mujer, influyesen directamente sobre la vida política. El progreso hacia la justicia en las organizaciones sociales quedaría detenido, y el demérito aprovecharía las desventajas del mérito todavía más de lo que sucede hoy.

A medida que el concepto de la verdadera equidad se hace más claro, esto es, cuando el régimen de la cooperación voluntaria desarrollase completamente el sentimiento de la libertad personal en el relativo respecto de una parecida libertad en los demás; cuando se aproximase á un estado en el que se tolerara alguna represión á la libertad individual, fuera de lo que la libertad de los otros conciudadanos requiere; cuando el industrialismo estuviese para volver á la organización política que le es más propia, con lo cual mientras se aseguran las relaciones de justicia entre los ciudadanos, se hallan estos privados, por otra parte, de todos aquellos poderes de exagerado rigor exclusivos del tipo militar; cuando todo esto se verificase, podría sin perjuicio alguno concederse el poder político á las mujeres. La evolución moral que conduce á esta concesión, la dejaría frecuentemente innocua y quizá benéfica.

70.—Ninguna conclusión particularmente sostenida puede desprenderse con respecto á los futuros cambios en la condición de los hijos.

Es de prever en general un aumento de libertad en los jóvenes, y es de temer que en algunos casos este aumento se halla ya hoy demasiado empujado hacia adelante. Me refiero á los Estados Unidos, donde, subordinando indebidamente la vida de los adultos, la independencia concedida á los jóvenes parece efectuar el desarrollo precoz al consentirle demasiado pronto las excitaciones propias de la edad madura, y tendiendo así á agotar los intereses de la vida antes que haya transcurrido su mitad. El sistema de dar gran importancia á la actividad y á las tendencias propias de los jóvenes, sin anticipar las propias de la edad madura, es mejor para la prole y para los padres.

Cuánto debe durar la autoridad paterna y cuánto puede reprimirse por la política, son preguntas á las que no se puede responder de un modo satisfactorio. Dije ya las razones para creer que las funciones y los poderes de los padres hayan sido demasiado usurpados por el Estado, comprendiendo que quizá una reintegración de la familia sucedería á su actual indebida disgregación. Quedan siempre las dificultades teóricas de decidir cuánto pueden prolongarse los poderes paternales sobre los hijos: hasta qué grado puede tolerarse el descuido de la responsabilidad de los padres, y cuándo cesa el hijo de ser unidad de la familia para convertirse en unidad del Estado. En la práctica, sin embargo, tales cuestiones no tienen necesidad de resolución, porque el solo cambio del carácter llevado á la forma más elevada de la familia, impedirá los conflictos entre la autoridad y los subordinados, conflictos que habitualmente resultan en los tipos inferiores de familia como es propio de las sociedades más bajas.

Otra certeza tenemos todavía, y es ésta: que todo lo que conduce al mayor bienestar de la

prole, debe siempre establecerse; porque los hijos de los padres inferiores, criados inferiormente, serán substituídos por hijos de padres superiores, criados de un modo mejor. Como las criaturas, bajan en general si se conservan y han progresado merced á los instintos paternales; como en el curso de la evolución humana las relaciones domésticas originadas de la necesidad del cuidado más prolongado de la prole, han sido mayores y más duraderas, no hay duda que, en lo futuro, junto á la naturaleza más altruista que acompaña un tipo social más elevado, tendrán lugar tales relaciones, entre los padres y los hijos, que no necesitarán de vigilancia externa para asegurar su acción benéfica.

71. Queda una última posibilidad de evolución. El último á manifestarse en los sentimientos que contribuyen à la unión de las familias, es aquel al cual queda más camino al mejoramiento; el cuidado de los hijos por los padres. Este afecto filial, del que los animales carecen, tenue en los hombres primitivos y mediocre en los semicivilizados y bastante fuerte en los más civilizados de nuestros días, es un sentimiento que puede sufrir gran mejora, necesaria para quedar completo el cielo de la vida doméstica. Los últimos días de vida de los viejos que tienen hijos casados lejos, son dolorosos por la falta de cuidados engendrados en la constante compañía de los descendientes; mas un tiempo vendrá que este inconveniente será mitigado por la adhesión de los hijos á sus viejos padres, que si no tan fuerte como la de los padres á los hijos se aproxima por su intensidad.

Un desarrollo ulterior en este sentido, no podrá nunca tener lugar bajo las organizaciones sociales que dispensan en parte á los padres del cuidado de los hijos. La mayor afección que pueden demostrar los hijos á los padres en la edad viril, será una permanencia en la más estricta intimidad recíproca en los primeros años de la vida.

Nunca se podrá alcanzar tan elevada condición siguiendo el camino emprendido por los Chinos en estos últimos dos mil años; no se alcanzará imitando en parte los sanguinarios Mejicanos, cuyos hijos, á la edad de cuatro años ó poco más son abandonados á la educación de los sacerdotes. Los sentimientos de familia no mejorarán aproximándose á los reglamentos de los Cafres Caossa entre los que todos los hijos mayores de diez ú once años se instruyen públicamente bajo la inspección de un jefe. Esta última relación doméstica no obtendrá ventaja en el retrogradamiento hacia costumbres parecidasá las de los Andamaneses y convirtiendo lo más pronto posible los hijos de familia en hijos de tribu. Al contrario, este progreso se obtendrá cuanto mayor sea la cultura intelectual de los hijos debida al cuidado de los padres hasta un límite que hoy no hemos alcanzado todavía; cuando la inteligencia de los jóvenes no será malgastada por estúpidos maestros; cuando la instrucción suministre gradualmente á las facultades, ávidas de asimilarse, justos conceptos presentados bajo justas formas; cuando con la difusión de la cultura en los adultos, unida á las más racionales doctrinas pedagógicas, se realice en los jó-

venes tal desarrollo intelectual, como ahora se demuestra en algunas excepciones; cuando los primeros períodos de la educación pasados en el hogar doméstico sean manantial de un modo, hoy apenas concebible, de aumento cuotidiano de simpatía intelectual y moral, los últimos días de la existencia serán endulzados por los cuidados filiales, que compensarán á los padres de los prodigados á sus hijos en los primeros períodos de la vida.

INDICE